



**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER
CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022**

OBJETO: "CONTRATAR "LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT".

PROPUESTA TÉCNICA

OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL MIPG

Dirección en CRA 47A # 95 - 56, Edificio king David Castellana -OF 502.

**Correo: german.morante@myqorg.biz; luisgomez@ceinte.com.co; carolina.riveros@myqorg.biz;
marceladiaz@ceinte.com.co**

Teléfono: 601 4777854 o 3102407757

TABLA DE CONTENIDO

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – FORMATO No. 1	Folio. 003
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – M&Q	Folio. 007
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CEINTE	Folio. 018
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL	Folio. 035
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL – M&Q	Folio. 038
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL – CEINTE	Folio. 041
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – M&Q	Folio. 044
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CEINTE	Folio. 047
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – M&Q	Folio. 050
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CEINTE	Folio. 053
CERTIFICADO DEL RNMC – M&Q	Folio. 056
CERTIFICADO DEL RNMC – CEINTE	Folio. 059
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Folio. 062
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT – M&Q	Folio. 075
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT – CEINTE	Folio. 080
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES – M&Q – FORMATO No. 2	Folio. 089
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES – CEINTE – FORMATO No. 2	Folio. 094
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – M&Q	Folio. 099
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – CEINTE	Folio. 197
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	
CERTIFICACIÓN DE CUPO DE CRÉDITO	Folio. 377
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
ABONO DE LA OFERTA	Folio. 386
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE – FORMATO No. 3	Folio. 390
DESEMPATE	Folio. 481

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – FORMATO No. 1

FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 18 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **“LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en **489 folios** correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:
 - a- N/A, la reserva se encuentra establecida en la Ley N/A de N/A, documento contenido a folios N/A.
 - b- N/A, la reserva se encuentra establecida en la Ley N/A de N/A, documento contenido a folios N/A.
 - c- N/A, la reserva se encuentra establecida en la Ley N/A de N/A, documento contenido a folios N/A.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: UNIÓN TEMPORAL MIPG

Representante de la Unión Temporal: GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA

País de Origen del Proponente: COLOMBIANO

Nombre o Razón Social del Proponente: MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.

NIT: 900.150.121-0

Representante Legal: GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA
País de Origen del Proponente: COLOMBIANO

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.
NIT: 811.042.842-7

Representante Legal: LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
País de Origen del Proponente: COLOMBIANO

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: en CRA 47A # 95 - 56, Edificio king David Castellana -OF 502.

Ciudad: Bogotá D.C.

Teléfono(s): 601 4777854 **Teléfono Móvil:** 3102407757

Correo Electrónico: german.morante@myqorg.biz; luisgomez@ceinte.com.co;
carolina.riveros@myqorg.biz; marceladiaz@ceinte.com.co

Atentamente,

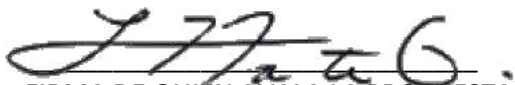
PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 

Nombre: GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA

C.C.: 92.519.695 de Sincelejo

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).



FIRMA DE QUIÉN AVALA LA PROPUESTA

GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA

C.C. No. 92.519.695 de Sincelejo

M.P. No. 08255231304 ATL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – M&Q

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2022 Hora: 09:09:57

Recibo No. AB22038478

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220384787691C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MANAGEMENT AND QUALITY S A S
Nit: 900.150.121-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01699727
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 2007
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 47 A # 95 - 56 Oficina 502
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: finanzas@myqorg.biz
Teléfono comercial 1: 4777854
Teléfono comercial 2: 4777839
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 47 A # 95 - 56 Oficina 502
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: finanzas@myqorg.biz
Teléfono para notificación 1: 4777854
Teléfono para notificación 2: 4777839
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2022 Hora: 09:09:57

Recibo No. AB22038478

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220384787691C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de abril de 2007 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2007, con el No. 01127838 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MANAGEMENT AND QUALITY LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No 13 de la Junta de Socios, del 7 de noviembre de 2013, inscrita el 27 de noviembre de 2013 bajo el número 01784622 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: MANAGEMENT AND QUALITY LTDA S.A.S.

Por Acta No. 13 del 7 de noviembre de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013, con el No. 01784622 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MANAGEMENT AND QUALITY LTDA a MANAGEMENT AND QUALITY LTDA S.A.S.

Por Acta No. 13 del 28 de noviembre de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2013, con el No. 01785481 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MANAGEMENT AND QUALITY LTDA S.A.S a MANAGEMENT AND QUALITY S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades:
1. Desarrollar proyectos de gestión empresarial, inteligencia de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de julio de 2022 Hora: 09:09:57**

Recibo No. AB22038478

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220384787691C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negocios e información para la toma de decisiones a nivel estratégico, analítico y operativo. 2. Programar, analizar, desarrollar, adquirir, enajenar, prestar, explotar y comercializar toda clase de sistemas de procesamiento e información y BPM. 3. Prestar y vender servicios de asesoramiento y asistencia técnica en gestión empresarial, inteligencia de negocios y toma de decisiones a nivel estratégico, analítico y operativo. 4. Manejar sistemas de procesamiento, representar, distribuir, agenciar, suministrar o explotar toda clase de bienes o servicios relacionados con su objeto, producidos, patentados o registrados por empresas nacionales o extranjeras. 5. Realizar consultoría en la implementación de procesos, planes estratégicos de tecnología, arquitectura empresarial, gestión de proyectos, seguridad de la información, continuidad de negocio y sistemas de gestión de la familia ISO o similares. 6. Ejecutar auditorías de acompañamiento en sistemas de gestión de la familia ISO o similares. Prestar toda clase de servicios en el campo de la sistematización informática, telemática, multimedia, sistemas de información en línea y en internet, incluidos los de procesamiento de datos. 7. Realizar toda clase de operaciones relacionadas con las compras, ventas, fabricación, ensamblaje, implementación, importación, exportación, distribución de equipos y sistemas de computación, de comunicaciones, de oficina y de implementos, partes y suministros para los mismos equipos; igualmente, de todos los accesorios para el correcto funcionamiento de los anteriores equipos, tales como: Estabilizadores de voltaje, inversores de corrientes, unidades de potencia ininterrumpida (ups), plantas eléctricas de emergencia, baterías, pisos falsos, tableros de control, cableado estructurado, redes de datos e internet, antenas, switches, routers, firewalls, utms, instalaciones eléctricas y similares; y prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los anteriores equipos. 8. Asesorar y realizar consultoría en la definición, elaboración, evaluación, re-lanzamiento y seguimiento de estrategias para el desarrollo empresarial, planes de negocio, planes estratégicos, aseguramiento de ingreso y demás actividades de estructura, funcionamiento, gobierno, conformación o campañas de mejora que se desarrollen al interior de una empresa, institución u organización comercial, sin ánimo de lucro, gubernamental o de cualquier naturaleza. 9. Asesorar, gerenciar, ejecutar, desarrollar y/o realizar interventoría en proyectos d bajo los lineamientos de los últimos estándares y/o mejores prácticas del mercado o tecnologías de información y comunicaciones. 10. Diagnosticar, implementar y capacitar metodologías y mejores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de julio de 2022 Hora: 09:09:57**

Recibo No. AB22038478

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220384787691C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prácticas del mercado relacionadas con la gestión de proyectos, arquitectura empresarial, sistemas de gestión de la familia ISO o similares, estrategias de negocio, tecnologías de información, procesos, continuidad de negocio, seguridad de la información, así como el desarrollo e implementación de herramientas que apoyen estas mejores prácticas. 11. Prestar servicios de telecomunicaciones básicas, portadores, teleservicio de difusión, telemáticos, de valor agregado, auxiliares de ayuda, y en general, cualquier tipo de servicio de telecomunicaciones a la misma sociedad, a sus socios o a terceras personas, con el cumplimiento de los requisitos que la ley establezca. 12. Instalar, ampliar, renovar, ensanchar o modificar redes de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público, con o sin conexión a las redes de telecomunicaciones estatales, las cuales podrán destinarse a la prestación de los diferentes servicios de telecomunicaciones, con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente. 13. Realizar capacitaciones en temas relacionados con las mejores prácticas en el uso de las tecnologías de información, gestión empresarial y gestión estratégica o temas diseñados a la medida para sector público o privado relacionados con el objeto social. 14. Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas y en general toda clase de procesos de contratación. 15. Celebrar contratos de mutuo, con o sin interés. 16. Formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie; o fusionarse con otras sociedades. 17. Ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con los que constituyan su objeto social. Así mismo, podrá la sociedad promover investigaciones científicas o tecnológicas de cualquier naturaleza o materia, ya sea directamente o a través de entidades especializadas, y efectuar donaciones o contribuciones con fines científicos, culturales o de desarrollo social del país. 18. Representar firmas nacionales o extranjeras 19. Almacenar, distribuir, empacar, reempacar y manipular todo tipo de bienes. 20. Emitir, recibir, distribuir, registrarlos documentos propios de la actividad. 21. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales extranjeras o de economía mixta. 22. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2022 Hora: 09:09:57

Recibo No. AB22038478

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220384787691C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. 23. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas. 24. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. 25. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. 26. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. 27. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. 28. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2022 Hora: 09:09:57

Recibo No. AB22038478

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220384787691C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado Gerente, quien tendrá un suplente denominado subgerente, designados por un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas. El suplente tendrá las mismas facultades y funciones del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y suplente del representante legal: Tanto el representante legal y su suplente tienen las siguientes facultades. 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas; 8) Comprometer a la sociedad con obligaciones financieras de cualquier índole sin límite de cuantía. 9) Realizar operaciones y movimientos bancarios sin límite de cuantía. 10) Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 18 del 28 de mayo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2015 con el No. 01943865 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2022 Hora: 09:09:57

Recibo No. AB22038478

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220384787691C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	German Jose Morante Garcia	C.C. No. 000000092519695

Por Acta No. 19 del 3 de agosto de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2016 con el No. 02128917 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Ivan Eduardo Lopez Salgado	C.C. No. 000000079626484

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 1 de octubre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2016 con el No. 02150748 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TOWER CONSULTING WORLDWIDE S A S	N.I.T. No. 000008001802411

Por Documento Privado del 27 de octubre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2021 con el No. 02757643 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jonatan Ramirez Bonilla	C.C. No. 000001110480534 T.P. No. 178756-T

Por Documento Privado del 10 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 02474852 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2022 Hora: 09:09:57

Recibo No. AB22038478

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220384787691C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 6201, 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.675.157.503

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de julio de 2022 Hora: 09:09:57

Recibo No. AB22038478

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220384787691C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CEINTE

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.
Sigla: CEINTE S.A.S
Nit: 811042842-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-321505-12
Fecha de matrícula: 05 de Enero de 2004
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 04 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR 43 C CL 1 SUR 75 INT 906
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: ceinte@ceinte.com.co
elenajaimel@ceinte.com.co
Teléfono comercial 1: 3124496875
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 43 C CL 1 SUR 75 INT 906
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: ceinte@ceinte.com.co
elenajaimel@ceinte.com.co
Teléfono para notificación 1: 3124496875
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico,

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 6059, Otorgada en la notaría 29a de Medellín, en diciembre 16 de 2003, Registrada en esta Entidad en enero 05 de 2004, en el libro 9, bajo el número 17, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. y podrá usar la sigla CEINTE S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 447 del 15 de marzo de 2021 de la Notaría 14 de Bogotá D.C., aclarada por Escritura Pública No. 656 del 26 de marzo de 2021 de la Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2021, con el No. 9918 del Libro IX, la sociedad entre otras reformas se transformo de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación o razón social de CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S., Sigla: CEINTE S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1. La prestación de servicios, dentro de! territorio nacional y en el exterior, de consultoría, asesoría, asistencia, apoyo técnico, gerencia de proyectos, interventoría, supervisión, auditoria, y estudios, de toda índole, relacionados con la calificación de ingeniería, arquitectura, economía finanzas, - administración, informática, derecho, comercio nacional y exterior, contaduría y demás disciplinas técnicas administrativas y sociales que concurren al desarrollo socioeconómico cte la población en general, incluidos los sectores de la industria de hidrocarburos, energético, bioquímico, alimentos y productos perecederos, textiles, calzado, muebles, productos de belleza, bancario,

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

petroiero, alimentos y nutrición, salud, educación, transporte terrestre, aéreo y salud, agricultura, gestión documental, tecnologías de información y las comunicaciones, o cualquier otro sector de la economía.

2. Prestar servicios de outsourcing en cualquier área, o dependencia a cualquier tipo de proceso o servicio en entidades públicas, privadas, o mixtas.

3. Prestación de servicios, dentro del territorio nacional y en el exterior, como agencia de viajes y de turismo, de:

a. Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país.

b. Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera riel territorio nacional.

c. Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos.

d. Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales Internacionales.

e. Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos.

f. Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte.

g. Servicio de catering, el cual incluye alimentación institucional o alimentación colectiva, proveer una cantidad determinada de comida y bebida en fiestas, eventos y presentaciones de diversa índole, salones y hoteles, elaboración y traslado de los alimentos al sitio que disponga el cliente en el servicio se puede incluir desde la comida, la bebida, la mantelería y los cubiertos, hasta el servicio de cocineros, camareros y personal de limpieza posterior al evento.

h. Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias de

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

las agencias de viajes operadoras.

4. La prestación del servicio como operador logístico de eventos, compras, convenciones, ferias y transportes, podrá adquirir y enajenar, fabricar y/o transformar, importar y/o exportar, comprar y vender, representar y distribuir, de compañías nacionales y extranjeras; toda clase de productos, mercancías y servicios, entre otros los siguientes: crear y diseñar campaña publicitaria, gestión de eventos, gestión y realización BTL y ATL, logística corporativa, eventos culturales y deportivos, convenciones y ferias, negociar y contratar los medios de comunicación y comercialización publicitaria, nacionales e internacionales.

5. Suministro de materiales en áreas con la calificación de ingeniería, arquitectura, economía finanzas, administración, Informática, derecho, comercio nacional y exterior, contaduría y demás disciplina técnicas administrativas y sociales que concurren al desarrollo socioeconómico de la población en general, dotaciones de material escolar y profesional, dotaciones de materiales e implementos para la salud, o relacionado con cualquier de las áreas atrás mencionadas.

6. Diseño, desarrollo, capacitación, implementación y mantenimiento de herramientas tecnológicas y de inteligencia de negocios, incluidos ERP, CRM, BPM, KM, CMI, y todas las herramientas de gestión empresarial que el cliente requiera.

7. Organización, operación, arrendamiento, prestación y explotación de actividades y servicios de información y telecomunicaciones, tales como redes de voz y datos, sitios WEB, telefonía básica local y de larga distancia, móviles, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferente modalidades, portales, servicios de Internet y cualquier otro servicio calificado como de Información, comunicaciones y telecomunicaciones.

8. Compra y venta de materias primas.

9. Diseño, producción y comercialización de productos y servicios de publicidad gráfica.

10. Diseño, desarrollo, implementación, soporte, venta y distribución de cualquier tipo de productos relacionados con procesos, desarrollo organizacional, formación, y tecnología, incluyendo software y hardware.

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11. La realización de contratos de participación empresarial con firmas nacionales o extranjeras, de cualquier naturaleza jurídica.

12. La organización, dirección y control de empresas comerciales, industriales, de servicios públicos o de cualquier naturaleza y actividad económica, así como su participación en el capital social de las mismas.

13. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, asistencia, apoyo técnico, gerencia de proyectos, interventoría, supervisión, auditoría, y estudios, de toda índole, a proyectos financiados por recursos del sistema general de participación, banca multilateral, y/o regalías en los sectores de educación, hidrocarburos, energético, obras civiles, acueducto y alcantarillado, información y las comunicaciones, salud y de servicios públicos, a nivel municipal, departamental y nacional.

14. El desarrollo de todas las actividades relativas a la exploración, explotación y comercialización de minerales y recursos naturales.

15. La explotación y comercialización del negocio de la agricultura y la ganadería en todas sus ramas o etapas industriales o comerciales.

16. Participación en procesos de modernización, arquitectura empresarial, reingeniería, mejoramiento de procesos, implementación de modelos operativos, planeación estratégica, diseño, desarrollo o implementación de software, certificación, en calidad de consultor, asesor, supervisor, interventor, gerencia, y auditor, entre otros.

17. La inversión de dinero en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos, títulos inmobiliarios, derechos u otros papeles de inversión, en entidades públicas, privadas o mixtas, en toda clase de instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos.

18. Prestar asesoría, gestión e interventoría y consultoría en comunicación masiva e imagen corporativa para la elaboración de planes, marcas, promociones, manuales y campañas de comunicación entre otros.

19. Alquilar sus estudios de audio y video, producir y realizar audiovisuales, programas para la radio y televisión; elaboración de

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

videos, video clips, documentales Institucionales, promocionales, infantiles, dramatizados, humorísticos, recreacionales, didácticos y cualquier otro aun; producir, realizar y comercializar para televisión y radio, proveer servicio de close caption y lenguaje de señas, alquilar equipos de audio y video, comercializar los mismos tanto dentro como fuera del país, el montar, agenciar, producir, comprar, vender, distribuir, importar y exportar equipos y materiales para trabajo en audio y video, tales como: equipos y estudios de cine, radio y televisión, cintas magneto fónicas, video discos, compac discos y demás artículos utilizados o utilizables en los medios de comunicación.

20. Podrá participar en licitaciones publicas y privadas y celebrar todo tipo de contratos administrativas, en especial para producciones cinematográficas, de radio y televisión, a nivel cultural, recreativo, científico, la Interventoría y consultoría en los mismos. las anteriores actividades las podrá desarrollar por cuenta propia o ajena, en forma particular o atreves de consorcios o uniones temporales. podrá realizar logística y gestión de eventos corporativos, lanzamientos de productos, activaciones de marca, congresos, banquetes, ferias, exposiciones, convenciones y conciertos; prestara el servicio de personal de apoyo logístico, elaboración, producción y distribución de material publicitario, materiales impresos, banners, vallas y en general toda impresión de pequeño, mediano y gran formato. corno proveedor podrá suministrar alimentos preparados y no preparados, Insumos para la preparación de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, confección de todo tipo de artículo, merchandising, elementos deportivos, elementos para prácticas deportivas, elementos de seguridad para prácticas deportivas, aparatos de alumbrados expresados no comprendidos en otras partidas, anuncios, letreros, y placas indicadoras, luminosos, artículos, similares.

21. La producción y realización de comerciales y programas en televisión, radio, prensa, revistas, vallas y publicidad exterior en cualquiera de sus modalidades y otros medios de comunicación, parques, escenarios, sistemas de televisión por cable y en general cualquier sistema de comunicación por televisión, radio, prensa, y/o revistas, por las cadenas nacionales y regionales e Internacionales.

22. La comercialización de medios do comunicación en general, en nombre propio o por mandato.

23. Prestar servicios de agencias de publicidad, Incluyendo la

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

creatividad y el desarrollo de campañas publicitarias a nivel institucional, Promover, formar y administrar eventos de esparcimiento y entretención.

24. Comprar y comercializar espacios publicitarios en televisión regional y nacional pública y privada, así como licitar y adquirir medios de comunicación.

25. Publicidad tradicional en medios masivos, pero sin limitarlo, como prensa, radio, periódicos, folletos, revistas, publicidad exterior, programas de televisión, etc.

26. Publicidad alternativa para campañas publicitarias integrales en mercadeo relacional, Internet, activación de marca, p.o., eventos, promociones, relaciones públicas, advertainment, producción audiovisual, programas de entretenimiento, animación y en general cualquiera actividad relacionada con ella.

27. Planeación estratégica, planeación de mercado, estudios de mercado e investigaciones al consumidor y al canal.

28. Asesoría y consultoría en mercadeo, ventas, desarrollo y estrategias de mercadeo virtual, digital y todo lo relacionado con la publicidad y comunicaciones empresariales.

29. La administración y explotación de todo tipo de locaciones.

30. Desarrollo de tecnología, base de datos, inteligencia de negocios y relaciones con clientes (cfr).

31. Ordenación y comercialización de medios masivos, digitales y específicos sin restricción.

32. Asesoría en imagen y relaciones públicas tanto empresariales como personales.

33. Estrategias de comunicación de mercadeo integral.

34. Participar en licitaciones públicas y privadas y/o celebrar todo tipo de contratos administrativos, en especial para producciones cinematográficas, de radio y televisión, a nivel cultural, recreativo, científico, la interventoría y consultoría en los mismos, las anteriores

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades las podrá desarrollar por cuenta propia o ajena, en forma particular o a través de consorcios o uniones temporales, podrá realizar logística y gestión de eventos corporativos, lanzamientos de productos, activaciones de marca, congresos, banquetes, ferias, exposiciones, convenciones y conciertos, prestará el servicio de personal de apoyo logístico, elaboración, producción y distribución de material publicitario, materiales impresos, banners, vallas y en general toda impresión de pequeño, mediano y gran formato, como proveedor podrá suministrar alimentos preparados y no preparados, insumos para la preparación de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, confección de todo tipo de artículo, Merchandising, elementos deportivos, elementos para prácticas deportivas, elementos de seguridad para prácticas deportivas, aparatos de alumbrados expresados no comprendidos en otras partidas, anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, artículos, similares.

35. Actuar como empresa auditora e interventora en asuntos relacionados con la publicidad en empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas.

36. Compra y venta de materias primas.

37. La realización de contratos de participación empresarial con firmas nacionales o extranjeras, de cualquier naturaleza jurídica.

38. Llevar a cabo actas y contratos públicos y privados relacionados o que puedan relacionarse con actividades de publicidad, incluyendo, pero sin limitar, los siguientes tipos de publicidad tradicional y no tradicional como.

39. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá:

a. Adquirir toda clase títulos, bienes muebles o inmuebles y enajenarlos, modificarlos, re formarlos, tenerlos, venderlos, endosarlos o gravarlos.

b. Hacer operaciones bancarias, de crédito y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros y crediticios necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c. Adquirir, tomar, vender, usufructuar y/o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluidos vehículos de uso particular, de servicios públicos y/o blindados, propiedades urbanas y rurales, o maquinaria industrial.

d. Adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier; otro efecto de comercio y recibirlos en pago.

e. Participar en selecciones abreviadas, concursos, licitaciones, o en cualquier tipo de proceso de contratación desarrollado por entidades públicas, privadas y mixtas o en contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas.

f. Adquisición, desarrollo y distribución de franquicias de cualquier índole y sector de la economía.

g. Intervenir como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza o adquirir cuotas o acciones en sociedades ya constituidas o ingresar como nueva socia o accionista, haciendo aportes en dinero, especie o servicios a empresas que persigan fines similares.

h. Efectuar inversiones de cualquier índole.

i. Constituir, hacerse socia, suscribir, adquirir a cualquier título, usufructuar enajenar acciones o intereses sociales de cualquier clase de compañías, ya sean comerciales o civiles.

j. Fusionarse con otras sociedades o absorberlas y celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales derivados de las actividades antes enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

En general, toda actividad de realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	400.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no, quien tendrá un suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. El Gerente ostentará la representación legal de la Compañía para el desarrollo del objeto social y en consecuencia para la gestión de los negocios que con este tenga que ver; el Gerente tendrá además las siguientes funciones específicas:

- a. Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante cualquier autoridad del orden administrativo y jurisdiccional.
- b. Constituir los apoderados judiciales que, obrando bajo sus ordenes, considere necesario para representar a la Sociedad y delegarles parcialmente las facultades y poderes correspondientes.
- c. Nombrar y remover libremente los empleados de la sociedad.
- d. Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará.
- e. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores,

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

funcionarios directivos o el revisor fiscal, en caso de que llegare a haberlos.

f. Prescindir, a discreción, del derecho de preferencia en las emisiones de acciones ordinarias.

g. Adoptar las medidas que exigiere el interés de la sociedad.

h. Excluir, discrecionalmente, a los accionistas.

i. Convocar a las reuniones sociales.

j. Disponer el aumento de Capital, emisión y suscripción de acciones.

k. Capitalizar cualquier cuenta capitalizable del patrimonio según las normas contables.

l. Todos los empleados de la Sociedad, a excepción del Revisor Fiscal de los dependientes de este, si los hubiere, estarán bajo su subordinación, por lo tanto, tendrá a su cargo vigilar y dirigir las actividades de los empleados de la Sociedad e Impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la Sociedad.

m. Citar la Asamblea General y la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla Informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y suministrarles los Informes que ella le solicito en relación con la sociedad.

n. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

o. Cumplir ordenes e instrucciones que le Impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, sin limitación alguna en cuanto a cualquier clase de autorización o aprobación para la gestión de los negocios sociales.

p. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con amiento y actividades de la sociedad.

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 24 de febrero de 2012, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012, con el No. 5957 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA	C.C. 71.750.137

Por Acta No. 014 del 3 de junio de 2016, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2016, con el No. 14006 Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NITZA MARISOL MONTAÑEZ HERRERA	C.C. 52.112.197
---------------------------------	-----------------------------------	-----------------

REVISORES FISCALES

Por Acta número 39 del 30 de junio de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2022, con el No.24240 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	AJF SAS	NIT 901.180.055-4

Por Comunicación del 1 de julio de 2022 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2022, con el No.24240 del libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA	C.C 11.350.364 T.P 200634-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DEYSI MILENA SALAZAR ALARCON	C.C 1.024.535.480 T.P 241815-T

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P.No.3431 de 24/12/2010 Not.2 Medellín	21358 28/12/2010 del Libro IX
E.P.No.827 del 28/03/2012 Not.18 Bogotá	5953 29/03/2012 del Libro IX
E.P.No.904 del 11/05/2016 Not.14 Bogotá	12597 24/05/2016 del Libro IX
E.P.No.1397 de 04/07/2019 Not.14 Bogotá	20680 11/07/2019 del Libro IX
E.P.No.447 del 15/03/2021 Not.14 Bogotá	9918 03/04/2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020
Actividad secundaria código CIIU: 8230
Otras actividades código CIIU: 6202, 7911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CEINTE
Matrícula No.:	21-368923-02
Fecha de Matrícula:	20 de Agosto de 2002
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CRA 43 A 19 A - 87 INT 63
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$16,386,992,063.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0023054707

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MjmbDifcbakscuqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 8230

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL

CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Los abajo firmantes, manifestamos a través del presente documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, el cual se denomina **UNIÓN TEMPORAL MIPG** para participar en la CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022, cuyo objeto a contratar son: **LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT”.**

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

La duración de la Unión Temporal debe ser igual al plazo de ejecución del contrato CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, su liquidación y un (1) año más.

La Unión Temporal está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN o NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBLIGACIONES A CARGO DE CADA UNA DE LAS PARTES
MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S	NIT No. 900.150.121-0	50%	<ul style="list-style-type: none"> “REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT”. GERENCIA DE PROYECTO ADMINISTRACIÓN DE LA UT
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.	NIT No. 811.042.842-7	50%	<ul style="list-style-type: none"> “REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT”.

La Unión Temporal designa como Representante Legal principal de ésta, al señor GERMÁN JOSE MORANTE GARCIA domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 92.519.695 de Sincelejo, quien está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la Unión Temporal, igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, domiciliado en Medellín, identificado con la cédula de ciudad número 71.750.137 de Medellín, las mismas facultades del representante principal.

Nombre y domicilio de la unión temporal: se denominará **UNIÓN TEMPORAL MIPG**, y su domicilio será la ciudad de Bogotá D.C., con dirección en CRA 47A # 95 - 56, Edificio king David Castellana -OF 502.

Correo: german.morante@myqorg.biz; luisgomez@ceinte.com.co; carolina.riveros@myqorg.biz;
marceladiaz@ceinte.com.co
Teléfono: 601 4777854 o 3102407757

La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal se rige de conformidad con las normas y leyes vigentes.

Que ninguno de los integrantes de la Unión Temporal, se encuentra incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

NOTA: Con la firma del presente documento, adicionalmente Cada integrante de la Unión Temporal manifiesta que todos los bienes y actividades a las que se dedica son lícitas y las ejerce dentro del marco legal de acuerdo con la Legislación Colombiana.

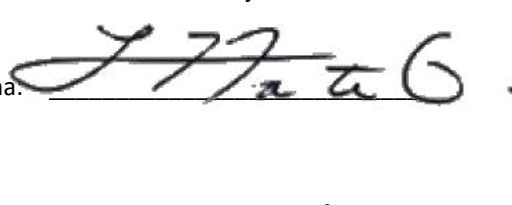
Para constancia se firma en a los 8 días del mes de julio del 2022.

Atentamente,

POR CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.
NIT. **811.042.842-7**
Representante Legal
Nombre : LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
C.C : 71.750.137 de Medellín

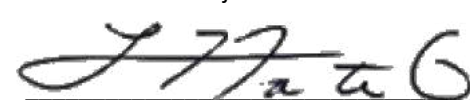
Firma: 

POR MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.
NIT. 900.150.121-0
Representante Legal
Nombre : GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA
C.C : 92.519.695 de Sincelejo

Firma: 

Aceptamos el nombramiento como Representante Legal y Suplente de la UNIÓN TEMPORAL MIPG

Nombre : GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA
C.C : 92.519.695 de Sincelejo.

Firma: 

Nombre : LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
C.C : 71.750.137 de Medellín

Firma: 

COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL – M&Q

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92519695**

MORANTE GARCIA
APELLIDOS

GERMAN JOSE
NOMBRES

German Jose Morante Garcia
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1973**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-JUN-1991 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Dague Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR



A-1500113-43098891-M-0092519695-20020409 0070702098A 01 111037695



COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL – CEINTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.750.137**
GOMEZ MAYA

APELLIDOS
LUIS GUILLERMO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1974**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 **O+** **M**
ESTATURA G.B. RH SEXO

26-FEB-1993 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00003021-M-0071750137-20080329 00000R0216A 1 1570005944


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tropa Reservista Seguridad 2990

74072200385

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA 2A LINEA 3A LINEA
 31-DIC 04 31-DIC 34 31-DIC 24

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ MAYA
LUIS GUILLERMO

PROFESION **BACHILLER**

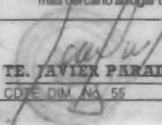


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la cámara administrativa
- Obtener o renovar el pase de licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe estar en su residencia inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.


TE. JAVIER PARADA CONTRERAS **03 JUL 92**
 COTE DIM. NA 55 FECHA EXP.

CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – M&Q

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

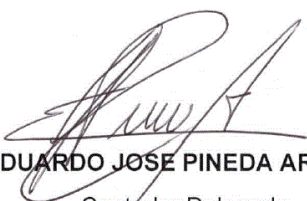
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de julio de 2022, a las 08:36:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900150121
Código de Verificación	900150121220705083650

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

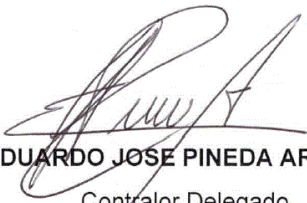
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de julio de 2022, a las 08:37:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	92519695
Código de Verificación	92519695220705083734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – CEINTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de julio de 2022, a las 11:45:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8110428427
Código de Verificación	8110428427220711114520

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

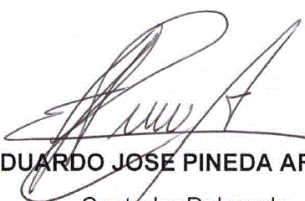
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de julio de 2022, a las 10:55:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71750137
Código de Verificación	71750137220711105513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – M&Q



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 199769714

Bogotá DC, 05 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANAGEMENT AND QUALITY LTDA identificado(a) con NIT número 900150121:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 199769798



WEB
08:56:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN JOSE MORANTE GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92519695:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CEINTE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200319348



WEB
11:50:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 8110428427:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200309364



WEB
10:59:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71750137:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DEL RNMC – M&Q



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/07/2022 09:52:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92519695** y Nombre: **GERMAN JOSE MORANTE GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36425053**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:43:44 AM horas del 05/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92519695**

Apellidos y Nombres: **MORANTE GARCIA GERMAN JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

CERTIFICADO DEL RNMC – CEINTE



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/07/2022 12:01:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71750137** y Nombre: **LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36852014** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Busqueda](#)[Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:14 AM horas del 11/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71750137**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ MAYA LUIS GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No. PÓLIZA	C80-100014238	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	130052925	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA OCCIDENTE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	14/07/2022	24:00 Horas Del	29/11/2022		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
 D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S - NIT: 900150121 (PART. 50,0000 %)
 INTEGRANTE 2 - CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. - NIT: 811042842 (PART. 50,0000 %)
 QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL MIPG)
 CÓDIGO ASEGURADO 6709125





VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTE O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL TOMADOR



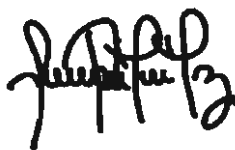
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CBO-100014238 y endoso, 0 cuyo afianzado es: UNION TEMPORAL MIPG Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER / PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER , expedida por la Compañía en 11/07/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA OCCIDENTE a los 11 días del mes JULIO del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



RECIBO ELECTRONICO No. 77115258

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2022/07/12 06:12:35

VALOR TOTAL: 165.993,00

RECIBO DE: MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 900150121

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000395140	1549020309	BANCO DAVIVIENDA	82,996.50
P.S.E.	20221000395140	1549020309	BANCO DAVIVIENDA	82,996.50

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100014238 Certificado(s): 130052925;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO: finanzas@

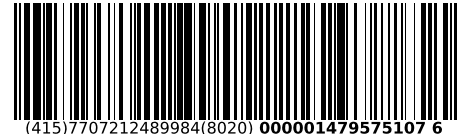
TES-08N-05/2019

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT – M&Q

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14795751076



(415)7707212489984(8020) 0000014795751076

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 5 0 1 2 1

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 47 A 95 56 OF 502

42. Correo electrónico

william.oviedo@myqorg.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 7 7 7 8 5 4

45. Teléfono 2

4 7 7 7 8 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 0 2 0

2 0 0 7, 0 4, 2 5

6 2 0 1

2 0 0 7, 0 4, 2 5

6 2 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 04 / 13 : 16 : 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

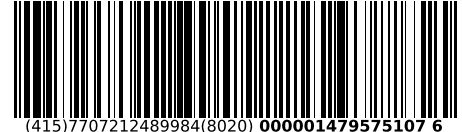
984. Nombre MORANTE GARCIA GERMAN JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795751076



(415)7707212489984(8020) 000001479575107 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 5 0 1 2 1 0
6. DV 0
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
63. Formas asociativas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos
66. Cooperativas
67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	0 0 0 0 0	1 3	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 0 7 0 4 2 5	2 0 1 3 1 1 2 8	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría			85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 5 0 3	2 0 1 3 1 1 2 8	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	1 6 9 9 7 2 7	1 6 9 9 7 2 7	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 7 0 4 2 5		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 3 1 1 0 7		-
3				-
4				-
5				-

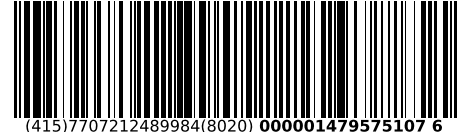
Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795751076



(415)7707212489984(8020) 000001479575107 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 5 0 1 2 1 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

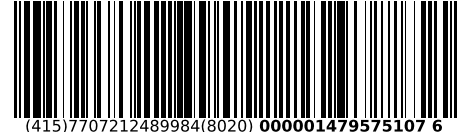
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 5 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 9 2 5 1 9 6 9 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MORANTE	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre GERMAN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 8 0 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 6 2 6 4 8 4
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido SALGADO	106. Primer nombre IVAN
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14795751076

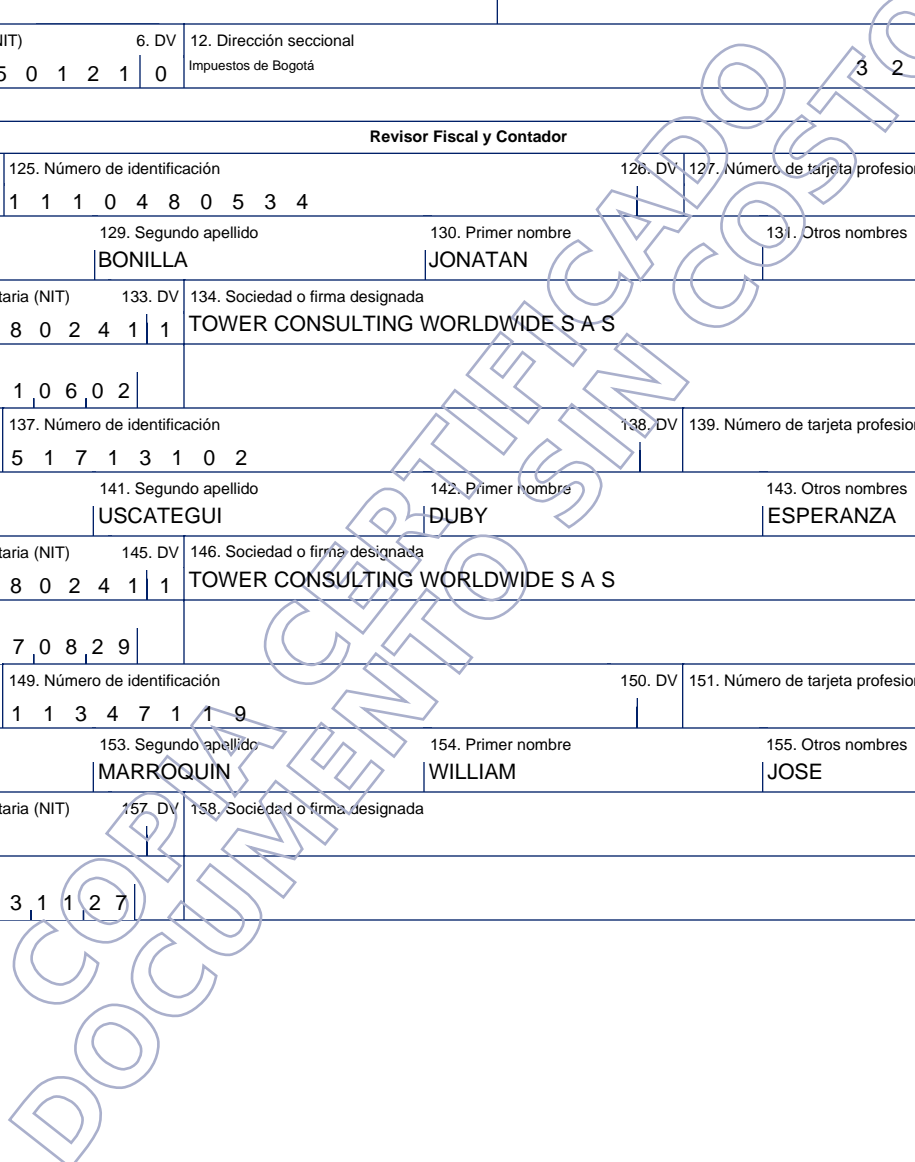


(415)7707212489984(8020) 000001479575107 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 5 0 1 2 1 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 1 0 4 8 0 5 3 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 7 8 7 5 6 T
	128. Primer apellido RAMIREZ	129. Segundo apellido BONILLA	130. Primer nombre JONATAN	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 8 0 2 4 1 1	133. DV 1	134. Sociedad o firma designada TOWER CONSULTING WORLDWIDE S A S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 6 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 1 7 1 3 1 0 2	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 6 6 4 2 3 T
	140. Primer apellido MUÑOZ	141. Segundo apellido USCATEGUI	142. Primer nombre DUBY	143. Otros nombres ESPERANZA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 8 0 2 4 1 1	145. DV 1	146. Sociedad o firma designada TOWER CONSULTING WORLDWIDE S A S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 2 9			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 3 4 7 1 1 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 9 6 5 8 0 T
	152. Primer apellido OVIEDO	153. Segundo apellido MARROQUIN	154. Primer nombre WILLIAM	155. Otros nombres JOSE
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 3 1 1 2 7			

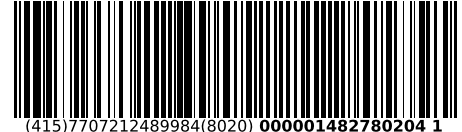


REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT – CEINTE

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14827802041



(415)7707212489984(8020) 000001482780204 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 2 8 4 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

36. Nombre comercial

CEINTE

37. Sigla

CEINTE

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 43 C CL 1 SUR 75 IN 906

42. Correo electrónico

elenajaimel@ceinte.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 5 4 8 1 4 2 1

45. Teléfono 2

7 4 4 8 1 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 / 0 1 / 0 5

Actividad secundaria

48. Código

8 2 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 / 0 5 / 1 5

Otras actividades

50. Código

6 2 0 2

1 2

7 9 1 1

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo

Servicio

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 05 - 12 / 16 : 36 : 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

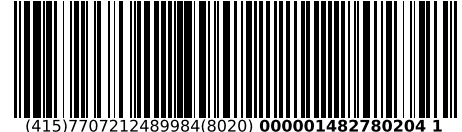
984. Nombre GOMEZ MAYA LUIS GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14827802041



(415)7707212489984(8020) 00001482780204 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 2 8 4 2 7
6. DV 7
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín
14. Buzón electrónico 1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
63. Formas asociativas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos
66. Cooperativas
67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 4	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	6 0 5 9	4 4 7	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 3, 1 2, 1 6	2 0 2 1, 0 3, 1 5	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	2 9		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 4, 0 1, 0 5	2 0 2 1, 0 4, 0 3	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 2, 1 5, 0 5, 1 2	2 1 3 2, 1 5, 0 5, 1 2	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 3, 1 2, 1 6		
81. Hasta	2 0 0 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

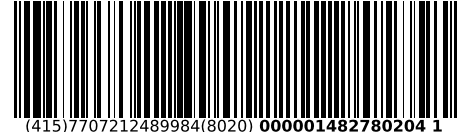
Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14827802041



(415)7707212489984(8020) 000001482780204 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 2 8 4 2	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

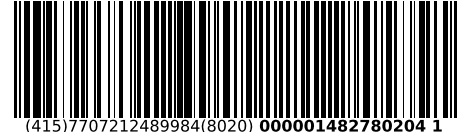
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 3 1 2 1 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 1 7 5 0 1 3 7
	104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido MAYA	106. Primer nombre LUIS
	107. Otros nombres GUILLERMO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 2 2 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 1 1 2 1 9 7
	104. Primer apellido MONTAÑEZ	105. Segundo apellido HERRERA	106. Primer nombre NITZA
	107. Otros nombres MARISOL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14827802041



(415)7707212489984(8020) 000001482780204 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 2 8 4 2 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	13. DV 1	14. Buzón electrónico 1
---	------------	--	-------------	----------------------------

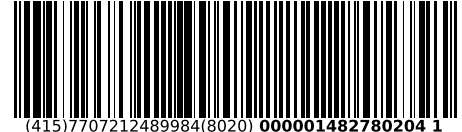
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadada 1 3	7 1 7 5 0 1 3 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido MAYA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres GUILLERMO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 0 3 1 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 4 0 3	
2	Cédula de Ciudadada 1 3	4 3 6 1 5 6 1 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ALZATE	116. Segundo apellido CASTRILLON	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres CATALINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 6 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 4 0 3	
3	Cédula de Ciudadada 1 3	3 2 2 0 8 0 1 0		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido MAYA	117. Primer nombre MARIBEL	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 6 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 4 0 3	
4	Cédula de Ciudadana 1 3	3 2 4 2 1 7 9 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MAYA	116. Segundo apellido MAYA	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres MARINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 6 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 4 0 3	
5	Cédula de Ciudadana 1 3	8 2 5 2 0 0 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido GIRALDO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres GUILLERMO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 6 1 4	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 4 0 3	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14827802041



(415)7707212489984(8020) 000001482780204 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 1 1 0 4 2 8 4 2 7 Impuestos de Medellín 1 1

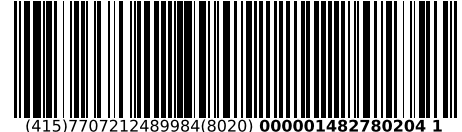
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 1 6 1 5 9 7		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	FLOREZ	RODRIGUEZ	ANGELICA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 2 1 0 5 0 5	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14827802041

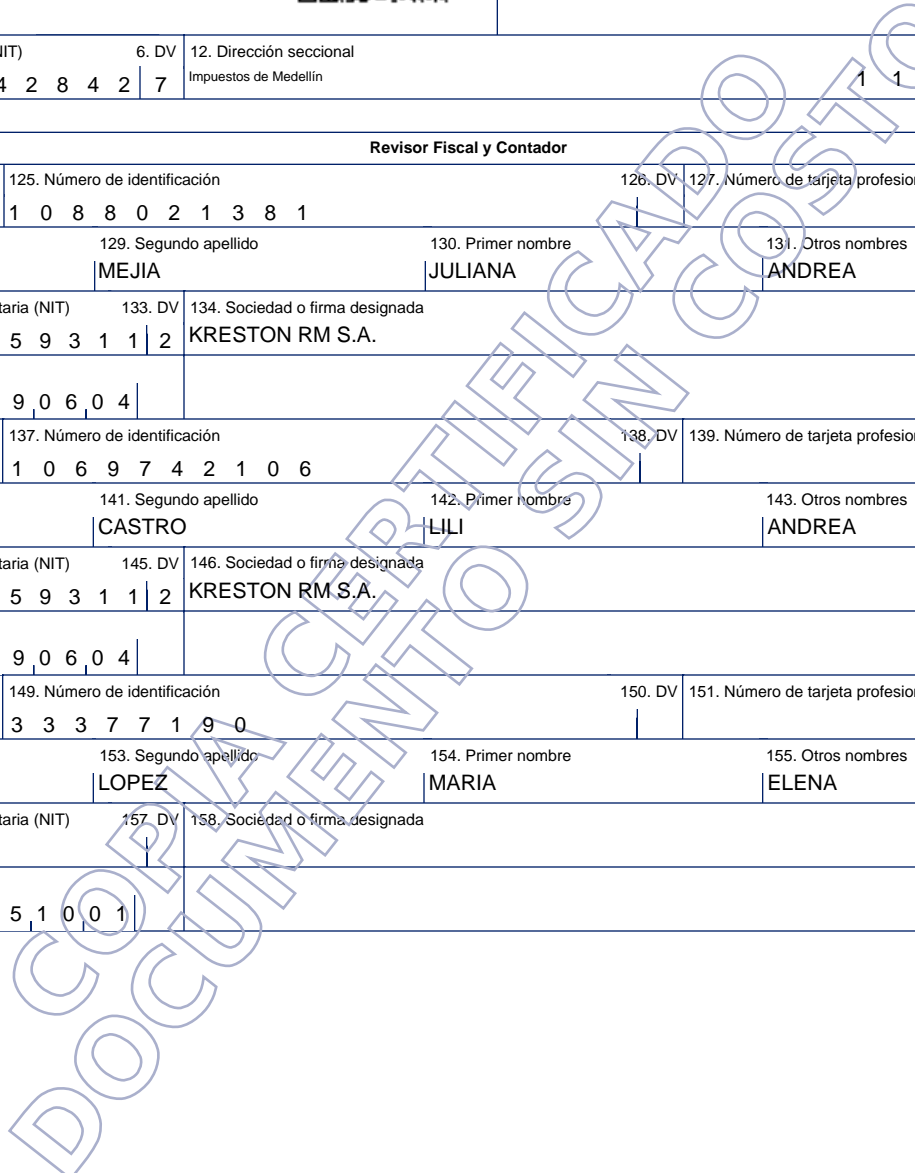


(415)7707212489984(8020) 000001482780204 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 2 8 4 2	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

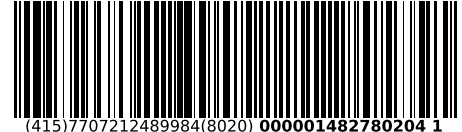
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 8 8 0 2 1 3 8 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 6 9 9 9 4 T
	128. Primer apellido BUSTOS	129. Segundo apellido MEJIA	130. Primer nombre JULIANA	131. Otros nombres ANDREA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 9 3 1 1 2	133. DV 2	134. Sociedad o firma designada KRESTON RM S.A.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 0 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 6 9 7 4 2 1 0 6	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 9 8 1 5 6 T
	140. Primer apellido MANTA	141. Segundo apellido CASTRO	142. Primer nombre LILI	143. Otros nombres ANDREA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 9 3 1 1 2	145. DV 2	146. Sociedad o firma designada KRESTON RM S.A.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 0 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 3 3 3 7 7 1 9 0	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 7 3 6 4 2
	152. Primer apellido JAIME	153. Segundo apellido LOPEZ	154. Primer nombre MARIA	155. Otros nombres ELENA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 1 0 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14827802041



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 4 2 8 4 2 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

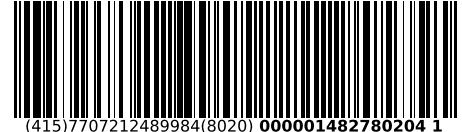
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales	8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
165. Dirección CR 43 A 19 A 87 IN 63		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 3 6 8 9 2 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 8 2 0	
168. Teléfono 3 1 2 8 3 3 7 3 1 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales	8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento CEINTE - TUNJA		
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1	
165. Dirección CL 30 17 35		
166. Número de matrícula mercantil 1 9 3 1 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 7 2 9	
168. Teléfono 3 1 8 5 4 8 1 4 2 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales	8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento: CEINTE - BOGOTÁ		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 57 A 44 A 29		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 4 0 5 0 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 7 2 8	
168. Teléfono 3 1 8 5 4 8 1 4 2 1	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14827802041



(415)7707212489984(8020) 000001482780204 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 1 0 4 2 8 4 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales	8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento CEINTE - BARRANQUILLA		
163. Departamento Atlántico	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 8 0 0 1
165. Dirección CL 135 51 C 346 CA 34 URB VILLA CAMPESTRE		
166. Número de matrícula mercantil 7 9 7 5 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 7 2 9	
168. Teléfono 3 1 8 5 4 8 1 4 2 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales	8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento CEINTE - CALI		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	7 6 0 0 1
165. Dirección CR 5 59 99		
166. Número de matrícula mercantil 1 1 3 8 8 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 1 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS
SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
APORTES PARAFISCALES – M&Q – FORMATO No. 2**

FORMATO No. 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 14 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022**

Objeto **“LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT”**.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, DUBY ESPERANZA MUÑOZ USCATEGUI, identificada con 51.713.102, en mi condición de Revisor Fiscal Suplente, de **MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.**, identificada con Nit **900.150.121-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

FIRMA 

Nombre del Revisor Fiscal Suplente

DUBY ESPERANZA MUÑOZ USCATEGUI

C.C. No. 51.713.102

Tarjeta Profesional No. 37941-T

Designado por Tower Consulting Worldwide S.A.S.

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



37941-T

DUBY ESPERANZA
MUÑOZ USCATEGUI
C.C. 51713162
RESOLUCION INSCRIPCION 4
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 10/02/1994

PRESIDENTE *Juan A. Hernandez*
JUAN A. HERNANDEZ V. 45949

04/2001-25034

[Handwritten signature]

001798 FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

DUPLICADO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E A 4 6 1 0 6 6 E 9 9 B 4 B 0 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DUBY ESPERANZA MUÑOZ USCATEGUI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51713102 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 37941-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS
SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
APORTES PARAFISCALES – CEINTE – FORMATO No. 2**

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 14 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022**

Objeto “**LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT**”.

Yo, **FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **11.350.364** y Tarjeta Profesional No. **200634-T** de la Junta de Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal delegado por AJF SAS, para **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.** identificada con Nit **811.042.842-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Medellín** certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.



FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA
Revisor Fiscal
C.C. No. 11.350.364 y TP No. 200634-T

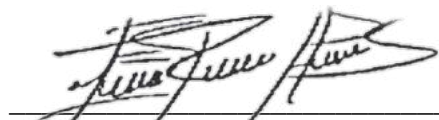
Certificación sobre pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales

Yo, **FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA** identificado con **cédula de ciudadanía** No. **11.350.364**, y con Tarjeta Profesional No. **200634-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal designado por AJF SAS para **CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S** identificada con NIT 811.042.842-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 50 Ley 789 de 2002.

Igualmente certifico que la empresa **CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionados en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo a partir del 01 de mayo de 2013 se **beneficia de la exoneración del pago de aportes parafiscales a favor del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**, correspondiente a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, modificado por la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1° de enero de 2014, se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, a los (14) catorce del mes de junio de 2022



FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA
C.C. No. 11.350.364 de Guasca - Cundinamarca
Tarjeta Profesional No. 200634-T
Revisor Fiscal, delegado por AJF SAS para
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

200634-T

FREDY GIOVANNY
ROZO AVELLANEZA
C.C. 11350364
RESOLUCION INSCRIPCION 193
UNIVERSIDAD ECCI

FECHA 16/04/2015

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **213165**



202577

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 444 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.cccp.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

02E7E7E592445164

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11350364 de GUASCA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 200634-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – M&Q

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 1 DE 49

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NIT: 00000900150121-0

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00044146

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/04/25

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/08

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE ABRIL DE 2007 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 3 DE MAYO DE 2007, CON EL NO. 01127838 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA MANAGEMENT AND QUALITY LTDA.

POR ACTA NO 13 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01784622 DEL LIBRO

IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE: MANAGEMENT AND QUALITY LTDA S.A.S. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO DENOMINADO GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE DENOMINADO SUBGERENTE, DESIGNADOS POR UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES DEL GERENTE. POR ACTA NO. 18 DEL 28 DE MAYO DE 2015, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 29 DE MAYO DE 2015 CON EL NO. 01943865 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	GERMAN JOSE MORANTE GARCIA	C.C. NO. 000000092519695

POR ACTA NO. 19 DEL 3 DE AGOSTO DE 2016, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 4 DE AGOSTO DE 2016 CON EL NO. 02128917 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	IVAN EDUARDO LOPEZ SALGADO	C.C. NO. 000000079626484

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL: TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE TIENEN LAS SIGUIENTES FACULTADES. 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) COMPROMETER A LA SOCIEDAD CON OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CUALQUIER ÍNDOLE SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 9) REALIZAR OPERACIONES Y MOVIMIENTOS BANCARIOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 10) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 2 DE 49

* * * * *

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
 CARRERA 47 A # 95 - 56 OFICINA 502
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 TELEFONO 1: 4777854
 TELEFONO 2: 4777839
 CELULAR: 3103023062
 CORREO ELECTRONICO: FINANZAS@MYQORG.BIZ
 A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
 CARRERA 47 A # 95 - 56 OFICINA 502
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 TELEFONO 1: 4777854
 TELEFONO 2: 4777839
 CELULAR: 3103023062
 CORREO ELECTRONICO: FINANZAS@MYQORG.BIZ
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
 MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE:	\$9.623.447.764,00
ACTIVO TOTAL:	\$9.766.778.735,00
PASIVO CORRIENTE:	\$4.887.619.434,00
PASIVO TOTAL:	\$4.887.619.434,00
PATRIMONIO:	\$4.879.159.301,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$2.635.285.424,00
GASTOS DE INTERESES:	\$55.388.057,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE:	\$6.234.777.749,00
ACTIVO TOTAL:	\$6.450.626.537,00
PASIVO CORRIENTE:	\$3.268.238.472,00
PASIVO TOTAL:	\$3.268.238.472,00
PATRIMONIO:	\$3.182.388.065,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$356.842.905,00
GASTOS DE INTERESES:	\$126.811.900,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$6.257.499.770,00
ACTIVO TOTAL:	\$6.585.623.809,00
PASIVO CORRIENTE:	\$2.604.123.462,00
PASIVO TOTAL:	\$2.604.123.462,00
PATRIMONIO:	\$3.981.500.347,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$1.489.435.869,00
GASTOS DE INTERESES:	\$192.942.506,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,96
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,50
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	47,57

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,90
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,50
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	2,81

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,39
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	7,71

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,54
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,26



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 3 DE 49

* * * * *

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,11

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,05

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,37

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	16	00	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRE SARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA
43	23	20	00	SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COM PUTADOR
43	23	21	00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO S
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 24 00 PROGRAMAS DE DESARROLLO
=====
43 23 25 00 SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
=====
43 23 26 00 SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
=====
43 23 27 00 SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
=====
43 23 28 00 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
=====
43 23 29 00 SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
=====
43 23 30 00 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
=====
43 23 32 00 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
=====
43 23 34 00 SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y
UTILIDADES
=====
43 23 35 00 SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
=====
43 23 37 00 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
=====
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI
NISTRACIÓN CORPORATIVA
=====
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
=====
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
=====
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
=====
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
=====
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
=====
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS
=====
81 10 26 00 SERVICIOS DE MUESTREO
=====
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA
S INSTRUMENTADOS DE CONTROL
=====
81 11 15 00 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
=====
81 11 16 00 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
=====
81 11 17 00 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
=====
81 11 18 00 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C
OMPONENTES DE SISTEMAS
=====
81 11 19 00 SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
=====
81 11 20 00 SERVICIOS DE DATOS
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 4 DE 49

* * * * *

81 11 21 00 SERVICIOS DE INTERNET
=====
81 11 22 00 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
=====
81 11 23 00 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMP
UTADOR
=====
81 11 24 00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HA
RDWARE DE COMPUTADOR
=====
81 11 25 00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LI
CENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
=====
81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
=====
81 14 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE
TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
=====
81 16 15 00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
=====
81 16 17 00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
=====

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUERZA AEREA COLOMBIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 526,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	80 10 15 00	81 11 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELMEX COLOMBIA S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16.612,46
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	32	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	16	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SYNOPSIS COLOMBIA S.A.S.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 356,23
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00	81	11	20	00
81	16	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SDT INGENIERIA S.A.S.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 582,32
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	37	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: OLEODUCTO CENTRAL S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 322,31
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 5 DE 49

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 636,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00	43	23	15	00
43	23	21	00	43	23	24	00	43	23	27	00
43	23	30	00	43	23	16	00	43	23	22	00
43	23	25	00	43	23	28	00	43	23	35	00
43	23	20	00	43	23	23	00	43	23	26	00
43	23	29	00	43	23	37	00	80	10	16	00
81	10	25	00	81	16	15	00	81	11	17	00
81	11	21	00	81	10	16	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	19	00	81	11	22	00
81	10	17	00	81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	20	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 829,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00	81	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SDT INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 335,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLSANITAS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	24	00	80	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL M&Q-I&T

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 847,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	80	10	15	00	81	11	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 6 DE 49

* * * * *

81 11 16 00	80 10 16 00	81 11 20 00
81 11 18 00	81 11 17 00	43 23 16 00
43 23 23 00	43 23 26 00	43 23 29 00
43 23 37 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	81 10 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	81 10 17 00	81 10 25 00
81 16 15 00	81 11 22 00	81 11 25 00
81 10 26 00	81 11 19 00	81 11 23 00
81 10 27 00	81 11 21 00	81 11 24 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ABITS-MQ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA -UPME

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	81 11 15 00	81 11 18 00
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00

43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 16 00	81 10 25 00	81 16 15 00
81 11 19 00	81 11 22 00	81 10 16 00
81 10 26 00	81 11 16 00	81 11 20 00
81 11 23 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 17 00	81 11 21 00	81 11 24 00
81 11 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELMEX COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 728,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 16 00	43 23 15 00	43 23 21 00
43 23 24 00	43 23 27 00	43 23 30 00
43 23 16 00	43 23 22 00	43 23 25 00
43 23 28 00	43 23 35 00	43 23 20 00
43 23 23 00	43 23 26 00	43 23 29 00
43 23 37 00	80 10 15 00	81 10 25 00
81 16 15 00	81 11 17 00	81 11 20 00
81 10 16 00	81 10 26 00	81 11 15 00
81 11 18 00	81 11 21 00	81 10 17 00
81 10 27 00	81 11 16 00	81 11 19 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 7 DE 49

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TINSA COLOMBIA LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,75
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 21 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CIBERCALL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES-OIM

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SDT INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 171,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BUSINESS INTELLIGENCE TECHNOLOGY LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100,62



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 8 DE 49

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELMEX COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 211,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELMEX COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 259,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELMEX COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
```

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SDT INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00	81	11	20	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ATENTO COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00	81	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	11	15	00	81	11	16	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	22	00	43	23	25	00
43	23	28	00	43	23	35	00	43	23	20	00
43	23	23	00	43	23	26	00	43	23	29	00
43	23	37	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	80	10	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 9 DE 49

* * * * *

80 10 16 00	81 10 25 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 22 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 11 17 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 11 23 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 21 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MYQ-BPM LATAM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DEL INTERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.379,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
43 23 22 00	81 11 15 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OLEODUCTO CENTRAL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 142,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
SEGM FAMI CLAS PROD
=====
43 23 28 00
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELMEX COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.562,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	22	00	43	23	32	00	43	23	34	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	16	17	00
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	25	00
43	23	28	00	43	23	35	00	43	23	16	00
43	23	23	00	43	23	26	00	43	23	29	00
43	23	37	00	43	23	20	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00	81	11	17	00
81	11	25	00	81	10	25	00	81	16	15	00
81	11	21	00	81	10	26	00	81	11	16	00
81	11	24	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 754,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	22	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 10 DE 49

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MYQ BPM LATAM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.770,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	37	00	80	10	16	00
81	11	15	00	81	11	17	00	43	23	16	00
43	23	25	00	43	23	28	00	43	23	35	00
81	10	17	00	43	23	20	00	43	23	26	00
43	23	29	00	80	10	15	00	81	10	25	00
43	23	21	00	43	23	27	00	43	23	30	00
81	10	16	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	11	21	00	81	11	24	00
81	16	15	00	81	11	19	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	11	16	00	81	11	20	00
81	11	23	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INDEPRO MYQ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 845,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	37	00	80	10	16	00
81	11	15	00	81	11	17	00	43	23	16	00
43	23	25	00	43	23	28	00	43	23	35	00
81	10	17	00	43	23	20	00	43	23	26	00
43	23	29	00	80	10	15	00	81	10	25	00
43	23	21	00	43	23	27	00	43	23	30	00
81	10	16	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	11	24	00	81	16	15	00
81	11	19	00	81	11	22	00	81	11	25	00
81	11	16	00	81	11	20	00	81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 233,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	24	00	80	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLDEPORTES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 219,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	11	18	00	43	23	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 11 DE 49

* * * * *

43 23 21 00	43 23 24 00	43 23 27 00
=====	=====	=====
43 23 30 00	43 23 16 00	43 23 22 00
=====	=====	=====
43 23 25 00	43 23 28 00	43 23 35 00
=====	=====	=====
43 23 20 00	43 23 23 00	43 23 26 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	43 23 37 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 19 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 27 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 23 00	81 11 25 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 363,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 22 25 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 14 18 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.149,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	11	15	00	80	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	21	00	81	11	22	00
81	14	19	00	43	23	16	00	43	23	23	00
43	23	27	00	43	23	30	00	81	10	17	00
43	23	20	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	81	10	25	00	43	23	21	00
43	23	26	00	43	23	29	00	81	10	16	00
81	10	26	00	81	10	27	00	81	11	19	00
81	11	24	00	81	16	15	00	81	11	20	00
81	11	25	00	81	11	16	00	81	11	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PEOPLE CONTACT S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 189,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	25	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	11	18	00	81	14	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LA UNION TEMPORAL ANLA MQAYESA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.981,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 12 DE 49

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	21	00	43	23	16	00
43	23	23	00	43	23	27	00	43	23	30	00
81	10	17	00	43	23	20	00	43	23	25	00
43	23	28	00	43	23	35	00	81	10	25	00
43	23	21	00	43	23	26	00	43	23	29	00
81	10	16	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	20	00	81	11	24	00	81	16	15	00
81	11	22	00	81	11	25	00	81	11	19	00
81	11	23	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LA UNION TEMPORAL PROYECTO ITACA-MQ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 507,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	43	23	15	00	43	23	21	00

43 23 24 00	43 23 27 00	43 23 30 00
43 23 16 00	43 23 22 00	43 23 25 00
43 23 28 00	43 23 35 00	43 23 20 00
43 23 23 00	43 23 26 00	43 23 29 00
43 23 37 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 20 00	81 11 23 00
81 10 17 00	81 10 27 00	81 11 16 00
81 11 21 00	81 11 24 00	81 10 25 00
81 16 15 00	81 11 19 00	81 11 22 00
81 11 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACH COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 24 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 20 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ATENTO COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 24 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 20 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 13 DE 49

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IT SINERGY S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 461,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	11	15	00	81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	21	00	43	23	16	00
43	23	23	00	43	23	27	00	43	23	30	00
81	10	17	00	43	23	20	00	43	23	25	00
43	23	28	00	43	23	35	00	81	10	25	00
43	23	21	00	43	23	26	00	43	23	29	00
81	10	16	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	20	00	81	11	24	00	81	16	15	00

81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 23 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL STEFANINI- MYQ OUT

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SDM

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.442,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 24 00
43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 21 00	43 23 16 00
43 23 23 00	43 23 27 00	43 23 30 00
81 10 17 00	43 23 20 00	43 23 25 00
43 23 28 00	43 23 35 00	81 10 25 00
43 23 21 00	43 23 26 00	43 23 29 00
81 10 16 00	81 10 26 00	81 10 27 00
81 11 20 00	81 11 24 00	81 16 15 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 19 00
81 11 23 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 14 DE 49
* * * * *

Table with 3 columns of data, each cell containing a 4-digit code separated by vertical bars. The table is divided into three sections by horizontal lines.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYQ - WSP COLOMBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.512,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data, each cell containing a 4-digit code separated by vertical bars. The table is divided into three sections by horizontal lines.

81 11 18 00	81 11 22 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 25 00	43 23 28 00	43 23 35 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	43 23 20 00	43 23 26 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	80 10 16 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
43 23 21 00	43 23 27 00	43 23 30 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 24 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 11 19 00	81 11 23 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR
AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S A E S P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 85,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 24 00	80 10 15 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 14 19 00	43 23 16 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 28 00	43 23 35 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
43 23 20 00	43 23 26 00	43 23 29 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 27 00	43 23 30 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 24 00	81 10 26 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 25 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 23 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 15 DE 49

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 444,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 4 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE TAMBIEN CON LA DENOMINACION ALTERNATIVA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 71,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 4 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.775,14
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	14	19	00
43	23	16	00	43	23	27	00	43	23	30	00
81	10	17	00	43	23	20	00	43	23	25	00
43	23	28	00	43	23	35	00	81	10	25	00
43	23	21	00	43	23	26	00	43	23	29	00
81	10	16	00	81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	19	00	81	11	25	00	81	16	15	00
81	11	23	00	81	11	16	00	81	11	24	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR
 AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S A E S P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	24	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	43	23	16	00	43	23	23	00
43	23	27	00	43	23	30	00	81	10	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 16 DE 49

* * * * *

43 23 20 00	43 23 25 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	81 10 25 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 10 27 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 16 15 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 24 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 426,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 21 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 27 00	43 23 30 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	43 23 20 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 28 00	43 23 35 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
43 23 21 00	43 23 26 00	43 23 29 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 26 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 24 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 19 00
=====	=====	=====

```
=====
| 81 | 11 | 23 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 18 | 00 | | 81 | 11 | 20 | 00 | | 81 | 11 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.508,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 | | 43 | 23 | 23 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 24 | 00 | | 43 | 23 | 25 | 00 | | 43 | 23 | 35 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 37 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 17 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 20 | 00 | | 81 | 11 | 21 | 00 | | 81 | 11 | 22 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 16 | 00 | | 43 | 23 | 26 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 29 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 27 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 20 | 00 | | 43 | 23 | 27 | 00 | | 43 | 23 | 30 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 25 | 00 | | 81 | 16 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 21 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 28 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 26 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 19 | 00 | | 81 | 11 | 24 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 25 | 00 |
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 17 DE 49

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS
MIGRACIONES O I M

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 812,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	23	00	43	23	24	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	22	00	81	11	23	00
43	23	16	00	43	23	22	00	43	23	27	00
43	23	30	00	81	10	16	00	43	23	20	00
43	23	25	00	43	23	28	00	43	23	35	00
81	10	17	00	43	23	21	00	43	23	26	00
43	23	29	00	43	23	37	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	11	19	00	81	11	25	00
81	10	27	00	81	11	21	00	81	16	15	00
81	11	24	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ABITS COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	35	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	16	00	81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	22	00
43	23	16	00	43	23	26	00	43	23	29	00
81	10	25	00	81	16	15	00	43	23	20	00
43	23	27	00	43	23	30	00	81	10	26	00
81	11	16	00	43	23	21	00	43	23	28	00
81	10	17	00	81	10	27	00	81	11	19	00
81	11	21	00	81	11	25	00	81	11	23	00
81	11	24	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ABITS COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	35	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	16	00	81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00	81	11	22	00
43	23	16	00	43	23	28	00	81	10	17	00
81	10	27	00	43	23	20	00	43	23	26	00
43	23	29	00	81	10	25	00	81	16	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 18 DE 49

* * * * *

43 23 21 00	43 23 27 00	43 23 30 00
81 10 26 00	81 11 16 00	81 11 23 00
81 11 19 00	81 11 24 00	81 11 21 00
81 11 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.259,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 35 00
43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 16 00	81 11 15 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	43 23 16 00	43 23 26 00
43 23 29 00	81 10 25 00	81 16 15 00
43 23 20 00	43 23 27 00	43 23 30 00
81 10 26 00	81 11 16 00	43 23 21 00
43 23 28 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 19 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00		

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIGITAL WARE S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 416,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	35	00
43	23	37	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	16	00	81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00	81	11	23	00
43	23	16	00	43	23	26	00	43	23	29	00
81	10	25	00	81	16	15	00	43	23	20	00
43	23	27	00	43	23	30	00	81	10	26	00
81	11	16	00	43	23	21	00	43	23	28	00
81	10	17	00	81	10	27	00	81	11	24	00
81	11	25	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MYQ PBM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.653,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	25	00	43	23	35	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 19 DE 49

* * * * *

43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 16 00	81 11 15 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 19 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 11 22 00	81 11 23 00
43 23 16 00	43 23 26 00	43 23 29 00
81 10 25 00	81 16 15 00	43 23 20 00
43 23 27 00	43 23 30 00	81 10 26 00
81 11 16 00	43 23 21 00	43 23 28 00
81 10 17 00	81 10 27 00	81 11 24 00
81 11 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 270,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 35 00
43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 16 00	81 11 15 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	43 23 16 00	43 23 26 00

43 23 29 00	81 10 25 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
43 23 20 00	43 23 27 00	43 23 30 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 11 16 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 28 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 23 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
81 11 25 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 853,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 35 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 11 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 20 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	43 23 16 00	43 23 27 00
=====	=====	=====
43 23 30 00	81 10 26 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
43 23 20 00	43 23 28 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 19 00	43 23 26 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	81 10 25 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 11 23 00	81 11 24 00	81 11 25 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MYQ-PBM 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 676,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 20 DE 49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 895,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 2 rows of data.

43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 284,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 35 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 11 15 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 23 00	43 23 16 00	43 23 26 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	81 10 25 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
43 23 20 00	43 23 27 00	43 23 30 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	81 11 24 00	43 23 21 00
=====	=====	=====
43 23 28 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 25 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.023,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 21 DE 49

* * * * *

43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 35 00
43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 16 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	43 23 16 00	43 23 26 00
43 23 29 00	81 10 25 00	81 16 15 00
43 23 20 00	43 23 27 00	43 23 30 00
81 10 26 00	81 11 24 00	43 23 21 00
43 23 28 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 35 00
43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 16 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00

81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 23 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.066,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 35 00
43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 16 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00	43 23 16 00	43 23 26 00
43 23 29 00	81 10 25 00	81 16 15 00
43 23 20 00	43 23 27 00	43 23 30 00
81 10 26 00	81 11 24 00	43 23 21 00
43 23 28 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A. SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 35 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 22 DE 49

* * * * *

43 23 37 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 16 00	81 11 15 00	81 11 16 00
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 21 00	81 11 22 00
81 11 23 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS FOGACOO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 24 00	43 23 37 00
81 10 16 00	81 11 17 00	43 23 22 00
43 23 25 00	80 10 15 00	81 11 15 00
81 11 18 00	43 23 23 00	43 23 35 00
80 10 16 00	81 11 16 00	81 11 19 00
81 11 20 00	81 11 23 00	81 11 21 00
81 11 22 00	43 23 16 00	43 23 26 00
43 23 29 00	81 10 17 00	81 10 27 00
43 23 20 00	43 23 27 00	43 23 30 00
81 10 25 00	81 16 15 00	43 23 21 00
43 23 28 00	81 11 25 00	81 10 26 00

```
=====
| 81 | 11 | 24 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MYQ-EFIKA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.172,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 | | 43 | 23 | 35 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 16 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 25 | 00 | | 43 | 23 | 37 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 17 | 00 | | 43 | 23 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 28 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 19 | 00 | | 81 | 11 | 22 | 00 | | 81 | 11 | 20 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 23 | 00 | | 81 | 11 | 21 | 00 | | 43 | 23 | 16 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 26 | 00 | | 43 | 23 | 30 | 00 | | 81 | 10 | 26 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 24 | 00 | | 43 | 23 | 20 | 00 | | 43 | 23 | 27 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 27 | 00 | | 81 | 11 | 25 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 21 | 00 | | 43 | 23 | 29 | 00 | | 81 | 10 | 25 | 00 |
=====
| 81 | 16 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.176,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 | | 43 | 23 | 35 | 00 |
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 23 DE 49
 *

80 10 16 00	81 11 16 00	43 23 22 00
43 23 25 00	43 23 37 00	81 10 16 00
81 11 17 00	43 23 23 00	43 23 28 00
80 10 15 00	81 11 15 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 22 00	81 11 20 00
81 11 23 00	81 11 21 00	81 16 15 00
81 11 24 00	43 23 16 00	81 10 17 00
81 10 27 00	43 23 20 00	43 23 26 00
43 23 29 00	81 10 25 00	81 11 25 00
43 23 21 00	43 23 27 00	43 23 30 00
81 10 26 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MYQ AMERICANA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA - FINDETER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.171,11
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 25 00
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00

81 11 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 21 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 22 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	81 10 25 00	43 23 26 00
=====	=====	=====
43 23 30 00	81 10 26 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
43 23 27 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 25 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MYQ-DLGITALWARE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 683,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	43 23 23 00	43 23 15 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	43 23 25 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	43 23 24 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 20 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	43 23 22 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 21 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
43 23 16 00	43 23 26 00	43 23 29 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 16 15 00	43 23 20 00
=====	=====	=====
43 23 27 00	43 23 30 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	43 23 21 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 27 00	81 11 24 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 24 DE 49

* * * * *

| 81 | 11 | 25 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.246,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	25	00
43	23	37	00	81	10	16	00	43	23	20	00
43	23	23	00	43	23	28	00	80	10	15	00
81	11	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	35	00	80	10	16	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	20	00	81	11	23	00
81	11	18	00	81	11	21	00	81	16	15	00
81	11	19	00	81	11	22	00	43	23	16	00
43	23	29	00	81	10	25	00	43	23	26	00
43	23	30	00	81	10	26	00	81	11	24	00
43	23	27	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	11	25	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ROAD TRACK DE COLOMBIA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 88,23



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 25 DE 49

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 789,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	25	00
43	23	37	00	81	10	16	00	43	23	20	00
43	23	23	00	43	23	28	00	80	10	15	00
81	11	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	35	00	80	10	16	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	20	00	81	11	23	00
81	11	18	00	81	11	21	00	81	16	15	00
81	11	19	00	81	11	22	00	43	23	16	00
43	23	29	00	81	10	25	00	43	23	26	00
43	23	30	00	81	10	26	00	81	11	24	00
43	23	27	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	11	25	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MYQ - BEXT

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 194,56
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	25	00
43	23	37	00	81	10	16	00	43	23	20	00
43	23	23	00	43	23	28	00	80	10	15	00
81	11	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	35	00	80	10	16	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	20	00	81	11	23	00
81	11	18	00	81	11	21	00	81	16	15	00
81	11	19	00	81	11	22	00	43	23	16	00
43	23	29	00	81	10	25	00	81	11	24	00
43	23	26	00	43	23	30	00	81	10	26	00
81	11	25	00	43	23	27	00	81	10	17	00
81	10	27	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT M&Q - CALA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y
 PENSIONES FONCEP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.159,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	25	00
43	23	37	00	81	10	16	00	43	23	20	00
43	23	23	00	43	23	28	00	80	10	15	00
81	11	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 26 DE 49

* * * * *

43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 21 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 22 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	81 10 25 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 30 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	43 23 27 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 27 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYQ - AYESA - BPM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.827,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 21 00	81 16 15 00
=====	=====	=====

81 11 19 00	81 11 22 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	81 10 25 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 30 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	43 23 27 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 27 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYQ- DATA INTELLIGENCE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 447,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 21 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	81 11 22 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	81 10 25 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 30 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	43 23 27 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 27 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MYQ-AYESA-AE 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 27 DE 49

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.723,18
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	25	00
43	23	37	00	81	10	16	00	43	23	20	00
43	23	23	00	43	23	28	00	80	10	15	00
81	16	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	35	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	19	00	81	11	22	00
81	11	17	00	81	11	20	00	81	11	23	00
81	11	18	00	81	11	21	00	43	23	16	00
43	23	29	00	81	10	25	00	81	11	24	00
43	23	26	00	43	23	30	00	81	10	26	00
81	11	25	00	43	23	27	00	81	10	17	00
81	10	27	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	25	00

43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00
81 16 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 19 00	81 11 22 00
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
81 11 18 00	81 11 21 00	43 23 16 00
43 23 29 00	81 10 25 00	81 11 24 00
43 23 26 00	43 23 30 00	81 10 26 00
81 11 25 00	43 23 27 00	81 10 17 00
81 10 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 666,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 25 00
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00
81 16 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 19 00	81 11 22 00
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
81 11 18 00	81 11 21 00	43 23 16 00
43 23 29 00	81 10 25 00	81 11 24 00
43 23 26 00	43 23 30 00	81 10 26 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 28 DE 49

* * * * *

81 11 25 00	43 23 27 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 27 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MYQ - SOAINT
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 844,09
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 25 00
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00
81 16 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 19 00	81 11 22 00
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
81 11 18 00	81 11 21 00	43 23 16 00
43 23 29 00	81 10 25 00	81 11 24 00
43 23 26 00	43 23 30 00	81 10 26 00
81 11 25 00	43 23 27 00	81 10 17 00
81 10 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MYQ - BICODE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 465,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	25	00
43	23	37	00	81	10	16	00	43	23	20	00
43	23	23	00	43	23	28	00	80	10	15	00
81	16	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	35	00	80	10	16	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	19	00	81	11	22	00
81	11	17	00	81	11	20	00	81	11	23	00
81	11	18	00	81	11	21	00	43	23	16	00
43	23	29	00	81	10	25	00	81	11	24	00
43	23	26	00	43	23	30	00	81	10	26	00
81	11	25	00	43	23	27	00	81	10	17	00
81	10	27	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 301,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	25	00
43	23	37	00	81	10	16	00	43	23	20	00
43	23	23	00	43	23	28	00	80	10	15	00
81	16	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 29 DE 49

* * * * *

43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 19 00	81 11 22 00
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
81 11 18 00	81 11 21 00	43 23 16 00
43 23 29 00	81 10 25 00	81 11 24 00
43 23 26 00	43 23 30 00	81 10 26 00
81 11 25 00	43 23 27 00	81 10 17 00
81 10 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.520,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 25 00
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00
81 16 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 19 00	81 11 22 00
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
81 11 18 00	81 11 21 00	81 11 24 00

43 23 16 00	43 23 29 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	43 23 26 00	43 23 30 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	43 23 27 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 27 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 96,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 19 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 21 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
43 23 16 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	43 23 27 00	43 23 30 00
=====	=====	=====
81 10 26 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.584,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 30 DE 49

* * * * *

43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 19 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 21 00	81 11 24 00
=====	=====	=====
43 23 16 00	43 23 29 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	43 23 26 00	43 23 30 00
=====	=====	=====
81 10 26 00	43 23 27 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 27 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.017,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 25 00
=====	=====	=====
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 15 00
=====	=====	=====

81 11 16 00	81 11 19 00	81 11 22 00
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
81 11 18 00	81 11 21 00	81 11 24 00
43 23 16 00	43 23 29 00	81 10 25 00
81 11 25 00	43 23 26 00	43 23 30 00
81 10 26 00	43 23 27 00	81 10 17 00
81 10 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.547,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 25 00
43 23 37 00	81 10 16 00	43 23 20 00
43 23 23 00	43 23 28 00	80 10 15 00
81 16 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 35 00	80 10 16 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 19 00	81 11 22 00
81 11 17 00	81 11 20 00	81 11 23 00
81 11 18 00	81 11 21 00	81 11 24 00
43 23 16 00	43 23 29 00	81 10 25 00
81 11 25 00	43 23 26 00	43 23 30 00
81 10 26 00	43 23 27 00	81 10 17 00
81 10 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 31 DE 49

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 639,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) separated by vertical bars and horizontal lines.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MYQ - DIGITAL WARE - CM2
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 656,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) separated by vertical bars and horizontal lines.

43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 11 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 362,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 32 DE 49

* * * * *

81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 11 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 11 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS
 SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.958,92
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	19	00	80	10	16	00
81	10	25	00	81	16	15	00	81	11	17	00
81	11	20	00	81	10	16	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	18	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	25	00	81	11	23	00
81	11	24	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 189,98
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 33 DE 49

* * * * *

81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 11 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS
SERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 257,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00

```

=====
| 81 | 11 | 22 | 00 | | 81 | 11 | 25 | 00 | | 81 | 11 | 23 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 24 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE
CARDIOLOGIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 21 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 27 | 00 | | 43 | 23 | 30 | 00 | | 43 | 23 | 16 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 22 | 00 | | 43 | 23 | 25 | 00 | | 43 | 23 | 28 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 35 | 00 | | 43 | 23 | 20 | 00 | | 43 | 23 | 23 | 00 |
=====
| 43 | 23 | 26 | 00 | | 43 | 23 | 29 | 00 | | 43 | 23 | 37 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 27 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 19 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 25 | 00 | | 81 | 16 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 20 | 00 | | 81 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 26 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 | | 81 | 11 | 21 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 22 | 00 | | 81 | 11 | 25 | 00 | | 81 | 11 | 23 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 24 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD- MÉDERI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 21 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 34 DE 49

* * * * *

43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 24 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 230,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00

81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 11 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELMEX COLOMBIA S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 908,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 11 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MYQ-SUPPORTICAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 35 DE 49

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 937,87
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 63,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	19	00	80	10	16	00
81	10	25	00	81	16	15	00	81	11	17	00
81	11	20	00	81	10	16	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	18	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	25	00	81	11	23	00
81	11	24	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MYQ - BUSINESS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 565,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	19	00	80	10	16	00
81	10	25	00	81	16	15	00	81	11	17	00
81	11	20	00	81	10	16	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	18	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	25	00	81	11	23	00
81	11	24	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 498,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	19	00	80	10	16	00
81	10	25	00	81	16	15	00	81	11	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 36 DE 49

* * * * *

81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 11 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 11 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 524,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	19	00	80	10	16	00
81	10	25	00	81	16	15	00	81	11	17	00
81	11	20	00	81	10	16	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	18	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	25	00	81	11	23	00
81	11	24	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.121,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 37 DE 49
 *

43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 24 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MYQ - DIGITAL WARE - BI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.469,79
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
=====	=====	=====

81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 24 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MYQ - BICODE - BI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 567,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 11 24 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MYQ- TICXAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 38 DE 49

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 856,03
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	19	00	80	10	16	00
81	10	25	00	81	16	15	00	81	11	17	00
81	11	20	00	81	10	16	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	18	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	25	00	81	11	23	00
81	14	19	00	81	11	24	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MYQ-CALA ANALYTICS - INFORMESE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX OBRANDO COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 258,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	19	00	80	10	16	00
81	10	25	00	81	16	15	00	81	11	17	00
81	11	20	00	81	10	16	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	18	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	25	00	81	11	23	00
81	14	19	00	81	11	24	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MYQ - ALINA TECH

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.154,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 39 DE 49

* * * * *

81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 14 19 00	81 11 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDRA COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.038,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00

81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 14 19 00	81 11 24 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A.
E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 556,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 14 19 00	81 11 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.860,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 40 DE 49

* * * * *

43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 14 19 00	81 11 24 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 296,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
=====	=====	=====

81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 14 19 00	81 11 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 660,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 14 19 00	81 11 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 14 19 00	81 11 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO COLOMBIANO DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO
- EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD Y DEMAS ENTIDADES OBLIGADAS A COMPENSAR
EOC - CUENTA DE ALTO COSTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478 PÁGINA: 42 DE 49
 *

81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 14 19 00	81 11 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.168,00
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
80 10 15 00	81 10 17 00	81 10 27 00
81 11 16 00	81 11 19 00	80 10 16 00
81 10 25 00	81 16 15 00	81 11 17 00
81 11 20 00	81 10 16 00	81 10 26 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 25 00	81 11 23 00
81 14 19 00	81 11 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MYQ - INFORMESE-GD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.010,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	17	00	81	10	27	00
81	11	16	00	81	11	19	00	80	10	16	00
81	10	25	00	81	16	15	00	81	11	17	00
81	11	20	00	81	10	16	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	18	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	25	00	81	11	23	00
81	14	19	00	81	11	24	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 813,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 43 DE 49

* * * * *

43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 18 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 27 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	80 11 16 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	81 11 17 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 11 24 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 11 23 00	81 14 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT BICODE - MYQ - ANALÍTICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 344,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====

81 11 15 00	81 11 18 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 27 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	80 11 16 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	81 11 17 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 11 22 00	81 11 24 00	81 11 21 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 11 23 00	81 14 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT - CALIDAD DE DATOS - BI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 550,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 15 00	43 23 21 00	43 23 24 00
=====	=====	=====
43 23 27 00	43 23 30 00	43 23 16 00
=====	=====	=====
43 23 22 00	43 23 25 00	43 23 28 00
=====	=====	=====
43 23 35 00	43 23 20 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 26 00	43 23 29 00	43 23 37 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 16 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 11 18 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 27 00	81 11 16 00
=====	=====	=====
81 11 19 00	80 11 16 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	81 11 17 00	81 11 20 00
=====	=====	=====
81 11 21 00	81 11 24 00	81 11 22 00
=====	=====	=====
81 11 25 00	81 11 23 00	81 14 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 44 DE 49

* * * * *

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT MYQ - BEXT - GD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.020,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	16	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	18	00	80	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	19	00	80	11	16	00	81	10	25	00
81	16	15	00	81	11	17	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	24	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	11	23	00	81	14	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS DE VIDA DEL
ESTADO S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 208,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	15	00	43	23	21	00	43	23	24	00
43	23	27	00	43	23	30	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	25	00	43	23	28	00
43	23	35	00	43	23	20	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	29	00	43	23	37	00
80	10	15	00	81	10	16	00	81	10	26	00
81	11	15	00	81	11	18	00	80	10	16	00
81	10	17	00	81	10	27	00	81	11	16	00
81	11	19	00	80	11	16	00	81	10	25	00
81	16	15	00	81	11	17	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	24	00	81	11	22	00
81	11	25	00	81	11	23	00	81	14	19	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00676171 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE JUNIO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00682445 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE JUNIO DE 2019.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00693200 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00697162 DEL LIBRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 45 DE 49

* * * * *

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE FEBRERO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00701320 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE FEBRERO DE 2020.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00705840 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2020.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00706345 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2020.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00709724 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00718615 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00732604 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE ENERO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00733763 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE ENERO DE 2021.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00735527 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE FEBRERO DE 2021.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00748551 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00751677 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MAYO DE 2021.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE AGOSTO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00758237 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE AGOSTO DE 2021.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00769302 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MARZO DE 2022.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00777219 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 042 DE 2018

FECHA DE ADJUDICACION: 2018/06/22

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 76.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 46 DE 49

* * * * *

CORPORATIVA

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/06/29

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00645151

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: FNE-136-2021

FECHA INICIO: 2021/08/04

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 441.764.806,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/09/06

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00759806

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 16000466H3

FECHA INICIO: 2017/01/10

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 929.161.392,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/01/19

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00583668

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 20161308

FECHA INICIO: 2017/01/10

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.291.445.993,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/22

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00585728

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 310

FECHA INICIO: 2017/09/28
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 199.500.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2017/10/16
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00614940
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 519 DE 2020
FECHA INICIO: 2020/07/08
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 248.164.390,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/07/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00720425
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÑ Y LAS COMUNICACIONES.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 956-2020
FECHA INICIO: 2020/09/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.690.280.658,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/10/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00728100
ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: SGR-477-20
FECHA INICIO: 2020/12/04
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 603.655.550,00
CLASIFICACION CONTRATO
20121900 EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
43221700 EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43222600 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43223300 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
71112000 SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
72151600 SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
81101700 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81102700 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81161700 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81112000 SERVICIOS DE DATOS
81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81102000 INGENIERÍA DE MINAS
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 47 DE 49

* * * * *

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 FECHA DE INSCRIPCION: 2020/12/11
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00731533
 ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÑ Y LAS COMUNICACIONES.
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 835-2021
 FECHA INICIO: 2021/05/24
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.441.166.000,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 FECHA DE INSCRIPCION: 2021/06/21
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00755003
 ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: ANM-474-21
 FECHA INICIO: 2021/08/17
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 356.812.203,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 43232300 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81112000 SERVICIOS DE DATOS
 FECHA DE INSCRIPCION: 2021/09/08
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00760019
 ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 694 DE 2021
 FECHA INICIO: 2021/10/15
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 249.929.750,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81112000 SERVICIOS DE DATOS
 FECHA DE INSCRIPCION: 2021/10/27
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00762925

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÃN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 934-2021

FECHA INICIO: 2021/12/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 420.964.456,00

CLASIFICACION CONTRATO

81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/01/23

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00767305

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÃN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 747-2022

FECHA INICIO: 2022/06/09

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.380.368.798,00

CLASIFICACION CONTRATO

81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2022/06/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00787901

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: MSPS-591-2019

FECHA INICIO: 2019/07/29

FECHA TERMINACION: 2019/11/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 231.517.827,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/02/18

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00701700

ENTIDAD CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 133-2010

FECHA INICIO: 2010/11/03

FECHA TERMINACION: 2011/09/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 444.050.286,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 444.050.286,00

CLASIFICACION CONTRATO

21002 SISTEMAS DE INFORMACION

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/11/09

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00345603

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 964-2017

FECHA INICIO: 2017/12/19

FECHA TERMINACION: 2018/07/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 8.911.023.778,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 48 DE 49

* * * * *

CLASIFICACION CONTRATO

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/01/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00620930

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 532 DE 2015

FECHA INICIO: 2015/10/23

FECHA TERMINACION: 2015/12/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 163.349.938,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 163.349.938,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/11/24

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00542289

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 544-2014

FECHA INICIO: 2014/10/06

FECHA TERMINACION: 2014/12/15

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 134.908.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/11/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00501825

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1100206

FECHA INICIO: 2019/09/19

FECHA TERMINACION: 2020/09/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 518.661.360,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 823.272.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/02

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00696001

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 756-2019

FECHA INICIO: 2019/10/07
FECHA TERMINACION: 2019/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 470.162.535,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/11/19
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00694965
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: MSPS-656-2019
FECHA INICIO: 2019/08/27
FECHA TERMINACION: 2019/11/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 250.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 250.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/02/13
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00701548
ENTIDAD CONTRATANTE: FUERZA AÉREA COLOMBIANA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 005-00-A-COFAC-DITIN-2011
FECHA INICIO: 2011/04/28
FECHA TERMINACION: 2012/01/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 281.822.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 281.822.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
33303 SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/05/12
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00363463
ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 318-2019
FECHA INICIO: 2019/05/30
FECHA TERMINACION: 2019/12/17
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 543.542.794,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 543.542.794,00
CLASIFICACION CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81111600 PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2019/07/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00684634
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 186 DE 2019-UBPD
FECHA INICIO: 2019/11/21
FECHA TERMINACION: 2021/02/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 3.278.295.407,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 3.276.450.800,00
CLASIFICACION CONTRATO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22038478F4AFF

5 DE JULIO DE 2022 HORA 09:09:56

AB22038478

PÁGINA: 49 DE 49

* * * * *

81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2020/03/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00704178

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – CEINTE

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

Que: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

N.I.T: 811.042.842-7

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 811042842

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 23 de Mayo de 2011.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 24 de Marzo de 2022.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 321505-12

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 6059, Otorgada en la notaría 29a de Medellín, en diciembre 16 de 2003, Registrada en esta Entidad en enero 05 de 2004, en el libro 9, bajo el número 17, se constituyó una sociedad Comercial Anónima denominada:

CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. y podrá usar la sigla CEINTE S.A.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 24 de febrero de 2012, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2012, con el No. 5957 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA	C.C. 71.750.137

Por Acta No. 014 del 3 de junio de 2016, de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2016, con el No. 14006 Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	NITZA MARISOL MONTAÑEZ	C.C. 52.112.197
SUPLENTE	HERRERA	

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. El Gerente ostentará la representación legal de la Compañía para el desarrollo del objeto social

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y en consecuencia para la gestión de los negocios que con este tenga que ver; el Gerente tendrá además las siguientes funciones específicas:

a. Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante cualquier autoridad del orden administrativo y jurisdiccional.

b. Constituir los apoderados judiciales que, obrando bajo sus ordenes, considere necesario para representar a la Sociedad y delegarles parcialmente las facultades y poderes correspondientes.

c. Nombrar y remover libremente los empleados de la sociedad.

d. Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará.

e. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos o el revisor fiscal, en caso de que llegare a haberlos.

f. Prescindir, a discreción, del derecho de preferencia en las emisiones de acciones ordinarias.

g. Adoptar las medidas que exigiere el interés de la sociedad.

h. Excluir, discrecionalmente, a los accionistas.

i. Convocar a las reuniones sociales.

j. Disponer el aumento de Capital, emisión y suscripción de acciones.

k. Capitalizar cualquier cuenta capitalizable del patrimonio según las normas contables.

l. Todos los empleados de la Sociedad, a excepción del Revisor Fiscal de los dependientes de este, si los hubiere, estarán bajo su subordinación, por lo tanto, tendrá a su cargo vigilar y dirigir las actividades de los empleados de la Sociedad e Impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la Sociedad.

m. Citar la Asamblea General y la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla Informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y suministrarles los Informes que ella le solicito en relación con la

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad.

n. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

o. Cumplir ordenes e instrucciones que le Impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, sin limitación alguna en cuanto a cualquier clase de autorización o aprobación para la gestión de los negocios sociales.

p. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con amiento y actividades de la sociedad.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

Dirección del domicilio principal: CR 43 C CL 1 SUR 75 INT 906
Municipio: MEDELLÍN
Departamento: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA
Barrio: POBLADO
Teléfono 1: 3124496875
Correo electrónico: ceinte@ceinte.com.co
Fax: 2662699

Dirección notificación judicial: CR 43 C CL 1 SUR 75 INT 906
Municipio para notificación: MEDELLÍN
Departamento para notificación: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA
Barrio: POBLADO
Teléfono 1 para notificación: 3124496875
Correo electrónico de notificación: ceinte@ceinte.com.co

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el inscrito se clasificó como: Mediana empresa

**CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA**

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2021/12/31

Activo corriente:	\$11.349.404.352,00
Activo total:	\$13.269.768.332,00
Pasivo corriente:	\$993.100.419,00
Pasivo total:	\$6.465.776.418,00
Patrimonio:	\$6.803.991.914,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$3.122.094.754,00
Gastos de intereses:	\$229.617.986,00

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$6.953.203.264,00
Activo total:	\$8.876.790.182,00
Pasivo corriente:	\$637.170.233,00
Pasivo total:	\$3.944.795.023,00
Patrimonio:	\$4.931.995.159,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$1.821.369.532,00
Gastos de intereses:	\$273.864.120,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$6.124.092.166,00
Activo total:	\$7.969.248.364,00
Pasivo corriente:	\$597.057.922,00
Pasivo total:	\$3.517.366.491,00
Patrimonio:	\$4.451.881.873,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$874.184.362,00
Gastos de intereses:	\$135.515.060,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2021

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Índice de liquidez:	11,42
Índice de endeudamiento:	0,48
Razón de cobertura de intereses:	13,59

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	10,91
Índice de endeudamiento:	0,44
Razón de cobertura de intereses:	6,65

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	10,25
Índice de endeudamiento:	0,44
Razón de cobertura de intereses:	6,45

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Rentabilidad del patrimonio:	0,45
Rentabilidad del activo:	0,23

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio:	0,36
Rentabilidad del activo:	0,20

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio:	0,19
Rentabilidad del activo:	0,10

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
25	10	19	00	Vehículos especializados o de recreo
25	13	16	00	Aeronave de alas giratorias civil y comercial
39	11	20	00	Proyectores móviles
39	11	24	00	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios
39	12	11	00	Centros de control y distribución y accesorios
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	12	15	00	Conmutadores, controles y relés y accesorios
39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
42	26	18	00	Equipo y suministros de transporte y almacenaje del cadáver
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	20	15	00	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	21	15	00	Computadores
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43	22	15	00	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
43	22	25	00	Equipo de seguridad de red

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	16	00	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera
43	23	22	00	Software de gestión de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	26	00	Software específico para la industria
43	23	35	00	Software de intercambio de información
43	23	37	00	Software de administración de sistemas
44	10	15	00	Máquinas de duplicación
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopidora
44	11	16	00	Suministros para el manejo de efectivo
44	12	17	00	Instrumentos de escritura
44	12	20	00	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44	12	21	00	Suministros de sujeción
45	11	15	00	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
45	11	16	00	Proyectores y suministros
45	11	17	00	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45	11	18	00	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
45	11	19	00	Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia
45	12	15	00	Cámaras
49	10	17	00	Premios
49	12	15	00	Equipos para camping y exteriores
49	22	15	00	Accesorios para deporte
50	19	27	00	Platos combinados empaquetados
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
53	10	27	00	Uniformes
53	10	29	00	Prendas de deporte
55	10	15	00	Publicaciones impresas
55	12	15	00	Rótulos
55	12	19	00	Señalizaciones
56	10	15	00	Muebles
56	10	17	00	Muebles de oficina

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	16	00	Sistemas de paneles
56	11	19	00	Muebles industriales
56	11	21	00	Asientos
60	10	12	00	Incentivos educativos
60	10	36	00	Recursos y actividades multiculturales
60	10	54	00	Materiales educativos de vida independiente, administración del dinero y economía doméstica
60	10	62	00	Materiales de enseñanza de tecnología
60	10	65	00	Suministros religiosos
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
73	15	19	00	Servicios a la industria de impresión
78	10	15	00	Transporte de carga aérea
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	10	19	00	Transporte de carga intermodal
78	10	22	00	Servicios postales de paquetero y courier
78	11	15	00	Transporte de pasajeros aérea
78	11	17	00	Transporte de pasajeros por mar
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
78	13	16	00	Almacenamiento de bienes generales
78	13	18	00	Bodegaje y almacenamiento especializado
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios
80	14	17	00	Distribución
80	14	18	00	Servicios de correo
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
80	15	15	00	Facilitación del comercio
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
80	16	16	00	Supervisión de instalaciones de negocios
80	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				de equipo de oficina
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	11	19	00	Sistemas de recuperación de información
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
81	11	25	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81	12	15	00	Análisis económico
81	13	15	00	Metodología y Análisis
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	17	00	Planeación y control de producción
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	14	19	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
81	16	15	00	Servicios de administración de acceso
81	16	16	00	Servicios de correo electrónico y mensajería
81	16	17	00	Servicios de telecomunicaciones
81	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
82	10	15	00	Publicidad impresa
82	10	16	00	Publicidad difundida
82	10	17	00	Publicidad aérea
82	10	18	00	Servicios de agencia de publicidad
82	10	19	00	Colocación y cumplimiento de medios
82	11	16	00	Escritura no técnica
82	11	18	00	Servicios editoriales y de soporte
82	11	20	00	Servicios de interpretación de idiomas de forma presencial
82	12	15	00	Impresión
82	12	17	00	Fotocopiado
82	13	16	00	Fotógrafos y cinematógrafos
82	14	15	00	Servicios de diseño artístico

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	15	17	00	Profesionales de las artes escénicas
83	11	15	00	Comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia
83	11	16	00	Servicios de comunicaciones móviles
83	11	26	00	Acceso de clientes
83	12	16	00	Centros de información
83	12	17	00	Servicios de comunicación masiva
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo
84	10	16	00	Financiación de ayudas
84	11	15	00	Servicios contables
84	11	16	00	Servicios de auditoría
84	11	17	00	Finanzas corporativas
84	11	18	00	Asuntos y preparación de impuestos
84	14	16	00	Agencias de crédito personal
85	11	15	00	Prevención y control de enfermedades contagiosas
85	15	16	00	Asuntos nutricionales
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86	10	18	00	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86	11	15	00	Servicios de aprendizaje a distancia
86	11	16	00	Educación de adultos
86	13	15	00	Bellas Artes
86	13	20	00	Servicios de educación y capacitación en administración
86	14	15	00	Servicios de guía educativa
90	10	15	00	Establecimientos para comer y beber
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
90	10	17	00	Servicios de cafetería
90	10	18	00	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90	11	15	00	Hoteles y moteles y pensiones
90	11	16	00	Facilidades para encuentros
90	11	18	00	Cuartos de hotel
90	12	15	00	Agentes de viajes
90	12	16	00	Asistencia en documentos de viajes
90	12	17	00	Guías e intérpretes
90	13	15	00	Actuaciones en vivo
90	14	15	00	Eventos profesionales deportivos
90	14	16	00	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
90	14	17	00	Deportes aficionados y recreacionales

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	15	15	00	Atracciones turísticas
90	15	16	00	Shows viajeros
90	15	18	00	Carnavales y ferias
91	11	16	00	Asistencia y cuidado del hogar
92	11	15	00	Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales
93	12	16	00	Relaciones internacionales y cooperación
93	12	17	00	Organizaciones internacionales
93	13	15	00	Programas de refugiados
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población
93	14	17	00	Cultura
93	14	18	00	Empleo
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	15	15	00	Administración pública
93	15	16	00	Finanzas públicas
93	16	17	00	Administración tributaria
93	16	18	00	Temas tributarios
93	17	15	00	Política comercial
93	17	17	00	Administración y cumplimiento aduanero
93	17	18	00	Análisis de comercio
94	12	15	00	Clubes deportivos
94	13	15	00	Organizaciones no gubernamentales
94	13	20	00	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos
95	13	15	00	Tarimas y graderías
95	13	17	00	Tiendas carpas y estructuras de membrana

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MEGAMAS

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 813,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
86	10	18	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 418,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: ACESCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 95,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	16	15	00
83	11	15	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.415,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: LABORATORIOS RYMCO SA

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 32,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO EL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.153,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

632,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 374,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

3.863,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA Y EL CARIBE - CERLALC

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 184,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MOLINOS BARRANQUILLA SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

81,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	16	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ALMA MATER

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 370,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	81	11	18	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
86	10	17	00	86	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 766,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 415,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

765,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.454,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.446,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA MEN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 393,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ASOCIACIÓN ALIANZA EDUCATIVA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

38,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	16	15	00
81	11	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA MEN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.378,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL GESTION TIC ECOPEPETROL

Nombre del contratante: ECOPEPETROL SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.434,96

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	14	19	00
81	16	15	00	86	10	18	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA MEN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.765,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA MEN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

2.088,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 879,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	14	15	00
81	14	19	00	83	12	16	00
86	10	18	00	93	14	15	00
93	15	15	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.482,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 122,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

80	10	15	00	80	10	17	00
----	----	----	----	----	----	----	----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION PLAN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.026,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	81	14	15	00
83	11	15	00	85	15	16	00
86	11	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: NAVES SAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 67,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	17	00
81	11	15	00	81	14	15	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.610,04

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	12	15	00
81	13	15	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	13	20	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
93	16	18	00	93	17	15	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION PLAN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.543,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 510,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

16,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CONSCOL LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	11	15	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: PINILLAR LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	11	15	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37

Contrato celebrado por: El proponente

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MATUS ESCARRAGA INGENIEROS LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	11	15	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SUPERBRIX SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	11	15	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 12.362,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 389,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.265,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL - UACT

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 533,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
81	11	17	00	81	14	15	00
83	11	15	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
93	14	18	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.561,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	16	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 253,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	81	14	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 690,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	81	14	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

721,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	11	15	00
83	11	26	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	15	00	93	14	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 732,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE-COLDEPORTES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 160,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
81	11	17	00	81	14	15	00
83	11	15	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
93	14	18	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.519,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 663,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 805,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

344,53

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	14	15	00
80	16	15	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	83	11	15	00
84	11	16	00	86	11	15	00
86	13	20	00	93	14	18	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	14	15	00
81	14	19	00	83	12	16	00
86	10	18	00	93	15	15	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 54

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 913,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	19	00
45	12	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 181,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	19	00	45	12	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 141,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	19	00	45	12	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

89,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	80	16	15	00
81	13	15	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 23,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	20	00	39	11	24	00
43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	85	11	15	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
93	14	18	00	94	12	15	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

26,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	93	14	18	00
94	12	15	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

12,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
43	22	15	00	43	23	15	00

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	22	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	93	14	18	00
94	12	15	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

13,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
43	22	15	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	12	19	00
56	10	15	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	81	14	16	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	11	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	93	14	18	00
94	12	15	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	13	15	00

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6.835,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	86	10	17	00
86	10	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 66

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

253,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	11	19	00
45	12	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	14	15	00	81	14	19	00
83	12	16	00	86	10	18	00
93	15	15	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

122,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	56	10	15	00
60	10	12	00	60	10	54	00
60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

159,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	12	00	60	10	54	00
60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

54,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.118,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	22	00
81	14	15	00	81	16	15	00
83	11	15	00	84	11	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 563,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	21	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	14	15	00
93	14	18	00	94	12	15	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4,64

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	14	15	00
80	16	15	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	14	15	00
80	16	15	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 431,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	11	15	00
83	11	26	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	15	00	93	14	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 77

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 451,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 78

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO - COOPHUMANA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 451,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	26	00	43	23	37	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 79

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 261,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 80

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.504,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 81

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	80	16	15	00
86	10	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 82

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 175,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 83

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 84

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT INMOVCE

Nombre del contratante: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 930,12

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	19	00	45	12	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 85

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

5,83

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 86

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 287,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	19	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 87

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 965,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	12	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	60	10	62	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	14	19	00
81	16	15	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 88

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FUNDACION EMRESARIOS POR LA EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

17,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	14	15	00
80	16	15	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 89

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

111,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	12	00	60	10	54	00
60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 90

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO GERENCIA ESTRATEGICA

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

9.155,46

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	22	15	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	54	00	60	10	62	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	85	15	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 91

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

542,87

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	54	00	60	10	62	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	85	15	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: GRUPO ENERGIA BOGOTA SA ESP GEB SA ESP

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

3.084,51

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
45	11	19	00	60	10	62	00
73	15	19	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA SA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.036,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	17	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	35	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	45	11	19	00
55	12	19	00	56	10	15	00
60	10	12	00	60	10	54	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	62	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	78	13	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 94

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO - SECAB

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 173,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	16	15	00
81	11	18	00	81	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 573,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 96

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO PROTECCION SOCIAL

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 20.639,63

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	18	00
45	11	19	00	45	12	15	00
55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	54	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	20	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	16	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 97

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 14.353,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	22	15	00	53	10	27	00
53	10	29	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	83	12	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	13	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	15	00	90	11	16	00
90	11	18	00	90	12	15	00
90	12	16	00	90	12	17	00
90	13	15	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	16	00
90	15	18	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 98

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

6,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	17	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 99

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.487,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	80	16	16	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	11	15	00
83	11	26	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 100

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.711,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	16	00
43	23	22	00	43	23	23	00
60	10	62	00	78	13	16	00
78	13	18	00	80	10	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
85	15	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.683,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	11	15	00	83	11	26	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	11	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00				

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 102

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTER-ASEO TMSA 2019

Nombre del contratante: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.368,79

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	11	15	00	83	11	26	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	14	16	00	86	11	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 103

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UT BALIZA-CEINTE

Nombre del contratante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 650,71

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
45	11	19	00	60	10	62	00
73	15	19	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	14	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 104

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

1.185,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	11	15	00	83	11	26	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 105

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

11.951,18

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
43	19	15	00	43	20	15	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	21	15	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	25	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	35	00
44	10	15	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	12	15	00	49	10	17	00
49	12	15	00	49	22	15	00
50	19	27	00	53	10	27	00
53	10	29	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	21	00	60	10	54	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	13	15	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
83	12	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
91	11	16	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 106

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.

Nombre del contratante: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 126,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	22	00
45	11	19	00	60	10	62	00
73	15	19	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 107

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT VIC 2019

Nombre del contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43.029,39

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	19	00	25	13	16	00
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
42	26	18	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	11	16	00	44	12	17	00
44	12	20	00	44	12	21	00
45	11	15	00	45	12	15	00
49	10	17	00	49	22	15	00
53	10	27	00	53	10	29	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	10	15	00	55	12	15	00
55	12	19	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	16	00
56	11	19	00	56	11	21	00
60	10	36	00	60	10	54	00
60	10	65	00	72	15	36	00
73	15	19	00	78	10	15	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	10	22	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	14	18	00
80	14	19	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	11	25	00	81	12	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	13	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	16	16	00
81	16	17	00	81	16	18	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	17	00	82	10	18	00
82	10	19	00	82	11	16	00
82	11	18	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
82	13	16	00	82	14	15	00
82	15	17	00	83	11	15	00
83	11	16	00	83	12	16	00
83	12	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	15	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	15	16	00	90	15	18	00
92	11	15	00	93	12	16	00
93	12	17	00	93	13	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
94	12	15	00	94	13	15	00
94	13	20	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 108

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.951,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	45	11	19	00
60	10	62	00	73	15	19	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	82	11	20	00
82	12	15	00	82	12	17	00
83	11	15	00	83	12	16	00
83	12	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00
86	11	15	00	86	11	16	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	16	00	90	11	16	00
90	15	18	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 109

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL EPYCA 2020

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.435,28

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	45	11	19	00
60	10	62	00	73	15	19	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	19	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	19	00	81	16	15	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 110

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.

Nombre del contratante: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

566,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	19	00	25	13	16	00
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
42	26	18	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	10	31	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	12	15	00	49	10	17	00
52	16	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00
56	11	21	00	60	10	36	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	54	00	60	10	65	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
91	11	16	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 111

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UT M&Q-CEINTE

Nombre del contratante: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

4.478,25

Porcentaje de participación en el valor ejecutado:

40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	15	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	26	00
43	23	37	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	14	19	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	19	00
81	16	15	00	83	11	15	00
83	12	16	00	83	12	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	11	16	00	86	13	20	00
86	14	15	00	90	10	16	00
90	11	16	00	90	15	18	00
93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 112

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL UT ICFES CR 2021

Nombre del contratante: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.393,65

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	19	00	25	13	16	00
39	11	20	00	39	11	24	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	15	00	39	12	16	00
42	26	18	00	43	19	15	00
43	20	15	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	21	15	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	25	00
43	23	15	00	43	23	22	00
43	23	35	00	44	10	15	00
44	10	31	00	44	11	16	00
44	12	17	00	44	12	20	00
44	12	21	00	45	11	15	00
45	12	15	00	49	10	17	00
52	16	15	00	55	10	15	00
55	12	15	00	55	12	19	00
56	10	15	00	56	10	17	00
56	11	16	00	56	11	19	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	11	21	00	60	10	36	00
60	10	54	00	60	10	65	00
72	15	36	00	73	15	19	00
78	10	15	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	10	22	00
78	11	15	00	78	11	17	00
78	11	18	00	78	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	17	00
80	14	18	00	80	14	19	00
80	15	15	00	80	16	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	16	16	00	81	16	17	00
81	16	18	00	82	10	15	00
82	10	16	00	82	10	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	10	18	00	82	10	19	00
82	11	16	00	82	11	18	00
82	11	20	00	82	12	15	00
82	12	17	00	82	13	16	00
82	14	15	00	82	15	17	00
83	11	15	00	83	11	16	00
83	12	16	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	15	00
86	13	20	00	86	14	15	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	18	00
90	12	15	00	90	12	16	00
90	12	17	00	90	13	15	00
90	14	16	00	90	15	15	00
90	15	16	00	90	15	18	00
91	11	16	00	92	11	15	00
93	12	16	00	93	12	17	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	94	12	15	00
94	13	15	00	94	13	20	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:**SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 23 de Mayo de 2011 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 1982 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruces) el día 23 de Mayo de 2011.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:**ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES**

Que el día 28 de Junio de 2013 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 2723 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruces) el día 28 de Junio de 2013.

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 05 de Febrero de 2015 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 332 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 05 de Febrero de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 17 de Julio de 2015 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4680 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 17 de Julio de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 14 de Agosto de 2015 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 5036 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 14 de Agosto de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 06 de Mayo de 2016 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3205 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 06 de Mayo de 2016.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyppdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

decreto 19 de 2012).

Que el día 09 de Octubre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4828 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 09 de Octubre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 14 de Noviembre de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4929 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 14 de Noviembre de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 21 de Enero de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 160 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 21 de Enero de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 20 de Mayo de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3636 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 20 de Mayo de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 24 de Octubre de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

único de proponentes bajo el número 5244 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 24 de Octubre de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 03 de Agosto de 2020 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3685 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 03 de Agosto de 2020.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 01 de Marzo de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 308 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 01 de Marzo de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 06 de Mayo de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3062 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 06 de Mayo de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 03 de Marzo de 2022 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 360 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 03 de Marzo de 2022.

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

**CERTIFICA:
RENOVACIÓN**

Que el día 24 de Marzo de 2022 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 495 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 24 de Marzo de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: DI0100772014
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2014/04/16
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 156.020.000
CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
7020 LA ACTIVIDAD ES INVÁLIDA. (CÓDIGO ACTIVIDAD 7020)
FECHA INSCRIPCIÓN: 2014/09/05
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5357

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 135
 FECHA DE INICIO: 2012/04/02
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 2.133.223.818
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 32330 SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL
 FECHA INSCRIPCION: 2012/05/15
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 1923

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 178
 FECHA DE INICIO: 2012/05/02
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 5.076.000.000
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 32330 SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL
 FECHA INSCRIPCION: 2012/05/15
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 1924

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 2013-0232
 FECHA DE INICIO: 2013/12/18
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 328.860.000
 CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:
 7020 LA ACTIVIDAD ES INVÁLIDA. (CÓDIGO ACTIVIDAD 7020)
 FECHA INSCRIPCION: 2014/02/06
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 153

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 100206214-136-23-2014
 FECHA DE INICIO: 2014/07/15
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 425.140.000
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 FECHA INSCRIPCION: 2014/08/21
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5126

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 2014-0593
 FECHA DE INICIO: 2014/08/04
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.511.850.226
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 FECHA INSCRIPCION: 2014/08/29
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5230

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION MEDELLIN
 MUNICIPIO: MEDELLÍN
 NÚMERO DEL CONTRATO: 4600054346
 FECHA DE INICIO: 2014/07/24
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 345.438.720
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 FECHA INSCRIPCION: 2015/04/28
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3392

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 2015-0836
 FECHA DE INICIO: 2015/06/05
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 3.072.214.320
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 FECHA INSCRIPCION: 2015/08/03
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4814

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 2016-1183
 FECHA DE INICIO: 2016/08/16
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 6.204.147.476
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 93151500 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 FECHA INSCRIPCION: 2016/10/24
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5205

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 2016-1266
 FECHA DE INICIO: 2016/09/16
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 2.819.867.407
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 84111600 SERVICIOS DE AUDITORÍA
 FECHA INSCRIPCION: 2016/10/24
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5210

ENTIDAD CONTRATANTE: JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: JEP-195-2019
 FECHA DE INICIO: 2019/06/01
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 7.040.788.488
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 90111600 FACILIDADES PARA ENCUENTROS
 FECHA INSCRIPCION: 2019/09/02
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4737

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1216510
 FECHA DE INICIO: 2019/12/13
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 4.184.978.179
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 93151500 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 93151500 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 FECHA INSCRIPCION: 2020/05/20
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 1024

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1247601
 FECHA DE INICIO: 2019/12/27
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 37.823.130.189
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 FECHA INSCRIPCION: 2020/05/20

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 1023

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: COL.PCCNTR.1700519
 FECHA DE INICIO: 2020/07/21
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.099.999.976
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 86121500 ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 FECHA INSCRIPCIÓN: 2020/09/21
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4259

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: CTO.267-20
 FECHA DE INICIO: 2020/09/04
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 285.600.000
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y
 ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 FECHA INSCRIPCIÓN: 2020/11/03
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4745

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y
 LAS COMUNICACIONES.
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 835-2021-1
 FECHA DE INICIO: 2021/05/24
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.627.444.000
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 FECHA INSCRIPCIÓN: 2021/06/22
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3926

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 20211880
 FECHA DE INICIO: 2021/06/10
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 21.176.597.922
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 78141500 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

80111500 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80111700 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCION: 2021/08/12

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4350

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: CTO-PRESTACION-SERVICIOS-2629876

FECHA DE INICIO: 2021/07/16

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 2.650.000.000

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

FECHA INSCRIPCION: 2021/08/24

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4432

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE,
 LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL
 APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -
 COLDEPORTES

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: 484-2014

FECHA DE INICIO: 2014/09/02

FECHA DE TERMINACIÓN: 2014/12/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 98.997.880

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y
 ADMINISTRACIÓN

CORPORATIVA

FECHA INSCRIPCION: 2015/07/13

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4614

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: 2016-1223

FECHA DE INICIO: 2016/09/01

FECHA DE TERMINACIÓN: 2016/09/30

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 37.352.469

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCIÓN: 2016/10/24

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5207

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: 1233-2016

FECHA DE INICIO: 2016/12/15

FECHA DE TERMINACIÓN: 2016/12/31

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 388.600.000

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCIÓN: 2018/07/26

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3781

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: 894-2017

FECHA DE INICIO: 2017/10/24

FECHA DE TERMINACIÓN: 2017/12/31

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 211.771.400

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCIÓN: 2018/07/26

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3783

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: 927-2017

FECHA DE INICIO: 2017/11/14

FECHA DE TERMINACIÓN: 2017/12/29

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 712.000.000

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80161500 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

FECHA INSCRIPCIÓN: 2018/07/26

NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3784

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN

MUNICIPIO: MEDELLÍN

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 01/06/2022 - 3:20:30 PM

Recibo No.: 0022877544

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbyPdGld

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO DEL CONTRATO: 4600075146
 FECHA DE INICIO: 2018/04/20
 FECHA DE TERMINACIÓN: 2018/10/31
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 448.179.228
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 FECHA INSCRIPCIÓN: 2019/01/03
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 32

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: 01012502020
 FECHA DE INICIO: 2020/04/17
 FECHA DE TERMINACIÓN: 2020/11/30
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 3.679.574.596
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
 FECHA INSCRIPCIÓN: 2021/02/26
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 291

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NÚMERO DEL CONTRATO: MJD 000634 DE 2021
 FECHA DE INICIO: 2021/10/29
 FECHA DE TERMINACIÓN: 2021/11/30
 VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 514.250.000
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80141900 EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
 80141600 ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 FECHA INSCRIPCIÓN: 2022/04/07
 NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 994

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yajidcFbbypPdGld

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

CERTIFICACIÓN DE CUPO DE CRÉDITO

Envigado Fecha Julio 11 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET
MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

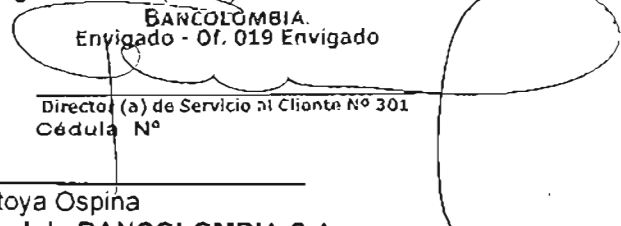
Que la sociedad CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL SAS con Nit 811042842 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de \$268.979.806,00) M/CTE. DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE), destinado para la Convocatoria Pública No. PAF-ATUPIT-C-015-2022 que tiene por objeto LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (1) un meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ATUPIT-C-015-2022

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad 811042842 CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Envigado a los (11) Once días del mes de Julio del año 20 22

Cordialmente,


BANCOLOMBIA.
 Envigado - Of. 019 Envigado
 Director (a) de Servicio al Cliente N° 301
 Cédula N°

Paula Andrea Montoya Ospina
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
 C.C. de

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: PAULA ANDREA MONTOYA OSPINA

Cargo: SUBGERENTE
Correo electrónico: pamospim@bancolombia.com.co
Teléfono: 4446948
Dirección: Cra 42 38 Sur 32

IMPRESO EN COLOMBIA

IMPRESO EN COLOMBIA

1:30 p.m. a 5:30 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (4) 321 1586, fax (4) 321 3100, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 43A #1 - Sur 188 Oficina 709, de Medellín.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRA SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
BANCOLOMBIA BOULEVAR ENVIGADO**

Fecha expedición: 2022/06/07 - 16:15:28 **** Recibo No. S001249658 **** Num. Operación. 02-28450410-20220607-0047

CODIGO DE VERIFICACIÓN gEcyTyNkmj

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE
SUCURSAL.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BANCOLOMBIA BOULEVAR ENVIGADO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : SUCURSAL
DOMICILIO : ENVIGADO

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE CASA PRINCIPAL : BANCOLOMBIA S.A.
IDENTIFICACIÓN : 890903938-8
DIRECCIÓN : CR 48 NO 26 85
DOMICILIO : MEDELLIN
CAMARA DE COMERCIO : CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN
MATRÍCULA NÚMERO : 00083964

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 56687
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 09 DE 1992
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2022
ACTIVO VINCULADO : 214,260,109,976.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 36 SUR NO 43 43
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4447016
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : notificacijudicial@bancolombia.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 36 SUR NO 43 43
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO 1 : 4447016
CORREO ELECTRÓNICO : notificacijudicial@bancolombia.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
BANCOLOMBIA BOULEVAR ENVIGADO**

Fecha expedición: 2022/06/07 - 16:15:28 **** Recibo No. S001249658 **** Num. Operación. 02-28450410-20220507-0047

CODIGO DE VERIFICACIÓN gEcyTyNkmj

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : OBJETO SOCI AL: CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DEL BANCO TODAS LAS OPERACIONES, NEGOCIOS, ACTOS Y SERVICIOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD BANCARIA, EJECUTADOS POR MEDIO DEL ESTABLECIMIENTO BANCARIO QUE LLEVA SU NOMBRE Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES QUE LE SON APLICABLES.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : K6412 - BANCOS COMERCIALES

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 2792 DEL 10 DE MARZO DE 2008 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18172 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE JULIO DE 2008, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : CONVERSIÓN DE AGENCIA A SUCURSAL.

CERTIFICA - REFORMAS

CONVERSION DE ESTABLECIMIENTO A AGENCIA: EFECTUADA POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE MARZO DE 1998, SUSCRITO POR EL VICEPRESIDENTE Y ASISTENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 15 DE ABRIL DE 1998, EN EL LIBRO VI, BAJO EL NO. 10496.

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD PROPIETARIA: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 388, DEL 24 DE ENERO DE 1945, DE LA NOTARIA 1 DE MEDELLIN, SE CONSTITUYO UNA SOCIEDAD DENOMINADA: BANCOLOMBIA S.A. O BANCO DE COLOMBIA S.A.

FUSION: ESCRITURA PUBLICA NO. 633, DEL 03 DE ABRIL DE 1998, DE LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN, MEDIANTE LA CUAL SE SOLEMNIZA EL COMPROMISO DE FUSION DE LAS SOCIEDADES BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A. COMO (ABSORBENTE) Y BANCO DE COLOMBIA S.A. COMO (ABSORBIDA) E IGUALMENTE SE CAMBIA LA DENOMINACION SOCIAL Y EN ADELANTE LA SOCIEDAD ABSORBENTE SEGUIRA DENOMINANDOSE: BANCOLOMBIA S.A. ADEMÁS PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACIÓN BANCO DE COLOMBIA S.A.

FUSION: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 3974 DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLÍN DEL 30 DE JULIO DE 2005, INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN EL 1 DE AGOSTO DEL 2005, SE SOLEMNIZA LA FUSION EN VIRTUD DE LA CUAL LA SOCIEDAD BANCOLOMBIA S.A. ENTIDAD (ABSORBENTE) ABSORBE A LAS SOCIEDADES CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A. Y CORPORACION FINANCIERA NACIONAL Y SURAMERICANA S.A. QUEDANDO ESTAS ULTIMAS DISUELTAS SIN QUE SEAN NECESARIAS SU LIQUIDACIÓN.

REFORMAS: DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIPCION FECHA:

CERTIFICA - REFORMAS

0002792 2008/03/10 JUNTA DIRECTIVA MED 00018172 2008/07/07

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DEL BANCO TODAS LAS OPERACIONES, NEGOCIOS, ACTOS Y SERVICIOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD BANCARIA, EJECUTADOS POR MEDIO DEL ESTABLECIMIENTO BANCARIO QUE LLEVA SU NOMBRE Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES QUE LE SON APLICABLES.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
BANCOLOMBIA BOULEVAR ENVIGADO

Fecha expedición: 2022/06/07 - 16:15:28 **** Recibo No. S001249658 **** Num. Operación. 02-28450410-20220607-0047

CODIGO DE VERIFICACIÓN gEcyTyNkmj

EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y CON SUJECCIÓN A LAS RESTRICCIONES Y LIMITACIONES IMPUESTAS POR LAS LEYES, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LAS NORMAS AUTORICEN A ESTABLECIMIENTOS DE SU ESPECIE Y EFECTUAR LAS INVERSIONES QUE LE ESTEN PERMITIDAS.

SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

PODRA ADEMAS LA SOCIEDAD PARTICIPAR EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES, EN LOS CASOS AUTORIZADOS POR LA LEY, EN LOS TERMINOS Y CON LOS REQUISITOS, LIMITES O CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2983 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31901 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE - SUCURSAL	QUINTERO ARANGO LINA MARCELA	CC 43,568,877

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 2983 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31901 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MONTOYA OSPINA PAULA ANDREA	CC 43,868,278

POR ACTA NÚMERO 2983 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31901 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	FRANCO MEJIA MARIA XIMENA	CC 43,749,293

POR ACTA NÚMERO 2983 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31901 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CARDENAS USUGA ADRIANA MARIA	CC 43,873,943



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
BANCOLOMBIA BOULEVAR ENVIGADO

Fecha expedición: 2022/06/07 - 16:15:28 **** Recibo No. S001249658 **** Num. Operación. 02-28450410-20220607-0047

CODIGO DE VERIFICACIÓN gEcyTyNkmj

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SUCURSAL:

FUNCIONES DEL GERENTE:

SON FUNCIONES DEL GERENTE, LAS CUALES EJERCERA DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE SUS DELEGADOS, LAS SIGUIENTES:

- 1) EJECUTAR LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- 2) CREAR LOS CARGOS, COMITES, DEPENDENCIAS Y EMPLEOS QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA BUENA MARCHA DEL BANCO, FIJARLES SUS FUNCIONES Y SUPRIMIRLOS O FUSIONARLOS.
- 3) NOMBRAR, REMOVER Y ACEPTAR LAS RENUNCIAS A LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACIÓN, LO MISMO QUE FIJAR SUS SALARIOS Y EMOLUMENTOS, CON SUJECCIÓN AL NO. 3 DEL ARTICULO 64, EXCEPTO AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL REVISOR FISCAL.
- 4) RESOLVER SOBRE LAS FALTAS, EXCUSAS Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO.
- 5) ORDENAR TODO LO CONCERNIENTE AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES, DE ACUERDO CON LA LEY Y LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- 6) ADOPTAR LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LA CONTABILIZACION DE DEPRECIACIONES, ESTABLECIMIENTO DE APROPIACIONES O PRVISIONES Y DEMÁS CARGOS O PARTIDAS NECESARIAS, PARA ATENDER AL DEPREGIO, DESVALORIZACIÓN Y GARANTIA DEL PATRIMONIO SOCIAL; METODO PARA LA VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y DEMÁS NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL Y DE ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DE ACUERDO CON LAS LEYES, CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD ESTABLECIDAS Y LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- 7) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DEL BANCO Y DE QUE TODOS LOS VALORES PERTENECIENTES A EL Y LOS QUE SE RECIBAN EN CUSTODIA O DEPOSITOS SE MANTENGAN CON LA DEBIDA SEGURIDAD.
- 8) DIRIGIR LA COLOCACIÓN DE ACCIONES Y BONOS QUE EMITE EL BANCO.
- 9) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS.
- 10) PRESENTAR EN LA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL, UN INFORME SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION CON INCLUSION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA Y PRESENTAR A ESTA CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DEL ESTADO DE RESULTADOS Y LOS DEMAS ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE LA LEY EXIJA. LOS ESTADOS FINANCIEROS SERAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY. ESTE INFORME CONTENDRA, ENTRE OTROS, UNA DESCRIPCION DE LOS RIESGOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL BANCO, Y LOS DEMAS ASPECTOS RELATIVOS A LA OPERACION BANCARIA QUE SEAN MATERIALES, DE



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
 BANCOLOMBIA BOULEVAR ENVIGADO
 Fecha expedición: 2022/05/07 - 16:15:28 **** Recibo No. S001249658 **** Num. Operación. 02-28450410-20220607-0047

CODIGO DE VERIFICACIÓN gEcyTyNkmj

ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES.

- 11) REPRESENTAR AL BANCO ANTE LAS COMPANIAS, CORPORACIONES Y COMUNIDADES EN QUE ESTA TENGA INTERES.
- 12) VISITAR LA DEPENDENCIA DEL BANCO CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.
- 13) CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE, EN VIRTUD DE DELEGACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA, LE SEAN CONFIADAS.
- 14) DICTAR EL REGLAMENTO GENERAL DEL BANCO Y DE SUS SUCURSALES Y AGENCIAS.
- 15) DELEGAR EN LOS COMITES O EN LOS FUNCIONARIOS QUE ESTIME OPORTUNO Y PARA CASOS CONCRETOS, ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES, SIEMPRE QUE NO SEAN DE LAS QUE SE HA RESERVADO EXPRESAMENTE O DE AQUELLAS CUYA DESIGNACIÓN ESTE PROHIBIDA POR LA LEY.
- 16) CUMPLIR, HACER CUMPLIR Y DIFUNDIR ADECUADAMENTE EL CODIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA SOCIEDAD.
- 17) SUMINISTRAR AL MERCADO INFORMACION OPORTUNA, COMPLETA Y VERAZ SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SOBRE EL COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL Y ADMINISTRATIVO.
- 18) LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY, LOS ESTATUTOS O POR LA NATURALEZA DEL CARGO.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gEcyTyNkmj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
BANCOLOMBIA BOULEVAR ENVIGADO

Fecha expedición: 2022/06/07 - 16:15:28 **** Recibo No. S001249658 **** Num. Operación. 02-28450410-20220607-0047

CODIGO DE VERIFICACIÓN gEcyTyNkmj

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ABONO DE LA OFERTA

ABONO DE LA OFERTA

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 18 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022 cuyo objeto es “**LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT**”.

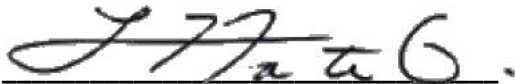
Respetados señores:

El Suscrito German José Morante García, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 92.519.695 expedida en Sincelejo, en mi calidad de Representante de la UNIÓN TEMPORAL MIPG., por este medio me permito ratificar que:

ENTENDEMOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS con los Términos de Referencia, Anexos Técnicos, personal mínimo, Recurso Humano adicional, Anexos, Adendas y demás documentos emitidos por la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



Firma del Representante de la UNIÓN TEMPORAL MIPG

German José Morante García

C.C. 92.519.695 de Sincelejo



FIRMA DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA

GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA

C.C. No. 92.519.695 de Sincelejo

M.P. No. 08255231304 ATL

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
08255231304ATL
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 19/07/2012
GERMAN JOSE
MORANTE GARCIA
C.C. 92519695
UNIVERSIDAD DEL NORTE


PRESIDENTE DEL CONSEJO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1425937

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GERMAN JOSE MORANTE GARCIA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 92519695, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 08255-231304 desde el 19 de Julio de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1232.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE – FORMATO No. 3

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		ESTUDIOS DE ESTRUCTURACIÓN O ELABORACIÓN O FORMULACIÓN O DISEÑO O IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG Y/O PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y/O MODELOS DE GESTIÓN Y/O MODELOS SIMILARES), O ESTUDIOS DE ESTRUCTURACIÓN O ELABORACIÓN O FORMULACIÓN O DE DISEÑO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA GESTIÓN DE TI.					
PROPONENTE:		UNIÓN TEMPORAL MIPG					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S NIT. 900.150.121-0					
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT .No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ	PORCENT AJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Realizar el ejercicio integral de Arquitectura Empresarial en el Ministerio de TIC / Fondo Único TIC para fortalecer la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones de la Entidad.	Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura Fase 3. Ejecución Fase 3.1 Arquitectura Actual Fase 3.2 Arquitectura Objetivo Fase 3.3 Análisis de brechas Fase 3.4 Mapa de ruta Fase 3.5 Evaluación del ejercicio e implementación	4.478	FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	10/06/2021	17/12/2021	M&Q 60% CEINTE 40%
2	Contratar los servicios de análisis, diagnóstico, definición y diseño de arquitectura empresarial en la gestión de tecnología de la información de la entidad.	II. Fase preliminar III. Fase visión de arquitectura IV. Fase Ejercicio de Arquitectura Empresarial V. Fase ejercicio de arquitectura empresarial detallado	1.259	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	10/01/2017	30/10/2017	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá

cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

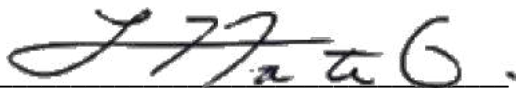
Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



Representante de la UNIÓN TEMPORAL MIPG
Nombre: GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA
C.C: 92.519.695 de Sincelejo



MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.
NIT. 900.150.121-0
Representante Legal
Nombre: GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA
C.C: 92.519.695 de Sincelejo

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		ESTUDIOS DE ESTRUCTURACIÓN O ELABORACIÓN O FORMULACIÓN O DISEÑO O IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG Y/O PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y/O MODELOS DE GESTIÓN Y/O MODELOS SIMILARES), O ESTUDIOS DE ESTRUCTURACIÓN O ELABORACIÓN O FORMULACIÓN O DE DISEÑO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA GESTIÓN DE TI.					
PROPONENTE:		CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. NIT. 811.042.842-7					
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT . No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ	PORCENT AJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Realizar el ejercicio integral de Arquitectura Empresarial en el Ministerio de TIC / Fondo Único TIC para fortalecer la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones de la Entidad.	Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura Fase 3. Ejecución Fase 3.1 Arquitectura Actual Fase 3.2 Arquitectura Objetivo Fase 3.3 Análisis de brechas Fase 3.4 Mapa de ruta Fase 3.5 Evaluación del ejercicio e implementación	4.478	FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	10/06/2021	17/12/2021	40%
2	El CONTRATISTA se obliga para con la CAJA a realizar un diagnóstico y del ejercicio de la Arquitectura Empresarial para el proceso misional de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, que permita el mejoramiento del servicio que presta y así mismo plantear los proyectos para su implementación para cada una de las arquitecturas subyacentes a la arquitectura empresarial	1. Motivadores de negocio y la visión de la Arquitectura Empresarial. 2. Arquitectura de negocio que permita entender claramente su estructura, procesos y sus metas para posteriormente poder alinear las Tecnologías de la Información al negocio. 3. Arquitectura de Sistemas de Información y aplicaciones que tiene (AS-IS), incluyendo los sistemas legados. 4. Arquitectura objetivo Arquitectura TO BE, en los dominios de negocio, sistemas de información y tecnología 5. Arquitectura de integración. Define las principales plataformas de HW y SW de base. 6. Arquitectura de aplicaciones. 7. Análisis de brecha consolidado y por dominio (negocio, datos, aplicaciones e infraestructura), para establecer los puntos a cubrir entre el AS-IS y el TO-BE 8. Estrategias de gobernabilidad de TIC's necesarias para llevar a cabo los proyectos de	510,26	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	19/09/2013	19/12/2013	100%

		implementación de la Arquitectura Empresarial. 9. Implementar una cultura del cambio y sensibilización del personal de CREMIL acorde a la arquitectura empresarial					
--	--	---	--	--	--	--	--

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

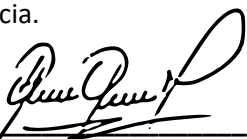
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



 CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.
 NIT. 811.042.842-7
 Representante Legal
 Nombre: LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
 C.C: 71.750.137 de Medellín

FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Que: La **UNION TEMPORAL M&Q - CEINTE**, identificada con NIT 901.485.195-7, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1978 del 25 de julio de 2019, que modificó el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 835 DE 2021

OBJETO: Realizar el ejercicio integral de Arquitectura Empresarial en el Ministerio de TIC / Fondo Único TIC para fortalecer la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones de la Entidad.

Fecha de Suscripción:	24 de mayo de 2021
Fecha de Iniciación:	10 de junio de 2021
Plazo de Ejecución:	Hasta el 17 de diciembre de 2021
Valor del Contrato:	\$4.068.610.000 (Incluido IVA)

Obligaciones Específicas:

1. Entregar a la supervisión del contrato el cronograma de actividades durante los 3 días siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cual para su ejecución, deberá ser aprobado por la Entidad.
2. Presentar la metodología a implementar bajo el enfoque de arquitectura empresarial descrita en los documentos Microsoft Office Word, Excel, Powerpoint mínimo 2013 y Enterprise Architect y con las condiciones establecidas en el ANEXO TÉCNICO I DEFINITIVO del pliego de condiciones definitivo del concurso de méritos No. FTIC-CM-005-2021, el cual hace parte integral del presente contrato.
3. Definir la Arquitectura Empresarial para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de conformidad con los entregables definidos en cada una de las fases del proceso de arquitectura dispuesto por MinTIC; cumpliendo con los lineamientos y directivas establecidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano según lo establecido en la fase 2 del documento ANEXO TÉCNICO I DEFINITIVO del pliego de condiciones definitivo del concurso de méritos No. FTIC-CM-005-2021, el cual hace parte integral del presente contrato.
4. Validar la arquitectura de seguridad, arquitectura de interoperabilidad y el alineamiento de los requerimientos de negocio de conformidad a las necesidades de la Entidad y la política sectorial "El futuro Digital es de Todos".
5. Alinear la arquitectura de seguridad de la información existente, a incorporar en la arquitectura de negocio, arquitectura de sistemas de información, arquitectura de tecnología.



6. Realizar la construcción y despliegue de pruebas de concepto y/o prototipos funcionales de los proyectos / Soluciones propuestas para avalar las arquitecturas TOBE propuestas, para dos (2) de los procesos priorizados. El desarrollo del estado deseado (TO-BE), debe estar alineado a los marcos de referencia: Marco de interoperabilidad, MSPI, MRAE, MIPG y propender por el uso de las tecnologías emergentes o de 4RI del Marco de transformación digital, mejores prácticas como: ITIL (modelos basados en alta disponibilidad, continuidad de negocio, etc), SOA, microservicios, big data, analíticas; marcos de referencia de externos: COBIT, DAMA, SABSA, ISO 9001 2015, Six Sigma y los demás que se considere necesarios
7. Elaborar un marco técnico de interoperabilidad para MinTIC con otras entidades mediante X-Road, aplicando lo establecido en el Marco de interoperabilidad y siguiendo los lineamientos del MRAE.
8. Documentar los criterios de priorización de los proyectos resultantes para lograr la línea destino de AE en los diferentes dominios, de conformidad con las necesidades y restricciones de la Entidad.
9. Realizar transferencia de conocimiento a los directores y jefes de cada proceso integrado en el ejercicio de arquitectura empresarial, así mismo como en el repositorio de arquitectura empresarial entregado para que cada líder con su equipo pueda continuar con la evolución y madurez de sus iniciativas y procesos para la Entidad.
10. Generar y entregar contenidos digitales y multimedia soportados en plataformas de gestión de conocimiento de la entidad (Moodle) asociados a la transferencia de conocimiento realizadas para la Entidad.
11. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.
12. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa con las especificaciones técnicas y requisitos descritos en la Ficha de Condiciones Técnicas.
13. Disponer del equipo humano mínimo requerido para la ejecución del contrato de conformidad con los perfiles descritos en el ANEXO TÉCNICO II DEFINITIVO del pliego de condiciones definitivo del concurso de méritos No. FTIC-CM-005-2021, el cual hace parte integral del presente contrato.
14. Presentar durante los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato las hojas de vida junto con sus soportes del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, conforme al ANEXO TÉCNICO II DEFINITIVO del pliego de condiciones definitivo del concurso de méritos No. FTIC-CM-005-2021, el cual hace parte integral del presente contrato, las cuales serán revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato y deberán cumplir en su totalidad con los requisitos establecidos para cada perfil.
Nota: La presentación de las hojas de vida son requisito para la suscripción del acta de inicio del contrato.
15. Cumplir con el cronograma detallado aprobado por el supervisor en los términos y condiciones definidas para el efecto e informar inmediatamente al supervisor del contrato sobre cualquier imprevisto o situación que se genere y que pueda retrasar el cronograma de trabajo para que se tomen las decisiones necesarias que no impacten los tiempos previstos en dicho cronograma.
16. Responder por los resultados de su gestión y por los conceptos emitidos en desarrollo del contrato.
17. Revisar y analizar todas las fuentes de información suministradas por el Ministerio de TIC cuyo conocimiento sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.
18. Asistir a las reuniones y/o entrevistas programadas por el Ministerio de TIC y por el contratista en las fechas y horarios acordados y proyectar las actas de reunión y/o formatos de reunión propuestos, para llevar registro de la correcta ejecución del contrato anexándolas a los informes de supervisión respectivos en medio físico y magnético.
19. Mantener durante la ejecución del contrato como mínimo el equipo de profesionales con los perfiles y requisitos exigidos en el ANEXO TÉCNICO II DEFINITIVO del pliego de condiciones definitivo del concurso de méritos No. FTIC-CM-005-2021, el cual hace parte integral del presente contrato. En caso de requerir el cambio de alguno de los profesionales, este se podrá efectuar siempre y cuando se cumpla con: i) la solicitud de cambio se debe hacer mínimo con un mes de anticipación y debe contar con la aprobación del supervisor, ii) Hoja de vida en las mismas o mejores calidades (formación académica y experiencia laboral) que las del profesional objeto a reemplazar. Hasta tanto no sea aprobado el cambio por parte del Ministerio de TIC, no se podrá hacer efectivo el cambio del profesional.



20. Garantizar la prestación del servicio en caso de realizar los cambios de personal por ausencias temporales o definitivas. Las características del profesional deben ser iguales o superior a la persona que desempeña el rol hasta el momento.
21. Diseñar todos los elementos, componentes, diagramas, vistas, documentos, reportes, catálogos, brechas, hojas de ruta, glosario, página web, plantillas y demás entregables en la herramienta de Arquitectura Empresarial (Enterprise Architect).
22. Garantizar el cumplimiento y la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el artículo 5º numeral 4º de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas.
23. Garantizar el adecuado uso de la imagen institucional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todos los eventos públicos.
24. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal -según el caso- de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En el caso de que el personal sea vinculado mediante contrato de prestación de servicios o cualquier otra modalidad, los pagos a que se refiere el presente numeral se acreditarán mediante los documentos que correspondan.
25. Proveer la papelería, elementos de cómputo, e insumos mínimos necesarios para la ejecución del contrato y de su personal, de la tal forma que se garantice el cumplimiento del objeto contractual.
26. Acatar todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.
27. Mantener la confidencialidad en los temas y problemáticas materia del contrato, así como la indemnidad Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ante cualquier daño o reclamación de terceros, que se deriven de las actuaciones del contratista.
28. Reportar, de manera inmediata, al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier novedad, modificación al equipo de trabajo, cronogramas o anomalías durante la ejecución.
29. Articular los ejercicios de AE con los resultados de ejercicios anteriores y los proyectos en ejecución derivados de los mismos.
30. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
31. De acuerdo con lo anterior se tienen en cuenta las siguientes fases para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, las cuales se encuentran establecidas en el documento ANEXO TÉCNICO I DEFINITIVO del pliego de condiciones definitivo del concurso de méritos No. FTIC-CM-005-2021, el cual hace parte integral del presente contrato.

Fase 1. Definición de la estrategia para la realización del ejercicio de arquitectura empresarial

Fase 2. Definición del ejercicio de arquitectura

Fase 3. Ejecución

Fase 3.1 Arquitectura Actual

Fase 3.2 Arquitectura Objetivo

Fase 3.3 Arquitectura Análisis de brechas

Fase 3.4 Mapa de ruta

Fase 3.5 Evaluación del ejercicio e implementación



Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4160.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de 2022, a solicitud del interesado.

(Firmado digitalmente)

YANIRA GALINDO PÁEZ

Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Juancamilo Morón Ortiz
Revisó: Carolina Salas Quintero



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS	
UNION TEMPORAL M&Q - CEINTE	
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20220303-111431-32a180-11745488	Creación: 2022-03-03 11:14:31
Estado: Finalizado	Finalización: 2022-03-04 12:19:16
 Escanee el código para verificación	
Firma: SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	
_____ YANIRA GALINDO PAEZ 51601100 ygalindo@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual	
Revisión: CAROLINA SALAS QUINTERO	
	
_____ CAROLINA SALAS QUINTERO 52717121 csalas@mintic.gov.co	
Elaboración: JUANCAMILO MORÓN ORTIZ	
	
_____ Juancamilo Morón Ortiz 1065835728 jmoron@mintic.gov.co Contratista	

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
UNION TEMPORAL M&Q - CEINTE			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: esigui.com.co			
Id Acuerdo: 20220303-111431-32e180-11745466		Creación: 2022-03-03 11:14:31	
Estado: Finalizado		Finalización: 2022-03-04 12:19:16	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Camilo Morón Ortiz jmoron@minitc.gov.co Contraloría	Aprobado	Env.: 2022-03-03 11:14:32 Lec.: 2022-03-03 11:19:07 Res.: 2022-03-03 11:19:28 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	CAROLINA SALAS QUINTERO csalas@minitc.gov.co	Aprobada	Env.: 2022-03-03 11:19:28 Lec.: 2022-03-04 04:51:28 Res.: 2022-03-04 09:22:57 IP Res.: 190.146.199.98
Firma	YANIRA GALINDO PAEZ ygalindo@minitc.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual	Aprobada	Env.: 2022-03-04 09:22:57 Lec.: 2022-03-04 12:19:05 Res.: 2022-03-04 12:19:18 IP Res.: 190.146.199.98

**ANEXO No. 4 CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL
CONCURSO DE MÉRITOS No. FTIC-CM-005-2021**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días del mes de marzo del año 2021, entre quienes suscriben este documento, de una parte MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S, sociedad privada jurídica legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por GERMÁN JOSE MORANTE GARCIA mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 92.519.695 , expedida en Sincelejo, en su condición de gerente general, y representante legal de la misma, por una parte, y por la otra CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A., sociedad privada jurídica, legalmente constituida y con domicilio principal en Medellín - Antioquia, representada legalmente por LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, mayor, domiciliado en Medellín – Antioquia identificado con la cédula de ciudadanía número 71.750.137, expedida en Medellín, quien obra en su calidad de representante legal de la misma. Han decidido conformar una UNIÓN TEMPORAL, que se denominará **UT M&Q – CEINTE** y se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE. El objeto de la UNIÓN TEMPORAL consiste en la presentación conjunta al FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato para **“REALIZAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN EL MINISTERIO DE TIC / FONDO ÚNICO TIC PARA FORTALECER LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA ENTIDAD” - FTIC-CM-005-2021**. La UNIÓN TEMPORAL se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por el FONDO y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la Propuesta, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. La UNIÓN TEMPORAL se denominará **UT M&Q – CEINTE**, y su domicilio será la ciudad de Bogotá D.C., con dirección en CRA 47A # 95 - 56, Edificio king David Castellana -OF 502, correo german.morante@myqorg.biz; mauriciomorales@ceinte.com.co; carolina.riveros@myqorg.biz, dianaboyaca@ceinte.com.co Teléfono +571 4777854 o +57 3102407757.

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del FONFO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	%	LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA
MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT: 900.150-121-0	60%	<ul style="list-style-type: none"> • “REALIZAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN EL MINISTERIO DE TIC / FONDO ÚNICO TIC PARA FORTALECER LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA ENTIDAD” • GERENCIA DE PROYECTO • ADMINISTRACIÓN DE LA UT
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A. NIT: 811.042.842-7	40%	<ul style="list-style-type: none"> • “REALIZAR EL EJERCICIO INTEGRAL DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN EL MINISTERIO DE TIC / FONDO ÚNICO TIC PARA FORTALECER LA

		CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA ENTIDAD"
--	--	---

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderán de conformidad con lo establecido en la ley.

QUINTA: DURACIÓN. La duración de la UNIÓN TEMPORAL en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al plazo contado desde la fecha de cierre del presente proceso, incluyendo el plazo total de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más. En todo caso la UNIÓN TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: REPRESENTANTE. La Unión Temporal designa como Representante de ésta, al señor GERMÁN JOSE MORANTE GARCIA domiciliado en Bogotá D.C., identificad con la cédula de ciudadanía número 92.519.695 de Sincelejo, el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la Unión Temporal, igualmente se nombra como suplente del representante al señor LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, domiciliado en Medellín, identificado con la cédula de ciudad número 71.750.137 de Medellín, las mismas facultades del representante principal.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días del mes de marzo del año 2021, por quienes intervinieron.

POR CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.
NIT. 811.042.842-7
Representante Legal
Nombre : LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
C.C : 71.750.137 de Medellín

Firma:



POR MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.
NIT. 900.150.121-0
Representante Legal
Nombre : GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA
C.C : 92.519.695 de Sincelejo

Firma:



Acepto el nombramiento como Representante de la UT M&Q – CEINTE

Nombre : GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA
C.C : 92.519.695 de Sincelejo.

Firma:



Nombre : LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
C.C : 71.750.137 de Medellín

Firma:



 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	ACTA DE REUNIÓN	
--	------------------------	--

CÓDIGO TRD: 1400

ACTA No. CTO 835-2021-60	LUGAR: MinTIC	FECHA: 17/12/2021	HORA DE INICIO: 11:00:00 a.m.	HORA FINAL: 11:50:00 a.m.
-----------------------------	------------------	----------------------	----------------------------------	------------------------------

OBJETO DE LA REUNIÓN

1. Hacer cierre del contrato 835 - 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Agenda
 - a. Información Contractual
 - b. Cumplimiento de Obligaciones
 - c. Relación de Entregables
 - d. Cumplimiento de ANS

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ÍTEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Handwritten signature

Handwritten signature



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



1. Se presenta el resumen de información del contrato:

Contrato	835 - 2021 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la UT M&Q - CEINTE
Tipo de contrato	Consultoría
Fecha de suscripción del contrato	2021-05-24
Objeto del contrato	<i>"Realizar el ejercicio integral de Arquitectura Empresarial en el Ministerio de TIC / Fondo Único TIC para fortalecer la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones de la Entidad."</i>
Contratista	Unión Temporal M&Q - CEINTE
Identificación del contratista	NIT 901.485.195-7
Valor del contrato	CUATRO MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$4.068.610.000.00) incluido IVA
Fecha firma acta de inicio	2021-06-11
Fecha de cierre	2021-12-17
Supervisores	Juddy Alexandra Amado Sierra / jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales Christian Nicolas Molano Alvarado / jefe (e) Oficina de tecnologías de la Información

2. Se realiza la revisión de cumplimiento de las obligaciones tanto de MinTIC como de la Unión Temporal M&Q - CEINTE:

OBLIGACIONES FONDO ÚNICO TIC:

Obligación	Resumen de Actividades	Cumplimiento
1. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones económicas y financieras existentes al momento de contratar.	Se adoptaron las medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato.	100%

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



2. Realizar todos los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo, garantizando la efectiva disponibilidad de los recursos.	Se aplicó el procedimiento para la gestión de los pagos correspondientes a la etapa de planeación	100%
3. Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para coordinación de cualquier asunto que así se requiera.	Se designó la Supervisión del contrato mediante memorando con registro 212047934 de 25 de mayo de 2021.	100%
4. Suscribir a través del supervisor, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.	Se han realizado reuniones de seguimiento y la elaboración de sus respectivas actas.	100%
5. Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del contrato.	Se han suministrado los insumos requeridos por el contratista para la ejecución contractual	100%
6. Informar de manera inmediata acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.	Se ha guardado la confidencialidad y se ha velado por la protección de los productos y servicios propuestos por el Contratista	100%
7. Realizar las observaciones pertinentes al contratista con ocasión del desarrollo del objeto contractual.	Se ha mantenido la comunicación con el contratista de manera fluida y permanente.	100%
8. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	Se han realizado las observaciones en las sesiones de seguimiento.	100%

OBLIGACIONES DE LA UNIÓN TEMPORAL M&Q – CEINTE:

Obligación	Resumen de Actividades	Cumplimiento
1. Entregar a la supervisión del contrato el cronograma de actividades durante los 3 días siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cual para su ejecución, deberá ser aprobado por la Entidad.	Se hizo entrega y revisión del cronograma en 17/06/2021 acorde con la obligación contractual, realizando los ajustes pertinentes acorde a la ejecución contractual y consignando en las actas las decisiones tomadas por la supervisión.	100%
2. Presentar la metodología a implementar bajo el enfoque de arquitectura empresarial descrita en los documentos Microsoft Office Word, Excel, PowerPoint mínimo 2013 y Enterprise Architect y con las condiciones establecidas en la ficha de condiciones técnicas.	Se presentó la metodología en el plan general del proyecto aprobado por MinTIC en 24/06/2021	100%
3. Definir la Arquitectura Empresarial para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de conformidad con los entregables definidos en cada una de las fases del proceso de arquitectura dispuesto por MinTIC; cumpliendo con los lineamientos y directivas establecidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano según lo establecido en el documento ficha de condiciones técnicas de la Fase 2.	Se entregaron el plan general del proyecto y el documento de la fase 1 de definición de la estrategia, para cumplir con esta obligación y en la fase 2 la estrategia del Ejercicio de Arquitectura Empresarial	100%
4. Validar la arquitectura de seguridad, arquitectura de interoperabilidad y el alineamiento de los	Se alineó la arquitectura objetivo con los principios de seguridad e interoperabilidad.	100%

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Artículo



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



requerimientos de negocio de conformidad a las necesidades de la Entidad y la política sectorial: "El futuro Digital es de Todos".		
5. Alinear la arquitectura de seguridad de la información existente, a incorporar en la arquitectura de negocio, arquitectura de sistemas de información, arquitectura de tecnología.	Se alinearon los requerimientos con la arquitectura de seguridad.	100%
6. Realizar la construcción y despliegue de pruebas de concepto y/o prototipos funcionales de los proyectos / Soluciones propuestas para avalar las arquitecturas TOBE propuestas, para dos (2) de los procesos priorizados. El desarrollo del estado deseado (TOBE), debe estar alineado a los marcos de referencia: Marco de interoperabilidad, MSPI, MRAE, MIPG y propender por el uso de las tecnologías emergentes o de 4RI del Marco de transformación digital. mejores prácticas como: ITIL (modelos basados en alta disponibilidad, continuidad de negocio, etc.), SOA, microservicios, big data, analíticas; marcos de referencia de externos: COBIT, DAMA, SABSA, ISO 9001 2015, Six Sigma y los demás que se considere necesarios	Se implementó y desplegó la prueba de concepto con alcance técnico y funcional definidos previamente.	100%
7. Elaborar un marco técnico de interoperabilidad para MinTIC con otras entidades mediante X-Road, aplicando lo establecido en el Marco de interoperabilidad y siguiendo los lineamientos del MRAE.	Se realizó revisión por parte de MinTIC y ajuste por parte de la UT del entregable	100%
8. Documentar los criterios de priorización de los proyectos resultantes para lograr la línea destino de AE en los diferentes dominios, de conformidad con las necesidades y restricciones de la Entidad.	Se documentaron en el entregable de Hoja de Ruta.	100%
9. Realizar transferencia de conocimiento a los directores y jefes de cada proceso integrado en el ejercicio de arquitectura empresarial, así mismo como en el repositorio de arquitectura empresarial entregado para que cada líder con su equipo pueda continuar con la evolución y madurez de sus iniciativas y procesos para la Entidad.	Se realizó la transferencia de conocimiento a MinTIC.	100%
10. Generar y entregar contenidos digitales y multimedia soportados en plataformas de gestión de conocimiento de la entidad (Moodle) asociados a la transferencia de conocimiento realizadas para la Entidad.	Se generaron los contenidos en formato OVA para MinTIC:	100%
11. Cumplir con las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Se han seguido las instrucciones de la supervisión	100%
12. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa con las especificaciones técnicas y	Se ha actuado con autonomía técnica y administrativa.	100%

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

GDO-TIC-FM-007
V4.0

Handwritten signature

Handwritten mark



requisitos descritos en la Ficha de Condiciones Técnicas.		
13. Disponer del equipo humano mínimo requerido para la ejecución del contrato de conformidad con los perfiles descritos en el Anexo No 15 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Se presentaron las hojas de vida del equipo de trabajo, las cuales fueron revisadas y aceptadas por MinTIC.	100%
14. Presentar durante los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato las hojas de vida junto con sus soportes del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, conforme al Anexo No 15 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, las cuales serán revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato y deberán cumplir en su totalidad con los requisitos establecidos para cada perfil. Nota: La presentación de las hojas de vida son requisito para la suscripción del acta de inicio del contrato.	Se presentaron las hojas de vida del equipo de trabajo, las cuales fueron revisadas y aceptadas por MinTIC.	100%
15. Cumplir con el cronograma detallado aprobado por el supervisor en los términos y condiciones definidas para el efecto e informar inmediatamente al supervisor del contrato sobre cualquier imprevisto o situación que se genere y que pueda retrasar el cronograma de trabajo para que se tomen las decisiones necesarias que no impacten los tiempos previstos en dicho cronograma.	Se cumplió con las actividades planeadas.	100%
16. Responder por los resultados de su gestión y por los conceptos emitidos en desarrollo del contrato.	La UT M&Q - CEINTE responde por los resultados de su gestión y conceptos.	100%
17. Revisar y analizar todas las fuentes de información suministradas por el Ministerio de TIC cuyo conocimiento sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	Se han recibido y analizado insumos de parte del MinTIC.	100%
18. Asistir a las reuniones y/o entrevistas programadas por el Ministerio de TIC y por el contratista en las fechas y horarios acordados y proyectar las actas de reunión y/o formatos de reunión propuestos, para llevar registro de la correcta ejecución del contrato anexándolas a los informes de supervisión respectivos en medio físico y magnético.	Se ha participado activamente en todas las reuniones programadas tanto por MinTIC como por la UT y se generaron actas que quedaron en el repositorio de MinTIC.	100%
19. Mantener durante la ejecución del contrato como mínimo el equipo de profesionales con los perfiles y requisitos exigidos en el Anexo No 15 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. En caso de requerir el cambio de alguno de los profesionales, este se podrá efectuar siempre y cuando se cumpla con: i) la solicitud de cambio se debe hacer mínimo con un mes de anticipación y debe contar con la aprobación del supervisor, ii) Hoja de vida en las mismas o mejores calidades (formación	Se han mantenido los miembros del equipo de trabajo.	100%

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



académica y experiencia laboral) que las del profesional objeto a reemplazar. Hasta tanto no sea aprobado el cambio por parte del Ministerio de TIC, no se podrá hacer efectivo el cambio del profesional.		
20. Garantizar la prestación del servicio en caso de realizar los cambios de personal por ausencias temporales o definitivas. Las características del profesional deben ser iguales o superior a la persona que desempeña el rol hasta el momento.	No se presentaron cambios de personal durante la ejecución del proyecto.	100%
21. Diseñar todos los elementos, componentes, diagramas, vistas, documentos, reportes, catálogos, brechas, hojas de ruta, glosario, página web, plantillas y demás entregables en la herramienta de Arquitectura Empresarial (Enterprise Architect).	Se entregan diagramas y vistas sobre repositorio Enterprise Architect y todos los artefactos documentales en el repositorio SharePoint de MinTIC.	100%
22. Garantizar el cumplimiento y la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el artículo 5º numeral 4º de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas.	La UT cumple con los criterios de calidad y oportunidad establecidos en este contrato.	100%
23. Garantizar el adecuado uso de la imagen institucional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todos los eventos públicos.	Se han utilizado los formatos y el manual de imagen provisto por la supervisión.	100%
24. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social -EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales -SENA, ICBF, Cajas de Compensación, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal -según el caso- de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En el caso de que el personal sea vinculado mediante contrato de prestación de servicios o cualquier otra modalidad, los pagos a que se refiere el presente numeral se acreditarán mediante los documentos que correspondan.	Se ha cumplido con el pago de los aportes a la seguridad social, lo cual se soporta con cada factura mediante certificación de la revisoría fiscal de las empresas que conforman la Unión Temporal M&Q - CEINTE.	100%
25. Proveer la papelería, elementos de cómputo, e insumos mínimos necesarios para la ejecución del contrato y de su personal, de la tal forma que se garantice el cumplimiento del objeto contractual.	Se han provisto todos los suministros y elementos al personal de la Unión Temporal.	100%
26. Acatar todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto pactado, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	Se mantiene de manera permanente el apego al cumplimiento de todos los requisitos legales para el cumplimiento del objeto contractual.	100%

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

GDO-TIC-FM-007
V4.0

Edificio Muriillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13
Código Postal: 111711. Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248

Med 6



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



27. Mantener la confidencialidad en los temas y problemáticas materia del contrato, así como la indemnidad Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ante cualquier daño o reclamación de terceros, que se deriven de las actuaciones del contratista.	Se firmó por parte de todo el equipo, la documentación de confidencialidad, conflicto de intereses y manejo de datos. De igual forma se mantiene una estricta vigilancia de la política de confidencialidad de la información.	100%
28. Reportar, de manera inmediata, al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier novedad, modificación al equipo de trabajo, cronogramas o anomalías durante la ejecución.	Se mantuvo una comunicación permanente con la supervisión y a la fecha de cierre no se ha presentado ninguna novedad.	100%
29. Articular los ejercicios de AE con los resultados de ejercicios anteriores y los proyectos en ejecución derivados de los mismos.	Se realizó el análisis de los ejercicios previos para la generación del plan general del proyecto y se mantendrá la articulación a través de las siguientes fases del proyecto.	100%
30. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a todo lo requerido por parte de la supervisión.	100%

Se encuentra un cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales por parte de la Unión Temporal M&Q – CEINTE.

3. Se presenta por parte de la UT la relación de entregables que fueron entregados por la Unión Temporal y recibidos a satisfacción por MinTIC, con su ubicación en los ambientes de MinTIC:

Entregable	Documento	Ubicación - MinTIC
01. Plan General del proyecto	FONTIC_AE_Plan General del Proyecto V1.1	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Planeación
02. Documento de estrategia para la realización del proceso de AE	FONTIC_AE_Estrategia_Ejercicio_AE_V2.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 1
03. Documento de planeación del ejercicio de AE	FONTIC_AE_Planeación_Ejercicio AE_V1.1	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 2
	FONTIC_AE_Arquitectura de Información actual AsIs V1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.1 AS-IS- Arquitectura-Información-AltoNivel
04. Documento de Arquitectura Actual	FONTIC_AE_Arquitectura de Negocio Actual AS IS V1.3	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.1 AS-IS- Arquitectura-Negocio-AltoNivel
	FONTIC_AE_Arquitectura de Sistemas de Información-Actual-v1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Handwritten signature

Handwritten signature



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



		Entregables Fase 3 > 3.1 AS-IS- Arquitectura-SistemasInformación-AltoNivel
	FONTIC_AE_Arquitectura de Tecnología actual AsIs V1.2	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.1 AS-IS- Arquitectura-Tecnología-AltoNivel
	FONTIC_AE_Arquitectura de Información actual AsIs-MinTIC V1.2	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.1 AS-IS- Arquitectura-Información-Problemática
	FONTIC_AE_Arquitectura de Negocio Actual AS IS_Problematica_V1.1	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.1 AS-IS- Arquitectura-Negocio-Problemática
	Arquitectura Actual Sistemas de Información Problematica V1.1	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.1 AS-IS- Arquitectura-SistemasInformación-Problemática
	FONTIC_AE_Arquitectura de Tecnología actual AsIs Problematica V1.2	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.1 AS-IS- Arquitectura-Tecnología-Problemática
	FONTIC_AE_Arquitectura de Información ObjetivoV1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 TO-BE- Arquitectura-Información-AltoNivel
	FONTIC_AE_Arquitectura de Negocio ObjetivoV1.2	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 TO-BE- Arquitectura-Negocio-AltoNivel
05. Documento de Arquitectura objetivo	FONTIC_AE_Arquitectura Objetivo de Sistemas de Información (Alto Nivel) V1.2	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 TO-BE- Arquitectura-SistemasInformación-AltoNivel
	FONTIC_AE_Arquitectura de Tecnología Objetivo (ToBe alto nivel) V1.1	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 TO-

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Handwritten signature

Handwritten mark



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN





		BE- Arquitectura-Tecnología- AltoNivel
	FONTIC_AE_Arquitectura de Información Objetivo_ProblematicaV1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 TO- BE- Arquitectura-Información- Problemática
	FONTIC_AE_Arquitectura de Negocio Objetivo-Problematica_V1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 TO- BE- Arquitectura-Negocio- Problemática
	FONTIC_AE_Arquitectura Objetivo de Sistemas de Información_Problematica_v1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 TO- BE- Arquitectura- SistemasInformacion- Problemática
	FONTIC_AE_Arquitectura de Tecnología Objetivo (ToBe) Problemática V1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 TO- BE- Arquitectura-Tecnología- Problemática
	FONTIC_AE_Capacidad de AE V1.1	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 Capacidad de Arquitectura Empresarial
	FONTIC_AE_Modelo de operación amable con el medio ambiente v1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 Modelo de operación amable con el medio ambiente
	FONTIC_AE_Modelo de operación de nube hibrida V1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 Modelo de operación de nube hibrida
06. Documento de Alineación de la arquitectura objetivo con la arquitectura de seguridad de la información existente.	Se incorporó un capítulo en cada documento del TO-BE de problemática, relacionados en el entregable 05.	
07. Arquitectura de Referencia y Lineamientos técnicos de Interoperabilidad para MinTIC.	FONTIC_AE_MARCO TÉCNICO DE INTEROPERABILIDAD_V1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.2 Marco de Interoperabilidad

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.minitic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios

104

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	
---	--------------------------	--

08. Documento Análisis de brechas	FONTIC_AE_Análisis de Brechas_V1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.3 Análisis de Brechas
09. Documento Hoja de Ruta	FONTIC_AE_Portafolio de Proyectos y Hoja de RutaV1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.4 Portafolio de Proyectos y Hoja de Ruta
10. Propuesta de actualización del PETI conforme a el resultado del ejercicio de arquitectura	FONTIC_AE_Propuesta actualización del PETI_V1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.4 Propuesta actualización del PETI
11. Repositorio de Arquitectura Empresarial	Contiene todos los diagramas y vistas acorde con el metamodelo de MinTIC	Se encuentran en el repositorio Enterprise Architect de MinTIC en el servidor: dentaria.mintic.gov.co en la base de datos ea_mintic_cert
12. Resumen ejecutivo del desarrollo de la consultoría	FONTIC_AE_Resumen Ejecutivo desarrollo consultoria_AE_V1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.5 Resumen ejecutivo del desarrollo de la consultoría
13. Entregable de Uso y apropiación	Capitulo1.zip, Capitulo2.zip, Capitulo3.zip, Capitulo4.zip, Capitulo5.zip, Capitulo6.zip, glosario.zip	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > OVA
14. Documento de resultados de ejecución del Plan de Transferencia de Conocimiento y evidencias de las actividades ejecutadas.	FONTIC_AE_Documentación resultados y evidencias del plan de transferencia V1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > 3.5 Resultados Plan de Transferencia
15. Documento de evaluación del ejercicio e implementación	FONTIC_AE_Documento Evaluación Ejercicio_V1.0	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > Evaluación del ejercicio
16. Acta de Cierre de proyecto	FONTIC-AE-60-2021-12-17-Acta de Cierre	Documentos > General > Ejecución Proyecto > Entregables Fase 3 > Acta de cierre

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

GDO-TIC-FM-007
V4.0

Edificio Munito Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13
Código Postal: 111711, Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248

Handwritten signature



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN



4. Cumplimiento de ANS durante la vigencia del contrato

ANS	Descripción	Medición	Seguimiento
		Nivel de calidad del servicio	
ANS Asociados a los servicios de consultoría			
Calidad y oportunidad en los reportes entregados	<p>Los informes de los proveedores deben establecer y pactar con cronograma, actividades de trabajo a ejecutar y reportes a entregar.</p> <p>Las condiciones de calidad bajo las cuales serán evaluados los reportes deben ser pactadas desde el inicio.</p> <p>Las condiciones de calidad de los reportes deben ser pactadas de mutuo acuerdo entre el Ministerio/Fondo Único TIC y el Proveedor.</p> <p>El Proveedor debe garantizar la calidad de la información que contienen los reportes que se entregan al Ministerio/Fondo Único TIC.</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad de los reportes se define el número máximo de devoluciones en que puede incurrir el Proveedor sin que se generen penalizaciones para cada nivel de servicio.</p> <p>Adicionalmente, se establecen las penalidades por no conformidad que se le harán al Proveedor cuando supera el número máximo de devoluciones.</p>	<p>Devoluciones máximas por cada reporte</p> <p><= 3 devoluciones de un mismo reporte y/o informe</p> <p>Dado que se presente una No conformidad por calidad esperada por Ministerio TIC, se realizará el cálculo:</p> <p>4 devoluciones del mismo reporte/informe: Infracción del 10%</p> <p>5 devoluciones del mismo reporte/informe: Infracción del 20%</p> <p>6 devoluciones del mismo reporte/informe: Infracción del 30%</p> <p>7 devoluciones del mismo reporte: Infracción del 40%</p> <p>El porcentaje de infracción se aplicará sobre el costo efectivo del servicio afectado en el periodo en el que se presentó la no conformidad, dicho costo se calculará a partir de la tabla de costos promedio de los servicios recurrentes.</p>	No se materializó durante la vigencia del contrato
Puntualidad de los expertos del Proveedor	<p>El experto o los expertos deben contactar al Ministerio/Fondo Único TIC y pactar el cronograma y actividades de trabajo según el alcance y objetivo de la consultoría.</p> <p>El cronograma debe establecer los tiempos en que se inician las actividades pactadas.</p> <p>El incumplimiento en la fecha de inicio de las actividades pactadas será penalizado con el ANS Puntualidad del experto.</p>	<p>Dado que se presente una No conformidad por calidad esperada por Ministerio</p> <p>2 retrasos en el inicio de las actividades: Infracción del 10%.</p> <p>3 retrasos en el inicio de las actividades: Infracción del 20%.</p> <p>4 retrasos en el inicio de las actividades: Infracción del 30%.</p> <p>Más de 4 retrasos en el inicio de las actividades: Infracción del 40%.</p> <p>El porcentaje de infracción se aplicará sobre el costo efectivo del servicio afectado en el periodo en el que se presentó la no conformidad, dicho costo se calculará a partir de la tabla de costos promedio de los servicios recurrentes.</p>	No se materializó durante la vigencia del contrato
Verificación del cumplimiento del perfil exigido al proveedor	<p>El Ministerio/Fondo Único TIC puede verificar en cualquier momento durante la duración del contrato que los expertos asignados por el Proveedor cumplen con las características que se definen en el anexo técnico.</p>	<p>Dado que se presente una No conformidad por calidad esperada por Ministerio.</p> <p>El perfil no se ajusta al definido: Infracción del 20%</p> <p>El porcentaje de infracción se aplicará sobre el costo efectivo del servicio afectado en el periodo en el que se presentó la no conformidad, dicho costo se calculará a partir de la tabla de costos promedio de los servicios recurrentes.</p>	No se materializó durante la vigencia del contrato

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

CMC



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ACTA DE REUNIÓN




<p>Rotación máxima del personal presentado por el proveedor</p>	<p>El Proveedor debe garantizar que la rotación de los expertos asignados sea inferior a los niveles que establece este ANS</p> <p>1 rotación = 1 cambio del gerente/experto/especialista/profesional asignado.</p>	<p>Rotación máxima permitida:</p> <p>1 rotación durante la duración de las fases de implementación de la solución.</p> <p>Dado que se presente una No conformidad por calidad esperada por Ministerio.</p> <p>2 rotaciones: Infracción del 20%.</p> <p>3 rotaciones: Infracción del 30%.</p> <p>4 rotaciones: Infracción del 40%.</p> <p>El porcentaje de infracción se aplicará sobre el costo efectivo del servicio afectado en el periodo en el que se presentó la no conformidad, dicho costo se calculará a partir de la tabla de costos promedio de los servicios recurrentes.</p> <p>Nota: La penalidad aquí establecida no será aplicada cuando se presenten actos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente informado y probado por el contratista en el momento de ocurrencia del hecho.</p>	<p>No se materializó durante la vigencia del contrato</p>
<p>Tiempo de asignación de un nuevo experto en caso de rotación del Proveedor</p>	<p>Tiempo que tarda el Proveedor en asignar un experto para atender al Ministerio/Fondo Único TIC cuando hay una rotación.</p>	<p>Tiempo asignación de un nuevo experto</p> <p>5 días calendario</p> <p>Dado que se presente una No conformidad por calidad esperada por Ministerio.</p> <p>Retraso 2 días calendario: Infracción del 20%.</p> <p>Retraso 3 días calendario: Infracción del 30%.</p> <p>Retraso 4 días calendario: Infracción del 40%.</p> <p>Retraso de más de 4 días calendario: Infracción del 50%.</p> <p>El porcentaje de infracción se aplicará sobre el costo efectivo del servicio afectado en el periodo en el que se presentó la no conformidad, dicho costo se calculará a partir de la tabla de costos promedio de los servicios recurrentes.</p>	<p>No se materializó durante la vigencia del contrato</p>
<p>Puntualidad en el desarrollo de Capacitaciones Programadas</p>	<p>El capacitador o los capacitadores deben contactar al Ministerio/Fondo Único TIC y pactar el cronograma y actividades de trabajo acorde al plan de capacitaciones del proyecto.</p> <p>El cronograma debe establecer los tiempos en que se da inicio a las capacitaciones.</p> <p>El incumplimiento en la fecha de inicio de las actividades pactadas será penalizado con el ANS Puntualidad en el desarrollo de Capacitaciones.</p>	<p>Dado que se presente una No conformidad por calidad esperada por Ministerio.</p> <p>2 retrasos en el inicio de las actividades: Infracción del 10%.</p> <p>3 retrasos en el inicio de las actividades: Infracción del 20%.</p> <p>Infracción del 30%.</p> <p>Más de 4 retrasos en el inicio de las actividades: Infracción del 40%.</p> <p>El porcentaje de infracción se aplicará sobre el costo efectivo del servicio afectado en el periodo en el que se presentó la no conformidad, dicho costo se calculará a partir de la tabla de costos promedio de los servicios recurrentes.</p>	<p>No se materializó durante la vigencia del contrato</p>

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

GDO-TIC-FM-007
V4.0

Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248

ANUB

	El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	ACTA DE REUNIÓN	
---	--	------------------------	--

Cumplimiento del Cronograma	<p>El Contratista debe cumplir en calidad y oportunidad con las actividades acordadas en el cronograma de actividades del proyecto.</p> <p>El incumplimiento en el indicador de cumplimiento del cronograma será penalizado con el ANS respectivo</p>	<p>Dado que se presente una No conformidad por calidad esperada por Ministerio.</p> <p>Factor de Calidad (FC) = % de Actividades de Cronograma realizadas en el tiempo ejecutado</p> <p>FC <= 90% Infracción del 10%.</p> <p>90% < FC <=80% Infracción del 20%.</p> <p>80% < FC <=70% Infracción del 30%.</p> <p>FC <=70% Infracción del 40%.</p> <p>El porcentaje de infracción se aplicará sobre el costo efectivo del servicio afectado en el periodo en el que se presentó la no conformidad, dicho costo se calculará a partir de la tabla de costos promedio de los servicios recurrentes.</p>	<p>No se materializó durante la vigencia del contrato</p>
------------------------------------	---	--	---

Una vez revisados estos puntos se puede dar cierre al contrato 835-2021, con recibo a satisfacción por parte de los supervisores y sin que haya lugar a la aplicación de ningún descuento por incumplimiento de ANS.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Christian Molano	Supervisor – jefe Oficina de Tecnologías de la Información	
Juddy Amado	Supervisor – jefe Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales	
Ana Morante	Directora del Proyecto UT M&Q – CEINTE	

Anexos

Asistentes a la reunión:


Germán Andrés Meza Gaitardo
 Carolina Castañeda

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios."

Caro

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL




LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	
(899.999.059-3)	
CERTIFICA:	
QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO	
NOMBRE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	ADRIANA MARÍA GÓMEZ CARO
TELEFONO:	2963561
CONTRATISTA:	MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. ✓ NIT900.150.121 - 0 ✓
NUMERO DEL CONTRATO:	16000466 - H3 - 2016 ✓
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONSULTORIA ✓
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ANALISIS, DIAGNOSTICO, DEFINICIÓN Y DISEÑO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA GESTIÓN DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. ✓
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES ✓
FECHA INICIO:	10 DE ENERO DE 2017 ✓
VALOR INICIAL	\$929.161.392.00 INCLUIDO IVA ✓
MODIFICATORIO 01	PRORROGAR SU PLAZO DE EJECUCIÓN POR UN TERMINO DE UN(1) MES Y VEINTE (20) DIAS, COMPRENDIDOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017, INCLUSIVE.
FECHA TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2017 ✓
SUPERVISOR	ALBERTO LEON OSORIO JUAN ANDRES MAZUERA ARANA (DIRECCIÓN DE INFORMATICA) ✓
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO:	SE EJECUTÓ EL OBJETO DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN 23 DE OCTUBRE DE 2019	
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO N° 103 -- 15
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
 ADRIANA MARÍA GÓMEZ CARO DIRECTORA ADMINISTRATIVA	

REVISÓ : ASTRID ELENA MARTINEZ MARTINEZ - Asesora Dirección Administrativa (u) 1


Vo Bo : JANETH DAYANES POLANIAS Coordinadora Grupo Procesos Contractuales P.

ELABORÓ : LARRAHONDO W. P.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	16000466 H3 DE 2016
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ANALISIS, DIAGNOSTICO, DEFINICION Y DISEÑO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE LA ENTIDAD.
VALOR	\$ 929.161.392,00 Incluido IVA distribuidos así: Vigencia 2016 \$270.131.660 Vigencia 2017 \$659.029.732
PLAZO	OCHO (08) MESES
PLAZO PRORROGA	UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS
CDP SIIF	32116 del 06 de abril de 2016 por valor de \$270.131.660 y el cupo de vigencias futuras autorizado por la Dirección General del presupuesto Público Nacional
RP SIIF	108416 del 21 de diciembre de 2016
FECHA LEGALIZACIÓN	23 de diciembre de 2016
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALBERTO LEON OSORIO y JUAN ANDRES MAZUERA ARANA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION

En la ciudad de Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2018, se reunieron por parte del contratista: **GERMAN JOSE MORANTE GARCIA** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92'519.695 expedida en Sincelejo (Sucre), obrando como representante legal del contratista **MANAGEMENT AND QUALITY** y **ALBERTO LEON OSORIO** identificado con Cédula de Ciudadanía No 79'297.047 expedida en Bogotá D.C.; **JUAN ANDRES MAZUERA ARANA** identificado con Cédula de Ciudadanía No 80'407.400 expedida en Bogotá D.C. designados como supervisores del contrato y **MARTHA CECILIA CANTOR MENDOZA** identificado con la cédula de ciudadanía número 21'015.375 expedida en Tocaima (Cundinamarca), Directora de Informática (E) de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, con el fin de suscribir ACTA DE LIQUIDACIÓN, correspondiente al contrato

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: enero 10 de 2017

TERMINACIÓN CONTRACTUAL INICIAL: septiembre 09 de 2017

TERMINACIÓN CONTRACTUAL CON PRORROGA: octubre 30 de 2017

ACTA DE RECIBO FINAL octubre 30 de 2017

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

\$ 929.161.392,00 incluido IVA


VALOR FINAL DEL CONTRATO

\$ 929.161.392,00 incluido IVA

FORMA DE PAGO:

La Aeronáutica Civil pagó al contratista el ciento por ciento (100%) del valor total adjudicado, mediante pagos parciales así: A) UN PRIMER PAGO, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previa presentación del original de la factura comercial, acompañada del acta parcial donde



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION

el supervisor del contrato certificó el recibo a satisfacción de los servicios prestados y de los productos o entregables establecidos; correspondientes a la ejecución total de la fase preliminar, indicando que se encontraban debidamente aprobados como parte de la ejecución general del contrato, en cumplimiento del plan de actividades y del cronograma del mismo; B) UN SEGUNDO PAGO, equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, previa presentación de la factura comercial, acompañada del acta parcial donde el supervisor del contrato certificó el recibo a satisfacción de los servicios prestados y de los productos o entregables establecidos, correspondientes a la ejecución total de la fase visión de arquitectura, indicando además que se encontraban debidamente aprobados como parte de la ejecución general del contrato, en cumplimiento del plan de actividades y del cronograma del mismo; C) UN TERCER PAGO, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, previa presentación de la factura comercial, acompañada del acta parcial donde el supervisor del contrato certificó el recibo a satisfacción de los servicios prestados, de los productos o entregables establecidos correspondientes a la ejecución total de la fase ejercicio de arquitectura empresarial, indicando además, que se encontraban debidamente aprobados como parte de la ejecución general del contrato, en cumplimiento del plan de actividades y del cronograma del mismo; D) UN CUARTO Y ULTIMO PAGO, equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato restante, previa presentación de la factura comercial, acompañada del acta de recibo final donde el supervisor del contrato certificó el recibo a satisfacción de los servicios prestados y de los productos o entregables establecidos, correspondientes a la ejecución total de la fase arquitectura empresarial detallada y de la fase de cierre, indicando además, que se encontraban debidamente aprobados como parte de la ejecución general del contrato, en cumplimiento del plan de actividades y del cronograma del mismo; y el certificado de modificación de garantías ampliadas en su vigencia, debidamente aprobadas por la AEROCIVIL.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO


El valor ejecutado del contrato es de \$ 929.161.392,00 incluido IVA y a la fecha de la presente Acta de Liquidación no se adeuda al contratista valor alguno por concepto del contrato ejecutado.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	929.161.392,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$	0,00

VALOR TOTAL EJECUTADO	\$	929.161.392,00
VALOR NO EJECUTADO	\$	0,00

olo

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION

VALOR PAGADO				\$ 929.161.392,00
VALOR DESCUENTOS				\$ 0,00
TOTALES		\$ 929.161.392,00	\$ 929.161.392,00	\$ 929.161.392,00

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

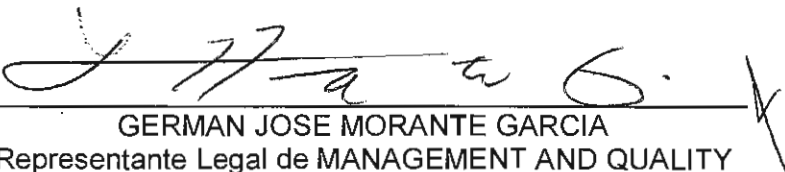
El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que se verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

GARANTIAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo a la cláusula Garantías del contrato.

Esta acta se suscribe en virtud al artículo 11, parágrafo 3 de la ley 1150.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de liquidación por los que en ella intervinieron,



GERMAN JOSE MORANTE GARCIA
 Representante Legal de MANAGEMENT AND QUALITY

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3201.092	FORMATO
	ACTA DE LIQUIDACION



ALBERTO LEON OSORIO
Supervisor



JUAN ANDRES MAZUERA ARANA
Supervisor



MARTHA CECILIA CANTOR MENDOZA
Directora de Informática (E)



**CONTRATO DE CONSULTORIA NÚMERO 16000466 H3 DE 2016**

CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL. NIT 899999059-3

CONTRATISTA: MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. NIT 900.150.121-0

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ANALISIS, DIAGNOSTICO, DEFINICION Y DISEÑO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE LA ENTIDAD.

VALOR: \$929.161.392.00, INCLUIDO IVA

PLAZO: OCHO (8) MESES

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL-**, entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con el Número de Identificación Tributario NIT 899.999.059-3, representada por **NICOLAS CARRIZOSA PULIDO**, mayor de edad, vecino de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.519.680 expedida en Bogotá, en su calidad de Director de Informática, nombrado mediante Resolución 00118 del 18 de enero de 2013 y posesionado como consta en el Acta No. 00030 del 1 de febrero de 2013, debidamente facultado conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Nacional, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 3.1 de la Resolución número 02541 del 31 de agosto de 2016, quien en adelante se denominará La AEROCIVIL, por una parte y por la otra, **MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.**, con NIT 900.150.121-0, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por el señor **GERMAN JOSE MORANTE GARCIA**, persona mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía número 92.519.695 expedida en Sincelejo (Sucre), según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 01 de noviembre de 2016 por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien para todos los efectos se denominará CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de consultoría, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que mediante la resolución No 03175 del 27 de octubre de 2016 la AEROCIVIL ordeno la apertura del Concurso de Méritos Abierto No 16000466 H3 de 2016, con el objeto de CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE DIAGNOSTICO, DEFINICION Y DISEÑO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE LA ENTIDAD.

Que mediante la Resolución número 03805 del 14 de diciembre de 2016, la AEROCIVIL adjudico al oferente MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S. el Concurso de Méritos Abierto No 16000466 H3 2016.

J. J. J. J.
27/12/16

**CONTRATO DE CONSULTORÍA NUMERO 16000466 H3 DE 2016**

Por lo anterior, hemos convenido celebrar el presente contrato de consultoría, de conformidad con el Código Civil, el Código de Comercio, las normas internacionales y nacionales que regulen la materia, los principios aplicables de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, así como la Resolución interna No.02540 de 31 agosto de 2016 - Manual de Contratación, el cual se registrará por las siguientes

CLAÚSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con la AEROCIVIL a PRESTAR LOS SERVICIOS DE ANALISIS, DIAGNOSTICO, DEFINICION Y DISEÑO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DE LA ENTIDAD..

CLÁUSULA SEGUNDA.- ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO.- EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con lo previsto en el pliego de condiciones y sus anexos técnicos, el documento de Información General del Proyecto del proceso de contratación del Concurso de Méritos Abierto No 16000466 H3 2016 y en el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA.- LUGAR DE EJECUCIÓN. El objeto del contrato será ejecutado en las instalaciones de la Dirección De Informática, ubicada en la Avenida Eldorado No 112 – 09 edificio CNA, en la ciudad de Bogotá.

CLÁUSULA CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es por un término de OCHO (8) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es hasta por la suma de **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$929.161.392,00) M/CTE.**, incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera: para la Vigencia Fiscal 2016 la suma de \$270.131.660.00, y para la Vigencia Fiscal 2017 la suma de \$659.029.732.00.

PARÁGRAFO ÚNICO: RESPALDO PRESUPUESTAL: Para atender la presente contratación LA AEROCIVIL cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF - Nación No. 32116 de fecha 2016/04/06 por un valor total de \$270.131.660.00 y el cupo de vigencias futuras autorizado por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional según oficio 5.2.0.1 Grupo de Infraestructura e Innovación, radicado 2-2016-020846 del 9 de junio de 2016.

CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO: La AEROCIVIL pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos parciales, así: A) UN PRIMER PAGO, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previa presentación del original de la factura comercial, acompañada de acta parcial donde el supervisor del contrato certifique el recibo a satisfacción de los servicios prestados y de los productos o entregables establecidos; correspondientes a la ejecución total de la fase preliminar, indicando que se encuentran debidamente aprobados

Handwritten signature/initials



CONTRATO DE CONSULTORIA NÚMERO 16000466 H3 DE 2016

como parte de la ejecución general del contrato, en cumplimiento del plan de actividades y del cronograma del mismo; B) UN SEGUNDO PAGO, equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, previa presentación de la factura comercial, acompañada del acta parcial donde el supervisor del contrato certifique el recibo a satisfacción de los servicios prestados y de los productos o entregables establecidos, correspondientes a la ejecución total de la fase visión de arquitectura, indicando además, que se encuentran debidamente aprobados como parte de la ejecución general del contrato, en cumplimiento del plan de actividades y el cronograma del mismo; C) UN TERCER PAGO, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, previa presentación de la factura comercial, acompañada del acta parcial donde el supervisor del contrato certifique el recibo a satisfacción de los servicios prestados, de los productos o entregables establecidos correspondientes a la ejecución total de la fase ejercicio de arquitectura empresarial, indicando además, que se encuentran debidamente aprobados como parte de la ejecución general del contrato, en cumplimiento del plan de actividades y el cronograma del mismo; D) UN CUARTO Y ULTIMO PAGO, equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato restante, previa presentación de la factura comercial, acompañada del acta de recibo final donde el supervisor del contrato certifique el recibo a satisfacción de los servicios prestados y de los productos o entregables establecidos, correspondientes a la ejecución total de la fase arquitectura empresarial detallada y de la fase de cierre, indicando además, indicando además, que se encuentran debidamente aprobados como parte de la ejecución general del contrato, en cumplimiento del plan de actividades y el cronograma del mismo; y el certificado de modificación de garantías ampliadas en su vigencia, debidamente aprobadas por la AEROCIVIL.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las actas de Inicio, recibo parcial, final y de liquidación deberán suscribirse por: El Contratista, El Supervisor y el Director de Informática.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cada pago el CONTRATISTA deberá presentar la factura comercial y acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) de todos los trabajadores que laboren en la ejecución de este contrato de prestación de servicios, mediante certificación expedida por el revisor fiscal [cuando por ley esté obligado a tenerlo], o por el representante legal de la sociedad, correspondientes a la mensualidad anterior; dicha certificación deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. El supervisor del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema de salud.

PARAGRAFO TERCERO. El supervisor del contrato deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones, que en éstas se indique, el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema general de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor, de conformidad con lo dispuesto en la Circular emanada por la Dirección Financiera 3301-082-2009021573 del 3 de julio de 2009 – Asunto: Fortalecimiento a los soportes para trámite de cuentas por pagar-

4
47706

**CONTRATO DE CONSULTORIA NÚMERO 16000466 H3 DE 2016**

CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LA AEROCIVIL: Son obligaciones a cargo de la AEROCIVIL, además de las previstas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, las siguientes:

1. Pagar los servicios contratados y efectivamente realizados, en las condiciones establecidas en el Concurso de Méritos Abierto No 16000466 H3 2016 y pactadas en el presente contrato.
2. Cooperar con el CONTRATISTA en la ejecución del contrato.
3. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidas en el Anexo No. 3 – Matriz de Riesgos.
4. Suministrar oportunamente al CONTRATISTA, toda la información que requiera razonablemente para el cumplimiento del objeto de este contrato.

CLÁUSULA OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga:

1. Al cumplimiento general del contrato de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones, Anexos Técnicos: 1. Estudios Previos, 2. Especificaciones Técnicas, 3. Matriz de Riesgos, Formatos Técnicos, en la oferta general y económica de fecha 08 de noviembre de 2016 del Concurso de Méritos Abierto No 16000466 H3 2016 y en lo previsto en el presente contrato.
2. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO: El CONTRATISTA es responsable frente a la AEROCIVIL por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y, consecuentemente, por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas en la ejecución del objeto pactado. Ninguna de las Partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA NOVENA.- DEBERES EN CUANTO A LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN.-

Durante la ejecución del presente contrato se deberá observar el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación del servicio, la efectividad de los derechos e intereses de la AEROCIVIL, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, así como la observancia de los principios de transparencia, eficacia, lealtad y buena fe.

CLÁUSULA DÉCIMA.- VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO: la AEROCIVIL ejercerá la SUPERVISION del presente contrato a través del funcionario designado por el DIRECTOR DE INFORMATICA o de quien él delegue. El supervisor del contrato, además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 "Supervisor General e Interventoría Contractual" y 84 "Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores" de la Ley 1474 de 2011; en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y en las Resoluciones 02540 del 31 de agosto de 2016 y 0589 de 2007 proferidas por la AEROCIVIL, o aquellas que las modifican,

Handwritten signature and initials.



CONTRATO DE CONSULTORIA NÚMERO 16000466 H3 DE 2016

adicionen, aclaren o deroguen. Igualmente el Supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas de este contrato, el CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL, con NIT 899.999.059-3, como única asegurada y beneficiaria, alguna de las siguientes garantías: 1. Póliza de Seguros, 2. Fiducia mercantil en garantía, 3. Garantía bancaria a primer requerimiento, mediante la cual se cubran los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO:** En una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al tiempo de su ejecución y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** En una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final del contrato.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** En una cuantía equivalente veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final del contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO: El CONTRATISTA deberá constituir como amparo autónomo anexo a la Garantía que ampare el contrato una PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL que ampare los daños que se puedan presentar a personas o bienes de terceros, en una cuantía equivalente al 200 SMLMV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato. En dicha póliza deberá figurar como Tomador: el CONTRATISTA, como Asegurados: la AEROCIVIL y el CONTRATISTA y como Beneficiarios: la AEROCIVIL y los TERCEROS AFECTADOS.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El CONTRATISTA asume en calidad de empleador la vinculación del personal necesario para la ejecución del presente contrato; en consecuencia, las relaciones patronales se rigen por el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias y no vinculan a la AEROCIVIL en manera alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Las Partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo

**CONTRATO DE CONSULTORIA NÚMERO 16000466 H3 DE 2016**

valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES O DECLATORIA DE INCUMPLIMIENTO. Para la imposición de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento y de efectividad de la cláusula penal, se observará el procedimiento que se señala a continuación: a). Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, la AEROCIVIL lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. b). En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del CONTRATISTA o a quien lo represente y al garante para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la Entidad. c). Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. d). En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspenderla cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La AEROCIVIL podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

PARÁGRAFO ÚNICO: El procedimiento deberá ser una actuación que se surta con celeridad y no podrá ser dilatado ni por el CONTRATISTA, ni por funcionarios, contratistas o colaboradores de las partes, so pena de dar inicio a las acciones a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- INDEMNIDAD: La AEROCIVIL no tendrá responsabilidad alguna en relación con las acciones u omisiones constitutivos de actos de afectación, daño o gravamen que el CONTRATISTA genere con ocasión a la ejecución del contrato, y defenderá,

1
 11-6

**CONTRATO DE CONSULTORIA NUMERO 16000466 H3 DE 2016**

indemnizará y mantendrá a la AEROCIVIL indemne de cualquier pérdida, costos, reclamaciones y responsabilidades asociados con el desarrollo de las actividades inherentes y concomitantes a la ejecución, terminación y liquidación del contrato. En desarrollo del contenido de la presente cláusula: 1. El CONTRATISTA, mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a la AEROCIVIL de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza: con relación a la ejecución del proyecto objeto del presente contrato, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del CONTRATISTA, en el desarrollo del mismo. 2. El CONTRATISTA se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra la AEROCIVIL, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra la AEROCIVIL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le sean notificadas o en que se radiquen aquellas, podrá comunicarle la situación por escrito al CONTRATISTA o llamarlo en garantía. En cualquiera de dichas situaciones, el CONTRATISTA se obliga a acudir en defensa de los intereses de la AEROCIVIL, para lo cual contratará profesionales idóneos que asuman la representación y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena si la hubiere. Si la AEROCIVIL estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al CONTRATISTA, caso en el cual acordarán la mejor estrategia de defensa, o si la AEROCIVIL lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, la AEROCIVIL, descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA, todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos por concepto de gastos de administración, o, si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA, la AEROCIVIL podrá proceder al cobro de los valores a que se refiere esta cláusula por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo. En caso en que el CONTRATISTA no asuma la defensa o la AEROCIVIL no llame en garantía dentro del proceso al CONTRATISTA o no le comunique de la existencia del mismo dentro del plazo de cinco (5) días hábiles a partir del momento en que fue radicada la reclamación o notificada la demanda, la AEROCIVIL asumirá su defensa, pero el costo de los honorarios de los abogados del proceso y de la condena, si la hubiere, serán descontados de los saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA; si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA o no fuere posible hacer efectiva la garantía, la AEROCIVIL podrá proceder al cobro de los valores a que se refiere esta cláusula por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

PARÁGRAFO ÚNICO: En todo caso, el CONTRATISTA hará uso del derecho al debido proceso y defensa, en las oportunidades que se le requiera para efectos del cumplimiento de lo aquí estipulado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD: En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las Partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra Parte que la información suministrada tiene el

1
2700

**CONTRATO DE CONSULTORIA NÚMERO 16000466 H3 DE 2016**

con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de este contrato se suspenderá por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobadas. La suspensión deberá constar en acta suscrita por El Contratista, El Supervisor y El Director de Desarrollo Aeroportuario. El acta debe expresar en forma clara los hechos ocurridos, las circunstancias de tiempo, modo y lugar, los testigos si los hubo, las medidas adoptadas por el CONTRATISTA, la diligencia con que actuó y el término por lo menos tentativo de la suspensión. El acta correspondiente deberá suscribirse una vez se hayan presentado los hechos que configuren la fuerza mayor o el caso fortuito y no habrá lugar a reconocimiento alguno por lucro cesante o daño emergente, ni por ampliación del plazo pactado o mayor permanencia del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO PRIMERO. Vencido el término de suspensión temporal del plazo o superadas las circunstancias que dieron lugar a la misma, las partes citadas en este numeral deberán suscribir el acta de levantamiento de la suspensión.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El CONTRATISTA deberá prorrogar la vigencia de las garantías exigidas de acuerdo al tiempo de la suspensión del plazo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del CONTRATISTA derivadas del presente Contrato, la AEROCIVIL podrá adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: se causarán multas sucesivas diarias del 1% del valor del valor de los servicios requeridos y no prestados conforme al cronograma de ejecución aprobado, sin sobrepasar el 10% del valor total del mismo. Si el CONTRATISTA no cumple con cualquiera de las obligaciones y responsabilidades que le han sido impuestas y que ha aceptado asumir en el presente contrato y en el manual de contratación de la AEROCIVIL, se le aplicará la multa correspondiente a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. Cuando se trate de incumplimiento o infracción de una obligación de ejecución inmediata cuyo cumplimiento no sea posible restituir, se podrán imponer tantas multas como infracciones de ejecución inmediata haya cometido el CONTRATISTA, cuantificadas en cada caso. Las multas a las que se refiere el presente numeral son apremios al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. El pago o la deducción de dichas multas, no exonerará al CONTRATISTA de sus obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- CLÁUSULA PENAL.- En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato por parte del CONTRATISTA, la AEROCIVIL podrá hacer efectiva una sanción a título de estimación anticipada de perjuicios, hasta por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El valor pactado en la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado



CONTRATO DE CONSULTORIA NÚMERO 16000466 H3 DE 2016

carácter de confidencial. En general, el CONTRATISTA mantendrá absoluta confidencialidad y reserva sobre la información que conociera con ocasión del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Para la solución de las controversias que surjan de este contrato que sean susceptibles de transacción y no versen sobre actos administrativos proferidos con ocasión del contrato, las Partes podrán celebrar contratos de transacción o adelantarán los trámites previstos en el Capítulo V de la Ley 23 de 1991 y en el Decreto 1818 de 1998 sobre Conciliación Contenciosa Administrativa Prejudicial, las Leyes 446 de 1998 y 640 de 2001, el Decreto 1716 de 2009, la ley 1437 de 2011 y demás normas relacionadas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- NORMATIVIDAD APLICABLE: El presente contrato por ser celebrado con una entidad estatal se registrará por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, y los Decretos 019 de 2012 y 1082 de 2015 y demás normatividad vigente sobre la materia.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES: El CONTRATISTA deberá pagar todos los impuestos, tasas, derechos y contribuciones que se causen con la celebración y ejecución de este contrato y que sean exigibles por los gobiernos o entidades públicas nacionales con ocasión de la ejecución de este contrato, sin que se tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato.

CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA.- SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL: El CONTRATISTA debe cumplir todos los requisitos legales vigentes en materia de salud ocupacional y seguridad industrial desde el inicio de la ejecución del contrato hasta su terminación, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1409 del 23 de julio de 2012 "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas" y la 1562 del 11 de julio de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional" y los decretos 723 del 15 de abril de 2013 y 1443 del 31 de julio de 2014, y demás normas que rigen la materia. El CONTRATISTA debe dar estricto cumplimiento a la política del sistema de gestión en salud ocupacional de la AEROCIVIL en todos y cada uno de los sitios donde esté llevando a cabo el desarrollo del contrato. LA AEROCIVIL no se hace responsable ante terceros por el incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las normas vigentes en materia de seguridad industrial y salud ocupacional.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de este contrato corre a partir de la suscripción del mismo y vencerá cuatro (4) meses después de cumplido el plazo de ejecución y en todo caso, hasta su liquidación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- RECIBO FINAL: Para efectos del último pago y antes de proceder a la liquidación del contrato, se deberá suscribir acta de recibo final en la que se evidencie el cumplimiento a satisfacción de todas y cada una de las actividades pactadas y

**CONTRATO DE CONSULTORIA NUMERO 16000466 H3 DE 2016**

totalmente ejecutadas por el CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.- Se procederá a la liquidación del contrato en cualquiera de los eventos previstos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto 019 de 2012. La liquidación del contrato por cualquier evento se hará mediante acta suscrita por El Contratista, El Supervisor y El Director de Informática, previa presentación por parte del CONTRATISTA de los documentos exigidos por escrito por el supervisor. El presente contrato deberá liquidarse a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA.- CESIONES: El CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa y escrita de la AEROCIVIL.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- SUBCONTRATACIÓN: El CONTRATISTA puede subcontratar con terceros idóneos la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato, previa autorización escrita de la AEROCIVIL. El CONTRATISTA debe comunicar de estas contrataciones a la AEROCIVIL y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades entre las partes contratantes que se manifiesta con la firma de este documento y para su ejecución se requerirá la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

CLÁUSULA TRIGESIMA.- DOMICILIO.- Para todos los efectos del presente contratos se entienden como Domicilio la ciudad de Bogotá. D.C. Así mismo, el CONTRATISTA con la firma del presente Contrato autoriza a la entidad para que las comunicaciones y notificaciones que se susciten con la ejecución del presente contrato se realicen a través de los medios electrónicos contenidos en la Ley 1437 de 2011.

El CONTRATISTA recibe notificaciones en Calle 98 No 22 – 64 Oficina 410 en la ciudad de Bogotá, Teléfono: (1) 477 7839 – 477 7854, Email: german.morante@myqorg.biz – monica.bustamante@myqorg.biz – carolina.riveros@myqorg.biz

La AEROCIVIL en el Aeropuerto Internacional Eldorado, Av. Eldorado No. 103-15 de Bogotá, correo electrónico: contratacion@aerocivil.gov.co.


REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

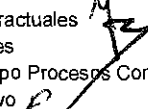
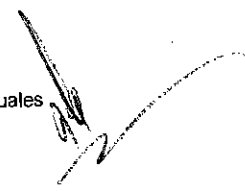
**CONTRATO DE CONSULTORIA NUMERO 16000466 H3 DE 2016**Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los **21 DIC. 2016****AEROCIVIL,****CONTRATISTA,**


NICOLAS GARRIZOSA PULIDO
Director de Informática



GERMAN JOSE MORANTE GARCIA
Representante Legal de MANAGEMENT
AND QUALITY S.A.S.

Proyectó: Lina Maria Franco Carvajal – Grupo Procesos Contractuales
 Revisó: Arturo Niño Zambrano - Grupo Procesos Contractuales
 Visto Bueno: Luz Marlene Gómez Muñoz – Coordinadora Grupo Procesos Contractuales
 Visto Bueno: Juan Manuel Aza Murcia – Director Administrativo

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DEFINITIVO**

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No.16000466 H3 DE 2016

**OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS,
DIAGNÓSTICO, DEFINICIÓN Y DISEÑO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL
EN LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**

El presente Anexo Técnico contiene cada una de las especificaciones técnicas, etapas o fases que debe ejecutar el contratista para el logro del objeto del presente proceso de selección. Los requerimientos descritos en este anexo técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en OBLIGACIONES PARA EL CONTRATISTA.

El no ofrecimiento de las especificaciones descritas, dará lugar a la no valoración de la propuesta.

I. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Se deben ejecutar los servicios especializados de análisis, diagnóstico, definición y diseño, que permitan establecer el marco de Arquitectura Empresarial (AE) en la gestión de tecnologías de la información para la AEROCIVIL, de conformidad con los Decretos 2573 de 2014, 1078 de 2015 y 415 de 2016.
- El marco de operación definido debe permitir alinear la Entidad a las exigencias normativas de dichos decretos.
- Se debe seguir y utilizar los documentos, lineamientos, estándares, herramientas y mejores prácticas establecidas y adoptadas del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial emitido por el MinTIC, complementado con el marco de trabajo y metodología TOGAF la cual contiene métodos y artefactos que se pueden adaptar a las necesidades de la Entidad.
- Se debe conceptualizar, diagnosticar y documentar la arquitectura actual de la Entidad en términos del entorno del negocio (Arquitectura de Negocio), teniendo en cuenta la visión, metas y objetivos de alto nivel, metas estratégicas, portafolio de servicios, mapas de información actual y en general lo necesario para la consecución de las estrategias de negocio.
- Se debe conceptualizar, diagnosticar y documentar la línea base o estado actual de la Arquitectura de Tecnologías de la Información enfocada a la visión, metas y objetivos de TI, el portafolio de servicios TI, las aplicaciones, sus integraciones e interoperabilidad, los datos y la infraestructura de TI.
- Se debe realizar un análisis general de los procesos de la Entidad, enfocándose en la interoperabilidad de los procesos, de tal forma que se obtenga una propuesta de arquitectura de negocio inicial que apoye las definiciones estratégicas existentes
- Definir y diseñar la Arquitectura Objetivo de TI con base a la arquitectura actual del negocio y de TI, siguiendo las mejores prácticas de gobierno de TI y considerando criterios de capacidad, disponibilidad, continuidad y seguridad.
- Analizar la brecha entre la arquitectura actual y la arquitectura objetivo. Generar el mapa de Ruta (determinar el plan y la estrategia general de tecnologías de la información, conformación de proyectos, criterios de priorización de proyectos, mapa de ruta, indicadores y modalidades de medición, seguimiento y control de cumplimiento).

- Realizar el ejercicio completo y detallado de Arquitectura Empresarial para el proceso misional de la Entidad “Gestión de Servicio de Información Aeronáutica – GSAN 2-2” hasta el nivel de procedimientos.
 - Liderar, apoyar y documentar la estructuración y definición del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) para la Entidad, con una visión a cuatro años, teniendo en cuenta los ejes temáticos GEL y que asegure que la arquitectura y modelo de operación definido, se implemente y ejecute para:
 - Modernización de los aplicativos Core del negocio.
 - Mejorar y optimizar el Modelo de Operación de TI.
- Establecer el modelo de Gobierno de TI alineado con las necesidades misionales de la Entidad.
- El contratista debe establecer y desarrollar durante el tiempo de ejecución del contrato, un modelo o estrategia de gestión del cambio, enfocado a generar y promover en los interesados clave y responsables la participación activa y continua en las fases del proyecto.
- El contratista mediante su experiencia en temas de AE y alineados a las necesidades institucionales detectadas, si lo estima adecuado y aplica podrá proponer y ofrecer aportes o entregables adicionales que permitan dar valor, asegurar el éxito y la calidad de los resultados del proyecto en beneficio de la Entidad. Los alcances y criterios de aceptación de dichos aportes serían acordados en su momento con la supervisoría del contrato por parte de la Entidad.
- Durante el tiempo de ejecución una vez cerrada cada fase, se debe realizar la correspondiente presentación sociabilización, divulgación (si aplica capacitación) dirigida a los interesados clave, responsables y equipo de AE definido al interior de la Entidad, informando el avance, lecciones aprendidas, evolución, resultados y contenidos de los productos obtenidos y entregables. Hacer un fuerte énfasis en el manejo del cambio.

El contratista en cumplimiento de la ejecución del objeto del contrato debe con su equipo de trabajo desarrollar todas las fases, actividades y entregables acá establecidos, dentro del plazo del proceso así:

II. FASE PRELIMINAR

Esta fase tiene por objeto realizar la planeación general del proyecto y desarrollar todo lo relacionado al alistamiento, sensibilización y preparación preliminar de la Entidad para adoptar el marco de referencia de AE, asegurar el entendimiento estratégico y el compromiso para la ejecución exitosa de todas las fases establecidas.

Planeación General del Proyecto.

- Se debe utilizar la metodología de Gestión de Proyectos bajo los lineamientos del PMI con el fin de definir, elaborar y documentar la visión y el plan del proyecto. Cómo será planeado, ejecutado, monitoreado, controlado y cerrado, de tal forma que se tenga la guía para su

ejecución y control, se cuente con la base para evaluar su éxito y permita la comunicación entre los involucrados.

- Se debe definir la planeación general del proyecto, afinar la metodología que se utilizará, los recursos necesarios y el cronograma para abordar la ejecución de todas las fases establecidas y el cumplimiento total de los requerimientos dentro del plazo definido.

El Plan General del Proyecto debe tener en cuenta e incluir como mínimo:

- Propósito y alcance.
- Metodología. Se debe presentar la metodología que se utilizará para abordar el proyecto y cubrir el alcance requerido por la Entidad.
- Plan de gestión del alcance. Control al cumplimiento general del proyecto. Incluye creación de WBS/EDT con los paquetes de trabajo alineados a la visión.
- Plan de gestión del tiempo. Definición y secuencia de las actividades, estimación y definición de los tipos de recursos para cada actividad, definición del cronograma y de lo necesario para su desarrollo y control.
- Plan de gestión de calidad. Identificar que requerimientos de calidad y estándares aplican. Determinar los criterios de aceptación del proyecto.
- Plan de gestión del equipo de trabajo y los recursos humanos. Identificar los interesados o involucrados del proyecto, documentar los roles, responsabilidades y habilidades requeridas, así como las relaciones de dependencia. Compuesto mínimo por el organigrama, la estructura del modelo de gobierno, y la matriz de roles y responsabilidades.
- Plan de comunicaciones. Identificar las necesidades de información y comunicación de los involucrados. Incluye que debe ser comunicado, a quien, con que método o formato y con qué frecuencia.
- Plan de gestión de riesgos. Incluye análisis, valoración y mitigación de riesgos del proyecto.
- Plan de gestión de cambios. Elaborar y gestionar los controles de cambio al plan de proyecto, cuando las situaciones así lo requieran.
- Plan de seguimiento del proyecto. Definir y actualizar los indicadores para medir y evaluar el avance y cumplimiento del proyecto.
- El contratista debe presentar el día de suscripción del ACTA DE INICIO el Plan General del Proyecto al supervisor del contrato asignado por la Entidad.

Entregable:

- ✓ Plan General del Proyecto aprobado.

Contextualización

- Realizar el lanzamiento del proyecto presentando sus objetivos y resultados esperados. Definir y desarrollar la estrategia de sensibilización y divulgación dirigida a la Alta Dirección de la Entidad.
- Establecer y desarrollar una estrategia de gestión de cambio dirigida a los servidores públicos de la Entidad, la cual contemplará la divulgación del proyecto y sensibilización de su importancia.

- La estrategia de gestión de cambio debe ser eficaz para crear las expectativas adecuadas a los interesados clave y responsables con el fin de promover y generar la atención, interés y participación activa en el proyecto.
- Identificar, evaluar y documentar el nivel de conocimiento y entendimiento existente sobre arquitectura empresarial, arquitectura de TI, marco de referencia de arquitectura TI del MinTIC, estrategia y manual GEL al interior de la Entidad.
- Conforme a la evaluación resultante y con base a la experiencia del contratista, se debe definir, documentar y desarrollar una estrategia y plan de acción (talleres, sensibilizaciones, workshops) que permita a los participantes adquirir el conocimiento y entendimiento del contexto general del Marco de Referencia de Arquitectura de TI, el Manual GEL y su relación con la estrategia de Gobierno en Línea; comprender como el cumplimiento de los lineamientos del Marco de Referencia permiten la correcta implementación del Manual de GEL y adquirir capacidades para ser replicadores de estos conceptos a más servidores públicos de la Entidad,
- La estrategia también se debe enfocar en lograr el compromiso y participación de las áreas y la alta dirección, obtener y mejorar el nivel de conocimiento y entendimiento al recurso humano que conformaría el equipo de AE de la Entidad, para asegurar la apropiación del marco de referencia de AE y el buen desarrollo del proyecto.
- Como mínimo se debe desarrollar temas y conceptos generales de Arquitectura Empresarial; Arquitectura de TI; Marco de Referencia de AE incluyendo para cada uno de sus dominios: los ámbitos, lineamientos, elementos, indicadores, roles y normatividad respectiva y los instrumentos existentes para su implementación.
- Como mínimo se debe desarrollar la normatividad, temas y conceptos generales relacionados con la Estrategia GEL; manual GEL y el Modelo de Gestión IT4+: Estrategia de Gestión, Gobierno TI, Gestión de Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación.
- Se deben ejecutar mínimo DIEZ (10) sesiones de cuatro (4) horas cada una y para máximo quince (15) participantes.
- De acuerdo a la necesidad, estrategia definida y la experiencia del contratista se podrá complementar, reforzar, mejorar o intensificar los temas mínimos especificados.

Entregables:

- ✓ Documento de diagnóstico y evaluación inicial respecto al nivel de conocimiento y entendimiento de la estrategia GEL y los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
- ✓ Entendimiento del marco de referencia de AE y su contexto. Documentos soporte de la ejecución de la estrategia y plan de acción (talleres, workshops y sensibilizaciones).
- ✓ Documento de diagnóstico y evaluación final del nivel de conocimiento y preparación alcanzada, resultado del desarrollo de la estrategia y plan de acción establecido.

Situación actual frente a GEL y el marco de referencia de AE

- Identificar, analizar, diagnosticar y documentar el nivel actual de cumplimiento cuantitativo y cualitativo de la Entidad frente a los criterios, sub criterios y lineamientos definidos en el Manual de GEL y el Marco de Referencia de AE para la gestión de TI.
- Establecer y documentar el nivel deseado de cumplimiento de la Entidad a corto, mediano y largo plazo en relación con la estrategia GEL y el Marco de Referencia de AE.
- Realizar y documentar el análisis de brecha entre el nivel actual y el nivel deseado generando las estrategias, acciones, planes para llegar al referente u objetivo futuro.

Entregables:

- ✓ Documento de diagnóstico del nivel de cumplimiento frente a GEL y el marco de referencia de AE, nivel de adopción del marco de referencia de AE, nivel de cumplimiento deseado, análisis de brechas, estrategia, acciones y planes a desarrollar para lograr el nivel deseado.

Preparación

- Definir, establecer y documentar el esquema, configuración y modelo organizacional más adecuado para conformar el organismo, grupo o equipo al interior de la Entidad, responsable de la Arquitectura Empresarial.
- Definir, establecer y documentar el esquema de gobierno de AE para la Entidad detallando aspectos como: Estructura; Roles; Responsabilidades entre otros.
- Identificar, definir, describir y documentar las reglas de alto nivel o Principios de Arquitectura Empresarial para la Entidad en su versión preliminar.
- Reafirmar el marco de trabajo base y la metodología para el desarrollo de arquitectura en la Entidad. Incorporación de otros Framework de “arquitectura” como lo es TOGAF que tiene métodos, artefactos, herramientas plantillas que permiten complementar y aportar aspectos relevantes para el ejercicio de Arquitectura Empresarial en la Entidad, y el modelo de adaptación.
- Definir, diseñar y estructurar el repositorio de arquitectura inicial. Implantación de la línea base del repositorio de Arquitectura.
- Identificar y hacer uso de herramientas de gestión de repositorio y gestión de artefactos o productos de la AE, entre otras que se consideren necesarias.
- Reafirmación de los principios de negocio, las metas del negocio y las fuerzas motoras.

Entregables:

- ✓ Documento del modelo organizacional de la Arquitectura Empresarial para la Entidad.
- ✓ Documento del marco de referencia de gobierno de AE para la Entidad.
- ✓ Documento de los principios de arquitectura empresarial en su versión preliminar.
- ✓ Documentación del marco de trabajo y metodología de AE definido y adaptados para la Entidad.
- ✓ Documento con la reafirmación de los principios de negocio, objetivos de negocio y motivaciones de negocio.
- ✓ Repositorio de arquitectura empresarial implantado.

Herramienta de software para la gestión de la Arquitectura Empresarial

- El contratista debe identificar, evaluar y suministrar una herramienta de software adecuada, no libre, de última versión y que permita la gestión del repositorio y el modelamiento de la Arquitectura Empresarial para la Entidad.
- La herramienta de software para la gestión de AE suministrada apoyará durante las actividades de ejecución del proyecto y debe quedar de propiedad de la AEROCIVIL, permitiendo así soportar, dar continuidad y evolucionar la Arquitectura Empresarial de la Entidad.
- La herramienta debe ser de acceso web mediante la intranet de la Entidad, ser multiusuario y se debe contar con el debido licenciamiento y derechos de uso para la Entidad.
- Se debe permitir acceso ilimitado a usuarios locales y sincronizados con el directorio activo para consultar la arquitectura mediante un visor.
- Se debe permitir acceso a mínimo 15 usuarios locales y sincronizados con el directorio activo, mediante licencias no nombradas y concurrentes para realizar modificaciones.
- La herramienta debe permitir la estructuración del repositorio de arquitectura y dar un orden lógico a los documentos, utilizando meta modelos del Contenido de Arquitectura.
- La herramienta debe soportar TOGAF 9 y soportar los lenguajes de modelamiento: Archimate, BPMN, y UML.
- Debe permitir diseñar, evaluar y construir elementos flexibles que dan entendimiento a los elementos del negocio.
- La herramienta debe ser compatible con la documentación utilizada durante el proyecto. Los documentos generados por la herramienta deberán ser entregados en algún formato legible por Microsoft Office y los cronogramas en algún formato legible por Microsoft Project en la versión existente en la Entidad (Actualmente se utiliza MS Office 365).
- La herramienta debe cumplir con el modelo de seguridad de la información de la Entidad.
- La herramienta debe ser completamente compatible con la infraestructura de hardware y software existente en la Entidad, si aplica o se requiere para su ejecución servidores específicos debe poder utilizarse servidores virtuales.
- El contratista incluido dentro del costo del contrato debe instalar y configurar la herramienta ofrecida, entregando todo lo necesario para tal fin y adaptándola a las capacidades existentes de infraestructura y a las necesidades de la Entidad.
- El contratista debe entregar la documentación técnica y de usuario de la herramienta de software puesta en producción y capacitar en su administración, uso y operación a mínimo tres servidores públicos de la Entidad.
- La documentación generada dentro del proceso se debe integrar a la herramienta o plataforma de AE establecida.
- La herramienta debe estar vigente, tener respaldo y soporte técnico y garantía del fabricante por mínimo 1 año contado a partir de la suscripción del Acta de Recibo Final del contrato.
- El contratista debe presentar a la Entidad la documentación que evidencie el cumplimiento a los requerimientos mínimos técnicos y funcionales solicitados para la herramienta, incluyendo los requisitos de procesamiento, memoria y almacenamiento adecuados para

su instalación y ejecución sin problemas, con el fin de que en coordinación con el supervisor del contrato por parte de la Entidad se apruebe su recibo a satisfacción y se proceda a la instalación, puesta en funcionamiento y capacitación por parte del contratista.

- El contratista debe integrar la documentación versión final generada en el proyecto en la plataforma de AE establecida.

Entregables:

- ✓ Documentos de legalización y licencias de uso a nombre de la Entidad del software de Gestión de Arquitectura Empresarial suministrado.
- ✓ Documentos de soporte técnico y garantía del software.
- ✓ Herramienta de software instalada, configurada y puesta en funcionamiento.
- ✓ Capacitación y documentación solicitada.

Capacitación en Arquitectura Empresarial

- Se debe ofrecer capacitación: Fundamentos en TOGAF (Nivel 1 - TOGAF® 9.1 Foundation) para mínimo 10 personas (Servidores Públicos de la Entidad) y Voucher de certificación (Nivel 2 - TOGAF® 9.1 Certified) para 3 de ellos.
- La capacitación se deberá desarrollar en la ciudad de Bogotá en la sede de un centro o institución debidamente autorizado, y deberá tener para cada nivel una duración mínima de setenta y dos (72) horas, de tal forma que se garantice el desarrollo de todos los temas acordes al programa, distribuidas en jornadas pactadas, en el horario y fechas acordadas con el supervisor del contrato.
- De común acuerdo entre el supervisor del contrato y el Contratista se definirán las fechas de los cursos, de acuerdo con la disponibilidad de los participantes y los instructores.

Entregables:

- ✓ Vouchers que certifiquen o soporten el derecho a toda la capacitación en Arquitectura Empresarial requerida.

III. FASE VISION DE ARQUITECTURA

Desarrollar un resumen de alto nivel de las capacidades, el valor de negocio que se desea obtener, la visión de arquitectura empresarial y los cambios que traerá la implementación de la arquitectura deseada.

Descubrimiento y análisis

- Identificar, describir, analizar y documentar los interesados claves y responsables.
- Levantar, identificar y documentar las necesidades generales de alto nivel (requerimientos actuales más importantes, preocupaciones, debilidades y problemas), iniciativas

planteadas y oportunidades, a nivel de la Entidad y el sector, a nivel de Tecnología y a nivel de los interesados.

- Establecer, analizar y documentar las relaciones de los interesados vs sus necesidades, problemas y responsabilidades.
- Verificar, diagnosticar y documentar la alineación entre los planes estratégicos institucionales existentes con los requerimientos generales de alto nivel y las iniciativas establecidas planteadas y oportunidades, a nivel de la Entidad y a nivel de Tecnología.
- Identificar, analizar, diagnosticar y documentar la situación actual de la arquitectura misional o de negocio (componentes institucionales) y su alineación con el PND y los Planes Sectoriales. Refinamiento de los principios, objetivos y motivaciones de negocio
- Identificar, analizar, diagnosticar y documentar el nivel de madurez y alineación de la Entidad entorno a los dominios Estrategia de TI; Gobierno de TI; Información; Sistemas de Información; Servicios Tecnológicos; Uso y Apropiación establecidos por el marco de referencia de arquitectura empresarial emitido por MinTIC.

Entregables:

- ✓ Documento de interesados claves y responsables.
- ✓ Documento con puntos de vista, necesidades y preocupaciones de acuerdo a los interesados.
- ✓ Documento de análisis de los interesados. Matrices (Interesados/Poder; Interesados/Necesidades; Interesados/Problemas).
- ✓ Documento análisis y diagnóstico de procesos misionales de la Entidad y su alineación con las necesidades de los interesados, planes sectoriales, estratégicos y PND; nivel de madurez, hallazgos y recomendaciones.
- ✓ Documento de análisis y diagnóstico de la Entidad respecto a su alineación con los dominios del marco de referencia de AE MinTIC.
- ✓ Documento de análisis y diagnóstico de la situación actual de la arquitectura de alto nivel de negocio y de TI"

Recursos y Capacidades

- Identificar, evaluar y documentar los recursos institucionales, recursos de TI y capacidades de la Entidad actualmente existentes (personas, competencias, conocimientos, sistema de gestión de calidad, infraestructura de TI, entre otros) y que son adecuados para desarrollar ejercicios de AE.
- Reafirmar, afinar y documentar los Principios de Arquitectura Empresarial de la Entidad.
- Establecer, describir y documentar la visión de arquitectura actual y objetivo de Negocio, Datos, Aplicaciones y Tecnología en versión preliminar, para poder proporcionar una visión general de los cambios que se llevarán a cabo en la Entidad como resultado de la iniciativa de AE.
- Identificar, ejecutar y documentar estrategias o acciones a seguir de alistamiento para el cambio y para manejar la futura transformación del negocio.

Entregables:

- ✓ Documento de Capacidades Institucionales.
- ✓ Documento Principios de Arquitectura Empresarial refinados.
- ✓ Documento Visión de Arquitectura Empresarial
- ✓ Documentación soporte de la ejecución de estrategias o acciones de alistamiento para el cambio.

Estrategia y plan de acción de AE.

- Elaborar, establecer y documentar la estrategia y el plan de trabajo de arquitectura con la definición y programación de mínimo seis ejercicios de AE que se realizarán dependiendo de sus prioridades, en el corto plazo (6 meses a 1 año), mediano plazo (1 a 2 años) y largo plazo (mayor a 2 años). Incluir mínimo: descripción, tiempo de iniciación y fin de cada ejercicio, necesidades que se resolverán, resultado esperado, cubrimiento organizacional, recursos humanos y técnicos necesarios, herramientas y artefactos que se aplicarán, entregables. De debe describir la relación o dependencia entre ellos.

Proceso de Arquitectura Empresarial

- Diseñar y documentar el proceso de Arquitectura Empresarial para la Entidad incluyendo mínimo: Estructura y Gobierno de AE; Entradas y Salidas; Actividades, Procedimientos, KPI's, Análisis de Riesgos.
- Diseñar y documentar el esquema de gestión de los proyectos, monitoreo y control del funcionamiento e implementación de la Arquitectura Empresarial aplicada en la Entidad para asegurar su continuidad.
- Diseñar y documentar el plan de mantenimiento y soporte de los requerimientos que se generen en el proceso de Arquitectura Empresarial, con el objetivo de mantener su mejora continua.
- Definir, socializar y documentar la estrategia de sensibilización, plan de comunicación y gestión del cambio propuesta para la arquitectura empresarial, que asegure el uso y apropiación de la AE al interior la Entidad.

Entregables:

- ✓ Documento de estrategia y plan de acción de AE
- ✓ Documentación del proceso de Arquitectura Empresarial definido
- ✓ Repositorio de arquitectura empresarial actualizado.

IV. FASE EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

Definición y diagnóstico de la situación actual de la Arquitectura Empresarial base (AS – IS)

- Identificar y documentar a los interesados clave.
- Levantar y documentar las principales necesidades y preocupaciones de los interesados frente a los procesos de la Entidad. Identificar y documentar los requerimientos de negocio y el correspondiente apoyo tecnológico para lograr los objetivos estratégicos, las metas de la Entidad y del sector.
- Analizar y documentar el nivel de soporte tecnológico para los macroprocesos de la cadena de valor. Este análisis se realiza con base en las necesidades y preocupaciones de los dueños de procesos
- Levantar la información, diagnosticar y documentar la arquitectura actual de la Entidad de acuerdo al estado vigente de operación, en términos del entorno del negocio (Arquitectura de Negocio), teniendo en cuenta: Misión, Visión, Estrategia de la Entidad (Objetivos y Metas), Estructura Organizacional Entidad, Procesos de la Entidad, Portafolio de Servicios, Mapas de Información y en general lo necesario para la consecución de las estrategias de negocio.
- El documento de la Arquitectura Actual de Negocio debe como mínimo conformar un resumen del entendimiento de contexto actual, visión de la arquitectura y cadena de valor de la Entidad. Necesidades, preocupaciones e iniciativas de los interesados frente a los procesos de la Entidad
- Levantar la información, diagnosticar y documentar la línea base o estado actual de la Arquitectura de TI para cada dominio y ámbitos establecidos en el Marco de Referencia de AE: Estrategia de TI; Gobierno TI; Información; Sistemas de Información; Servicios Tecnológicos; Uso y Apropiación.
- Análisis de la línea base de arquitectura de TI con base en el Marco de Referencia de Arquitectura empresarial MinTic y GEL
- Realizar y documentar el análisis DOFA de la arquitectura empresarial de TI actual de la Entidad para cada uno de los dominios: Estrategia de TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación.
- Identificar y documentar el nivel de madurez del modelo operativo actual de TI mediante una evaluación de los servicios TI, del catálogo de proyectos e inversiones y de las estrategias TI a corto, mediano y largo plazo.
- Identificar, analizar y documentar las relaciones existentes entre los diferentes componentes de la arquitectura empresarial actual, Arquitectura de Negocio vs Arquitectura de TI (información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, servicios de información), incluyendo los niveles de integración e interoperabilidad entre ellos. Evaluar el nivel de alineación y soporte tecnológico y apoyo actual a la ejecución de los procesos de la Entidad.
- Diagnosticar y documentar los aspectos identificados y que se deben considerar, corregir o mejorar. Identificar necesidades para la definición de la arquitectura de TI objetivo, como iniciativa o como proyecto. El diagnóstico debe estar orientado a todos los dominios establecidos en el marco de referencia de AE.

Entregables:

- Documento con puntos de vista y preocupaciones de los interesados.
- Documento de la Arquitectura Actual de Negocio. Documento de la Arquitectura Actual de Negocio. Resumen del entendimiento de contexto actual, estrategia de la Entidad, visión de la arquitectura y cadena de valor de la Entidad. Vista(s) o artefacto(s) que consolidan la Arquitectura Misional actual.
- Documento de la Arquitectura Actual de TI. Vista(s) o artefacto(s) que consolida la Arquitectura de TI actual, para cada uno de los dominios establecidos en el marco de referencia AE.

Dominio Estrategia de TI:

- ✓ Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación actual del dominio Estrategia de TI.
- ✓ Planes estratégicos o de acción de las Tecnologías de la Información - Estrategia de TI documentada.
- ✓ Catálogo de servicios de TI.
- ✓ Acuerdos de niveles de servicios de TI.
- ✓ Indicadores de seguimiento de la Estrategia de TI.
- ✓ Recomendaciones a la estrategia de TI por cada uno de los dominios de acuerdo con el modelo de gestión estratégica IT4+.
- ✓ Revisión de las prácticas actuales frente a los modelos, estándares y mejores prácticas existentes. Hallazgos, oportunidades y posibles mejoras.

Dominio Gobierno de TI:

- ✓ Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación actual del dominio Gobierno de TI.
- ✓ Procesos y esquema de gobierno de TI en la Entidad.
- ✓ Organigrama de TI
- ✓ Diagrama cadena de valor - Macroprocesos de la Entidad, relación con el proceso de gestión de TI.
- ✓ Estructuración del proceso de Gestión de TI. Capacidades del proceso, detalle de la capacidad, sus características y como apoya a la institución.
- ✓ Metodología de Gestión de Proyectos de TI
- ✓ Medición del desempeño de la gestión de TI a partir de las mediciones de los indicadores del macro-proceso de Gestión de TI.
- ✓ Documento que defina las políticas para la gestión y gobernabilidad de TI
- ✓ Descripción de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información en la Entidad.
- ✓ Revisión de las prácticas actuales frente a los modelos, estándares y mejores prácticas existentes a nivel internacional y nacional. Hallazgos, oportunidades, recomendaciones y posibles mejoras.

Dominio Información:

- ✓ Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación actual de la Arquitectura de Información.
- ✓ Componentes de Información.

- ✓ Entidades de negocio: Datos: Maestros, operativos, analíticos, metadata de contenido e Información.
- ✓ Mapa de información. Flujos de información internos y externos de la Entidad.
- ✓ Análisis de datos maestros. Matriz CRUD entidades de negocio vs sistemas de Información.
- ✓ Análisis de responsables de datos.
- ✓ Gobierno de información. Responsables y roles implicados en el gobierno de datos Matriz de asignación de responsabilidades (RACI).
- ✓ Matriz de canales de acceso por componente de información, incluyendo el grupo de interés, canal de acceso y las características del canal.
- ✓ Diagrama de organización física de la información.
- ✓ Matriz de Entidades de Negocio vs procesos de Negocio.
- ✓ Directorio de componentes de Información: inventario de componentes de información (datos, flujos de información, servicios de información e información).
- ✓ Directorio de datos abiertos de la entidad: Inventario de datos abiertos o susceptibles a abrir en la Entidad.

Dominio Sistemas de Información:

- ✓ Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación actual de Sistemas de Información.
- ✓ Directorio de sistemas de información. Inventario de los sistemas de información y aplicaciones incluyendo la categoría, subcategoría, servicio y funcionalidad, área líder funcional, plataforma de base de datos y sistema operativo, evolución, información de Integraciones (sistemas con el que se integra, información que se intercambia, tipo de Integración, estado de la interfaz), lenguaje o herramientas utilizadas para su desarrollado, sistema operativo, proveedor, recomendaciones, iniciativas, entre otros.
- ✓ Vista de interoperabilidad.
- ✓ Vista de integraciones. Representación gráfica de las integraciones (Sistemas con el que se integra, Información que se intercambia, Tipo de Integración, Estado de la interfaz).
- ✓ Matriz de Sistemas de Información vs Procesos de Negocio
- ✓ Vista de despliegue físico. Detalle del despliegue físico de los sistemas de información especificando la tecnología empleada.
- ✓ Componentes de presentación y operación. Estructuras para la visualización de la información y procesos de navegación entre pantallas, entre otros, de los sistemas de información de la entidad.
- ✓ Diagramas de casos de uso.
- ✓ Diagramas con los componentes o módulos de los sistemas de información y su relación entre ellos.
- ✓ Matriz de Sistemas de Información vs Entidades de Negocio
- ✓ Documentación técnica y de usuario.
- ✓ Revisión de las mejores prácticas actuales frente a los modelos y estándares existentes a nivel internacional y nacional. Hallazgos, oportunidades, recomendaciones y posibles mejoras.
- ✓ Análisis del cumplimiento normativo del gobierno de datos."

Dominio Servicios Tecnológicos

- ✓ Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación actual de la Arquitectura de Servicios Tecnológicos de la Entidad.
- ✓ Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación actual de la Arquitectura de seguridad de la Entidad
- ✓ Continuidad. Descripción de las tecnologías que permiten la continuidad de los servicios de información, sistemas de información y los diferentes servicios tecnológicos de la Entidad. Servicios soportados y no soportados. Identificar o estimar las necesidades futuras a corto y medio plazo.
- ✓ Disponibilidad Descripción de las tecnologías que permiten la disponibilidad y mecanismos de recuperación de los servicios de información, sistemas de información y los diferentes servicios tecnológicos de la Entidad. Identificar o estimar las necesidades futuras a corto y medio plazo.
- ✓ Acuerdos de nivel del Servicio
- ✓ Gestión de seguridad aplicada.
- ✓ Monitoreo de la calidad del servicio. Descripción y diagrama que describen las tecnologías que habilitan el monitoreo de la calidad del servicio y su descripción.
- ✓ Análisis de la mesa de servicio de la Entidad. Tiempos de respuesta, porcentaje de incidentes. Análisis estadísticos de los tiempos de resolución. Cumplimiento de los SLAs, entre otros.
- ✓ Diagrama y descripción del Proceso de mantenimiento
- ✓ Matriz de servicios tecnológicos que soportan los sistemas de información de la Entidad.
- ✓ Revisión de las mejores prácticas actuales frente a los modelos y estándares existentes a nivel internacional y nacional. Hallazgos, oportunidades, recomendaciones y posibles mejoras.

Dominio Uso y Apropiación:

- ✓ Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación actual del dominio Uso y Apropiación.
- ✓ Estrategia actual de uso y apropiación. Sensibilización, participación, involucramiento, compromiso y liderazgo de las iniciativas TI.
- ✓ La identificación, clasificación y priorización de los grupos de interés impactados con la implementación de las iniciativas de TI, incluyendo el nivel de involucramiento y compromiso de cada uno de ellos.
- ✓ Indicadores de Uso y Apropiación que permitan evaluar el nivel de adopción de TI y tomar acciones de mejora.
- ✓ Revisión de las mejores prácticas actuales frente a los modelos y estándares existentes a nivel internacional y nacional. Hallazgos, oportunidades, recomendaciones y posibles mejoras.
- ✓ Documento de Análisis DOFA para cada uno de los siguientes dominios: Estrategia de TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación, de acuerdo a los lineamientos del MinTIC.

- Documento de diagnóstico de la situación actual de la Arquitectura de TI para cada uno de los dominios, identificando aspectos que se deben corregir o mejorar. Identificar necesidades para la definición de la arquitectura de TI objetivo.
- Documento con Hallazgos y Recomendaciones:
 - ✓ Estrategia de TI Vs Arquitectura Misional Entidad
 - ✓ Portafolio de Proyectos de TI Vs Objetivos Entidad
 - ✓ Información Vs Mapas de Información
 - ✓ Sistemas de Información Vs Procesos
 - ✓ Servicios Tecnológicos Vs Nube, Consolidación, Virtualización, Capacidad, Disponibilidad, Seguridad y Continuidad
 - ✓ Mejores Prácticas de TI recomendadas
- Repositorio de Arquitectura Empresarial actualizado.

Definición de la Arquitectura Empresarial de TI objetivo (TO – BE)

- Identificar y documentar a los interesados clave.
- Establecer y documentar la situación a la que la Entidad quiere llegar con el proyecto de Arquitectura Empresarial, oportunidades y soluciones de mejora en sus componentes o dominios de TI.
- Diseñar, definir y documentar la Arquitectura Empresarial de TI objetivo (TO – BE) para la Entidad, teniendo en cuenta el resultado del análisis, diagnóstico, correcciones o mejoras detectadas, hallazgos y recomendaciones resultado de la fase anterior, con una visión a cinco años, para cada dominio y ámbitos establecidos en el Marco de Referencia de AE: Estrategia de TI; Gobierno TI; Información; Sistemas de Información; Servicios Tecnológicos; Uso y Apropiación.
- Se deben definir y documentar propuestas de mejora y optimización de la estrategia de TI y gobierno de TI existente en la Entidad.
- Diseñar los procesos de la gestión del servicio de TI según las mejores prácticas como ITIL y COBIT.
- Se deben definir, proponer y documentar estrategias, mejoras para los componentes de la información: Gobierno de información, Calidad de la información, Gestión del ciclo de vida de la información (incluyendo documentos Electrónicos), Caracterización de la información, Intercambio de información, Gestión de datos maestros y fuentes unificadas, Protección, privacidad, auditoría y trazabilidad de la información
- Se deben definir, proponer y documentar criterios de mejora, evolución o actualización, recomendaciones e iniciativas para los sistemas de información.
- Se deben definir, proponer y documentar criterios de mejora de capacidad, disponibilidad, continuidad y seguridad de los servicios tecnológicos.
- Se deben definir, proponer y documentar criterios de nube pública, nube privada, redes, consolidación y virtualización.

Entregables:

- Documento con puntos de vista y preocupaciones de los interesados.
- Documento de la Arquitectura Objetivo o deseada de TI. Vista(s) o artefacto(s) que consolida la Arquitectura TI objetivo para cada dominio.

Dominio Estrategia de TI objetivo:

- ✓ Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación objetivo del dominio Estrategia de TI.
- ✓ Misión TI, Visión TI, objetivos estratégicos, metas estratégicas, portafolio de servicios).
- ✓ Identificación de estándares de TI que permiten mejorar la gestión de TI de la Entidad.
- ✓ Catálogo de Servicios. Caracterización de los servicios de TI de la Entidad.
- ✓ Acuerdos de Nivel de Servicio de TI
- ✓ Portafolio de proyectos consolidado a partir de todas las iniciativas de solución en cada uno de los dominios. Relacionar: Iniciativa, descripción, alcance, necesidades de negocio, fecha de inicio, fecha de finalización, criterios de éxito

Dominio Gobierno de TI objetivo:

- ✓ Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación objetivo del dominio Gobierno de TI.
- ✓ Estructura organizacional de TI, roles, responsabilidades y competencias de TI.
- ✓ Procesos de gobierno de TI
- ✓ Cadena de Valor de TI Nivel 1.
- ✓ Modelo de Gobierno de TI
- ✓ Proceso de gestión de TI (flujogramas, caracterización).
- ✓ Capacidades de TI
- ✓ Indicadores de la gestión de TI
- ✓ Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
- ✓ Políticas de TI"

Dominio Información objetivo:

- ✓ Arquitectura de Información Objetivo. Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la Arquitectura objetivo de Información para la Entidad.
- ✓ Principios y políticas del dominio
- ✓ Mapa de información. Flujos de información internos y externos.
- ✓ Gobierno de datos
- ✓ Matriz de asignación de responsabilidades (RACI)
- ✓ Matriz de canales de acceso por componente de información. Incluyendo el grupo de interés.
- ✓ Diagrama de organización física de la información
- ✓ Directorio de componentes de Información
- ✓ Directorio de datos abiertos de la Entidad. Inventario de datos abiertos y susceptibles a abrir en la Entidad"

Dominio Sistemas de Información objetivo:

- ✓ Arquitectura de Sistemas de Información Objetivo. Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la Arquitectura objetivo de Sistemas de Información de la Entidad.
- ✓ Principios y políticas del dominio

- ✓ Propuesta de actualizaciones o migraciones
- ✓ Vista de interoperabilidad.
- ✓ Vista de integraciones
- ✓ Vista de despliegue físico
- ✓ Guía de estilo y usabilidad. Principios de estilo que se deben aplicar a los componentes de presentación, estructura para la visualización de la información y procesos de navegación entre pantallas, entre otros, de los sistemas de información de la entidad.
- ✓ Matriz de Sistemas de Información vs Entidades de Negocio
- ✓ Matriz Servicios Tecnológicos vs Sistemas de Información"

Dominio de Servicios Tecnológicos objetivo:

- ✓ Principios y políticas del dominio
- ✓ Arquitectura de servicios tecnológicos objetivo. Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la Arquitectura objetivo de servicios tecnológicos de la Entidad.
- ✓ Arquitectura de seguridad. Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la Arquitectura objetivo de seguridad de la Entidad.
- ✓ Gestión de la continuidad. Necesidades futuras a corto y medio plazo.
- ✓ Gestión de la disponibilidad. Necesidades de disponibilidad futura a corto y medio plazo.
- ✓ Acuerdos de nivel del Servicio. Mejoramiento de los ANS de servicios tecnológicos.
- ✓ Gestión de seguridad.
- ✓ Monitoreo de la calidad del servicio
- ✓ Mesa de servicio
- ✓ Proceso de mantenimiento"

Dominio de Uso y Apropiación objetivo:

- ✓ Vista(s) y artefacto(s) que consolidan la situación objetivo del dominio Uso y Apropiación.
- ✓ Estrategia de Uso y Apropiación. Identificación general de interesados (stakeholders), propuesta de estrategia de uso y apropiación
- ✓ Indicadores de Uso y Apropiación.
- ✓ Definición del esquema de incentivos
- ✓ Plan de entrenamiento
- ✓ Plan de Gestión del Cambio

Análisis de Brecha.

- Identificar y documentar capacidades de la Entidad para alcanzar la arquitectura de TI objetivo.
- Analizar y documentar las brechas de las arquitecturas del AS-IS (Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos) con relación al TO-BE correspondiente.
- Analizar y documentar las brechas de los dominios Estrategia de TI, Gobierno de TI, Uso y Apropiación con base al resultado y diagnóstico realizado, hallazgos encontrados y oportunidades de mejora.
- Consolidar y documentar las brechas entre la arquitectura de TI actual (AS IS) y la arquitectura de TI objetivo (TO BE). Gap consolidado.

- Establecer y documentar iniciativas para el cierre de las brechas. Estrategia de TI y Gobierno de TI; Información y Sistemas de Información; Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.
- Incluir brechas encontradas con base al resultado producto del análisis de nivel de soporte tecnológico para los macroprocesos de la cadena de valor. Este análisis se realiza con base en las necesidades y preocupaciones de los dueños de procesos
- Planear y documentar las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial de TI deseada.

Entregables:

- ✓ Documento de Análisis de Brecha. Acciones, iniciativas o proyectos y estrategias a llevar a cabo para el cierre de las brechas, priorización de componentes de la solución.

Mapa de Ruta.

- Analizar y consolidar Iniciativas.
- Estructurar y documentar el Mapa de ruta (2017-2021): Determinar la estrategia general de conformación de proyectos TI, criterios de priorización de proyectos, plan del mapa de ruta.
- Mapa de ruta de los proyectos priorizados
- Portafolio de proyectos. Caracterización de los proyectos de TI priorizados (Antecedentes, Iniciativas Asociadas, Objetivo, Alcance preliminar, Restricciones y Riesgos, Recursos técnicos y financieros, Talento humano requerido, Relación y dependencia con otros proyectos, Entregables y Tiempo estimado.

Entregables:

- ✓ Documento Mapa de ruta incluyendo: estrategia, proyectos, criterios de priorización, proyectos priorizados, plan del mapa de ruta.
- ✓ Documento de Portafolio de Proyectos
- ✓ Repositorio de AE actualizado.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

- Estructurar, diseñar, establecer y documentar el PETI para la Entidad con una visión a cuatro años, enfocado principalmente a los objetivos de TI, estrategia de TI, portafolio de proyectos, formulación de proyectos y teniendo en cuenta los ejes temáticos GEL.
- Para la estructuración del PETI se debe tener en cuenta y desarrollar todos los contenidos propuestos en la Guía Técnica - G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI publicada en el portal Arquitectura TI Colombia del marco de referencia de AE.
- Se debe definir e incluir los indicadores de seguimiento, control, cumplimiento, medición o evaluación de la estrategia de TI.
- El enfoque metodológico y los instrumentos para construir estructurar y construir el PETI, deben estar alineados con lo establecido en el Modelo de Gestión Estratégica de TI (IT4+).
- Se deben considerar frentes de trabajo entre otros como:

- Trámites de Servicios en Línea; Redes Sociales
- Sistemas de Gestión Documental; Automatización de Procesos y Procedimientos; Servicios de Atención al Ciudadano (PQRD).
- Servicios Tecnológicos; Servicios de Nube; Operación de Infraestructura TI; Soporte de Servicios TI; Gestión de Calidad y Seguridad.
- Estrategia; Gobierno; Sistemas / Aplicativos; Estructura de Datos / Información; Infraestructura Tecnológica.
- Se debe tener en cuenta todos los resultados y entregables obtenidos en la ejecución de las fases anteriores del presente proyecto.
- Se debe detallar entre otros:
 - Identificación de la Situación actual y objetivo de TI.
 - Análisis de brechas contrastando la situación actual contra: Objetivos de la Entidad; Buenas Prácticas; Gobierno en Línea.
 - Gobierno de TI. Estructura Organizacional y Talento Humano.
 - Identificación del nivel de cobertura de los sistemas de información contra los procesos y áreas de la Entidad.
 - Identificación del nivel de desempeño de la infraestructura
 - Identificación de objetivos de desempeño y crecimiento del T.I. según las proyecciones de la Entidad.
 - Definición de objetivos de TI.
 - Definición de estrategia de TI.
 - Principios de AE, Gobierno de AE, Proceso AE, Ejercicios de AE.
 - Definición del portafolio de proyectos
 - Planeación del crecimiento de procesos y procedimientos de TI.
 - Planeación para la optimización y crecimiento de Sistemas de Información.
 - Plan para la Optimización de Estructuras de Datos.
 - Planeación del crecimiento y optimización de la infraestructura de TI.
 - Gestión de Recursos Humanos.
 - Mejoramiento del Gobierno de TI
 - Plan de gestión del cambio para las iniciativas de TI, incluyendo gestión de impactos, estrategias para sostenibilidad del cambio

Entregable:

- ✓ Documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) Versión 1.

V. FASE EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL DETALLADO

- Se debe realizar el ejercicio completo y detallado de Arquitectura Empresarial para el proceso misional de la Entidad "Gestión de Servicio de Información Aeronáutica – GSAN 2-2".
- La información general y detallada del proceso se puede consultar mediante las opciones: Servicios de Información en Línea -> Sistemas de Información para Funcionarios ->

ENLACE PARA SGC ISOLUCION de la página de la Entidad www.aerocivil.gov.co siguiendo las instrucciones correspondientes de acceso allí señaladas.

- Identificar y documentar a los interesados clave y responsables.
- Levantar y documentar las principales necesidades, preocupaciones, expectativas, iniciativas de los responsables (dueños y actores del proceso).
- Identificar y documentar elementos actuales del proceso: objetivos, alcance, entradas, actividades y salidas; objetivos de control asociados; SLA's y OLA's; roles y responsabilidades; Indicadores; integración con otros procesos; procedimientos; formatos.
- Realizar y documentar el modelado actual del proceso, en formato de flujo de trabajo BPMN.
- Identificar y documentar el estado actual de la arquitectura de negocio (AS IS) del proceso. Artefactos y Vistas de Arquitectura de Negocio actual.
- Identificar y documentar el estado actual y detallado de la arquitectura de TI (AS IS) del proceso. Artefactos y Vistas de la Arquitectura actual de TI (Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación).
- Analizar, diagnosticar y documentar en forma detallada la situación actual del proceso hasta el nivel de procedimientos, en términos de arquitectura de negocio y arquitectura de TI (Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos). Análisis DOFA.
- Analizar las funciones del proceso con el fin de asesorar y acompañar a los líderes, responsables y ejecutores o participantes, en identificar oportunidades de crecimiento a fin de establecer planes y estrategias de mejora.
- Apoyar en la definición, proponer, desarrollar y documentar la arquitectura de negocio objetivo viable (TO BE) para el proceso, alineada con los objetivos estratégicos de la Entidad y del sector Artefactos y Vistas de Arquitectura de Negocio objetivo.
- Documentar la propuesta del estado deseado: caracterización, objetivos de control asociados; SLA's y OLA's, Matriz RACI (roles y responsabilidades), indicadores, requerimientos tecnológicos detallados, entre otros. Modelado propuesto del proceso, en formato de flujo de trabajo BPMN.
- Identificar oportunidades de mejora del proceso para optimizar su desempeño y eficiencia mediante TI.
- Identificar procedimientos manuales susceptibles para su automatización, prepararlos para su integración mediante plataformas de TI, soluciones informáticas de TI y sistemas de información adecuados.
- Realizar el análisis de la información del proceso con el fin de definir y medir el flujo de información entre varios miembros, identificar deficiencias, optimizar canales e Identificar oportunidades de utilización y aplicación en datos abiertos.
- Realizar el análisis de flujo de trabajo del proceso para definir y determinar el flujo de la información entre aplicaciones, redes y sistemas.
- Identificar y documentar el nivel de usabilidad y apropiación de la TI existente por parte del proceso y sus ejecutores
- Proponer y documentar la arquitectura de TI objetivo (TO BE) para el proceso Artefactos y Vistas de Arquitectura de TI objetivo (Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación).

- Identificar, analizar, consolidar y documentar las brechas de las arquitecturas del AS-IS (Negocio, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación) con relación al TO-BE correspondiente.
- Planear y documentar las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial de TI deseada. Proponer plan de migración y mapa de ruta al estado deseado.
- Analizar y consolidar Iniciativas.
- Estructurar y documentar el Mapa de ruta. Determinar la estrategia general de conformación de proyectos TI, criterios de priorización de proyectos, plan del mapa de ruta.
- Mapa de ruta de los proyectos priorizados
- Portafolio de proyectos. Caracterización de los proyectos de TI priorizados (Antecedentes, Iniciativas Asociadas, Objetivo, Alcance preliminar, Restricciones y Riesgos, Recursos técnicos y financieros, Talento humano requerido, Relación y dependencia con otros proyectos, Entregables y Tiempo estimado).
- Formulación de proyectos.
- Incluir resultados del ejercicio de AE en el PETI.
- Actualizar el repositorio de AE.

Entregables: Aplican para el proceso Gestión de Servicio de Información Aeronáutica – GSAN 2-2.

- Documento de identificación, análisis y gestión de interesados clave y responsables del proceso.
- Documento con puntos de vista y preocupaciones de los interesados. Requerimientos de los actores del proceso.
- Documento Visión de Arquitectura del proceso.
- Documento de la Arquitectura Actual de Negocio (AS IS). Resumen del entendimiento de contexto actual, caracterización, estrategia, normatividad aplicada y cadena de valor. Vista(s) o artefacto(s) que consolida la situación actual de la Arquitectura de Negocio.
- Documento de la Arquitectura Actual de TI (AS IS). Vista(s) o artefacto(s) que consolida la situación actual de la Arquitectura TI (Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación) establecidos en el marco de referencia AE.
- Documento de Análisis DOFA (Negocio, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación).
- Documento de diagnóstico de la situación actual de la Arquitectura Empresarial del proceso, identificando aspectos que se deben corregir o mejorar, hallazgos y recomendaciones. Identificar necesidades para la definición de la arquitectura empresarial objetivo del proceso.
- Documento de la Arquitectura de Negocio Objetivo (TO BE). Vista(s) o artefacto(s) que consolida la Arquitectura de Negocio objetivo.
- Documento de la Arquitectura de TI Objetivo (TO BE). Vista(s) o artefacto(s) que consolida la Arquitectura TI objetivo.

Información:

- ✓ Arquitectura de Información objetivo
- ✓ Artefactos y Vistas de Arquitectura
- ✓ Servicios de Información; Requerimientos de interoperabilidad de datos
- ✓ Modelo Relacional y Diccionario de Datos
- ✓ Gestión de Datos Maestros – MDM
- ✓ Modelos BI; Modelos Analíticos
- ✓ Tableros de Control; Reportes
- ✓ Requerimientos MRAE Mintic

Sistemas de Información:

- ✓ Arquitectura de Sistemas de Información objetivo
- ✓ Artefactos y Vistas de Arquitectura
- ✓ Características funcionales; Características NO funcionales
- ✓ Especificaciones Técnicas
- ✓ Interoperabilidad
- ✓ Requerimientos GEL
- ✓ Requerimientos MRAE Mintic

Servicios Tecnológicos:

- ✓ Arquitectura de Servicios Tecnológicos objetivo
- ✓ Artefactos y Vistas de Arquitectura
- ✓ Características de Infraestructura de hardware / software base y de aplicación
- ✓ Características de Bases de Datos y Almacenamiento
- ✓ Gestión de incidentes y modelo de soporte y mantenimiento
- ✓ Características de Capacidad, Continuidad, Seguridad y Disponibilidad
- ✓ Requerimientos GEL
- ✓ Requerimientos MRAE Mintic

Uso y Apropiación

- ✓ Modelo de Gobierno de la solución
 - ✓ Estrategia de adopción
 - ✓ Gestión del Cambio Organizacional
 - ✓ Plan de entrenamiento y material de apoyo
 - ✓ Definición de Indicadores de medición del uso y apropiación
- Documento de Análisis de Brecha. Acciones, iniciativas o proyectos y estrategias a llevar a cabo para el cierre de las brechas, priorización de componentes de la solución.
 - Documento Mapa de ruta incluyendo: estrategia, proyectos, criterios de priorización, proyectos priorizados, plan del mapa de ruta.
 - Documento de Portafolio de Proyectos detallado.
 - Documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) Versión 2.
 - Repositorio de AE actualizado.

VI. FASE CIERRE

- Sociabilización y asesoramiento en la implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial y de su continuidad.
- Desarrollar talleres o sesiones de divulgación de los resultados del proyecto dirigido a los interesados a fin de establecer, analizar y comprender en conjunto las lecciones aprendidas.
- Revisión y entrega final de últimas versiones de todos los documentos, entregables, artefactos, informes, actas y demás documentos propios del proyecto,
- Realizar y documentar la evaluación del proyecto implementado, incluyendo:
 - Resultados obtenidos
 - Lecciones aprendidas
 - Recomendaciones con base en el análisis de las lecciones aprendidas.
 - Evaluación de la ejecución del proyecto vs el tiempo estimado en la planeación.
 - Evaluación financiera de la ejecución del ejercicio con respecto a la planeación previa.
 - Evaluación de la ejecución del proyecto respecto al alcance definido en la planeación del mismo.
 - Evaluación de la ejecución del ejercicio con respecto a los recursos humanos y técnicos definidos en la planeación del mismo.
- Conclusiones
- Verificar, ajustar y definir la versión final de todos los documentos, entregables y artefactos. Actualizar el repositorio de Arquitectura Empresarial.
- Verificar y documentar la matriz de seguimiento a obligaciones contractuales debidamente soportada.

Entregables:

- ✓ Documentos soportes de ejecución de talleres y sesiones de divulgación de resultados.
- ✓ Documento informe de seguimiento y evaluación final del proyecto
- ✓ Documento de cumplimiento y recibo a satisfacción.
- ✓ Repositorio de arquitectura actualizado con toda la documentación versión final debidamente validada y aprobada.

VII. EQUIPO DE TRABAJO

i. Roles mínimos establecidos.

Para la ejecución del presente proceso de contratación el contratista debe presentar un equipo base mínimo de trabajo compuesto por los siguientes roles, cantidades y porcentajes mínimos de dedicación:

LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES



Grupo Subred y Entes de la Defensa
Por quienes el servicio es más seguro
y la Colombia crece

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM.



Bogotá D.C.,

CREMIL: 42285

05/MAY./2014 09:02 A. M. JESCOBAR

DEST CONSULTORIA INTEGRAL S.A CEINTE
ATA CONSULTORIA INTEGRAL S.A CEINTE
ASISTENTE COMUNICACIONES - CERTIFICACION
REVISOR CARLOS RAMIRO RINCON JOYA - SUBD.
FOLIOS 1

AL CONTESTAR CITE ESTE NO. 0027327
CONSECUTIVO 2014-27327

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM



* 7 4 1 7 4 5 *

[Emitido]

LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

CERTIFICA

Que **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A CEINTE** con Nit No. 811-042-842 – 7 suscribió con **LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES** Nit. No. 899.999.118-1, el siguiente contrato así:

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 190

FECHA INICIO: 19 de septiembre de 2013

FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de diciembre de 2013

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con la CAJA a realizar un diagnóstico y del ejercicio de la Arquitectura Empresarial para el proceso misional de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, que permita el mejoramiento del servicio que presta y así mismo plantear los proyectos para su implementación para cada una de arquitecturas subyacentes a la arquitectura empresarial.

VALOR CONTRATO: TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.800.000) INCLUIDO EL IVA

CUMPLIMIENTO: Bueno

La presente se expide a solicitud del interesado mediante comunicación radicada en esta Entidad bajo el No. 42285 de fecha 25 de Abril de 2014.

Coronel (RA) CARLOS RAMIRO RINCON JOYA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó: PD Martha Sánchez

Elaboró: ASD Fidele Osorio



Comunicación No. 0027327

Certificación No. 0027327

“Por un Servicio Justo y Oportuno”
Cra 13 No 27-00 Edificio Bochica. Mezanine, Piso 2
Comutador: 3537300 - Fax: 3537306
Página web: www.cremil.gov.co



**CONTRATO DE CONSULTORIA No. 190 DE 2013
CELEBRADO ENTRE LA CAJA DE RETIRO DE LAS
FUERZAS MILITARES NIT 899999118-1 Y CONSULTORIA
ESTRATEGICA INTEGRAL S.A -CEINTE S.A NIT 811042842-**



7

Entre los suscritos, Mayor General (RA) EDGAR CEBALLOS MENDOZA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.230.368, quien obra en su condición de Director General de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES nombrado mediante Decreto No. 0978 de mayo 14 de 2012, y acta de posesión 0582 del 3 de Julio de 2012 quien en adelante se denominará LA CAJA, por una parte y por la otra LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA, también mayor y vecino de esta ciudad identificado con la Cédula de ciudadanía N° 71.750.137 de Medellín, actuando en su calidad de representante legal de la sociedad CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A - CEINTE S.A. con NIT 811042842-7 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA hemos acordado celebrar el presente contrato estatal de CONSULTORIA previas las siguientes consideraciones; a) LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, es un establecimiento de Orden Nacional creado por la Ley 75 de 1925, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. b). La entidad elaboró el estudio previo previsto en la ley, con el fin de determinar la necesidad de la contratación, las condiciones del mercado y demás especificaciones que soportaron este proceso contractual, por lo que en cumplimiento a lo establecido en la ley 1150 de 2007 y decreto 734 de 2012 fue publicado.; c) Que mediante resolución No 4389 del 02 de Agosto de 2013 se ordenó la apertura del concurso de meritos No. 001 de 2013; d) Que el 13 de Agosto de 2013 fecha de entrega de las propuestas técnicas y económicas por parte de los integrantes de la lista corta de precalificados concurso de méritos número 001 de 2013, depositaron ofertas: la firma CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A- CEINTE S.A e) Que dentro de los términos previstos en los pliegos de condiciones y agotados los procedimientos de ley, la Caja procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y procedió evaluar cada una de las propuestas; f) Que mediante Resolución número 5331 de fecha 04 de septiembre de 2013 La Caja de retiro de las FF. MM. adjudicó al oferente CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A CEINTE S.A el concurso de méritos número 001 de 2013. g). Que el día 04 de septiembre de 2013, se adjudicó en audiencia pública a la firma CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A CEINTE S.A por recomendación de la Comisión Asesora para la Contratación Administrativa h). Que este contrato se celebra, como producto del proceso de contratación de selección Concurso de Meritos No. 01-2013, según lo preceptuado el decreto 734 de 2012 i) Que existe disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir el pago que demanda la ejecución del presente contrato. j) Que el presente contrato se sujeta íntegramente a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 734 de 2012, normas concordantes y en lo no regulado por las disposiciones de

CEINTE

e/



CONTRATO DE CONSULTORIA No. 190 DE 2013
 CELEBRADO ENTRE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS
 MILITARES NIT 899999118-1 Y CONSULTORIA ESTRATEGICA
 INTEGRAL S.A CEINTE S.A NIT 811042842-7



ley civil y Comercial Colombiana, y se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA se obliga para con la CAJA a realizar un diagnóstico y del ejercicio de la Arquitectura Empresarial para el proceso misional de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, que permita el mejoramiento del servicio que presta y así mismo plantear los proyectos para su implementación para cada una de las arquitecturas subyacentes a la arquitectura empresarial. **SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista se compromete a cumplir todas y cada una de las siguientes obligaciones: 1). Prestar el servicio de consultoría para desarrollar la Arquitectura Empresarial que permita la valoración de la arquitectura empresarial 2. Presentar dentro de los tres (03) días calendario posterior a la firma del contrato, el plan para la ejecución del contrato de consultoría, el cual debe contener al menos los siguientes elementos:

- a. Objetivo del proyecto indicando principios, metas y conductores del negocio
 - b. Descripción del Alcance
 - c. Productos entregables por dominio y consolidado que contenga como mínimo el análisis de brecha.
 - d. Criterios de aceptación.
 - e. Cronograma de actividades en Project (cronograma y WBS) detallado, incluyendo el plan de capacitación y socialización.
 - f. Organigrama del equipo de trabajo con roles y responsabilidades
 - g. Factores críticos de éxito
 - h. Plan de gestión de riesgos y plan de mitigación de riesgos de la consultoría.
3. Disponer del equipo de trabajo profesional propuesto para la ejecución del servicio de consultoría, durante la vigencia del contrato el personal propuesto en la oferta deberá ser permanente y solo podrá ser cambiado siempre y cuando cumple con los requisitos exigidos. 4. Usar framework TOGAF como marco metodológico, ajustándolo a las necesidades del proyecto. 5. Presentar a la supervisión un informe mensual del avance de la ejecución del servicio de consultoría con el lleno de requisitos exigidos. 6. Asistir a las reuniones convocadas por CREMIL y por la supervisión del contrato. 7. Responder al supervisor del contrato, los requerimientos que en desarrollo de las actividades del contrato le sean solicitadas. 8. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor o en plazo, suspensiones y demás aspectos que afecten su vigencia o monto. 9. Definir las estrategias para asegurar que existirán las condiciones de gobernabilidad de TIC necesarias para llevar a cabo los proyectos de implementación. 10. Guardar plena confidencialidad y reserva a propósito de todos los datos e informaciones que obtengan en el desarrollo del objeto del contrato.



CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1901 DE 2013
 CELEBRADO ENTRE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS
 MILITARES NIT 899999118-1 Y CONSULTORIA ESTRATEGICA
 INTEGRAL S.A CEINTE S.A NIT 811042842-7



11. Capacitar como mínimo a tres (3) funcionarios para que reciban formación certificada por el open group en el nivel I y II del framework Togaf 9.1 con su respectivo voucher de certificación. 12. Socializar y nivelar conceptos sobre arquitectura empresarial a los funcionarios de la entidad y sobre los resultados del proyecto ejecutado. 13. Establecer y entregar las fichas técnicas y análisis de mercado que soporten los estudios previos que permitan la implementación de la arquitectura empresarial propuesta objeto de este contrato. 14. Entregar el modelo de gestión que permita implementar una cultura del cambio y sensibilización del personal de CREMIL acorde a la arquitectura empresarial. 15. Las demás obligaciones asociadas al objeto del contrato **TERCERA: OBLIGACIONES DE LA CAJA.- LA CAJA se compromete para con EL CONTRATISTA:** 1) Pagar el valor estipulado en el presente contrato en la forma y oportunidad previstas en la Cláusula Quinta del mismo. 2) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **CUARTA: VALOR DEL CONTRATO.-** Para todos los efectos legales y fiscales el presente contrato tiene un valor total **TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$300.800.000)**, incluido el IVA y demás impuestos. **QUINTA: FORMA DE PAGO:** La CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM pagará al pagará al contratista adjudicado por concepto de los servicios prestados de la siguiente forma:

- 10 % del valor total del contrato con la entrega y la aprobación de los entregables de la parte Arquitectura de negocio que permita entender claramente su estructura, procesos y sus metas para poder alinear la TI al negocio.
- 30 % del valor total del contrato con la entrega y la aprobación de los entregables de la parte Arquitectura objetivo Arquitectura TO BE, en los dominios de negocio, sistemas de información y tecnología y el documento de requerimientos funcionales de negocio y no funcionales.
- 30% del valor total del contrato con la entrega y la aprobación de los entregables de la parte Análisis de brecha consolidado y por dominio (negocio, datos, aplicaciones e infraestructura), para establecer los puntos a cubrir entre el AS-IT y el TO-BE
- 15 % del valor total del contrato con la entrega y la aprobación de los entregables de la parte Estrategias de gobernabilidad de TIC necesarias para llevar a cabo los proyectos de implementación de la Arquitectura Empresarial.
- 5% del valor total del contrato con la entrega del documento de especificaciones técnicas y estudio de mercado para la realización de los procesos de contratación que se deriven de la arquitectura empresarial.
- 10% del valor total del contrato con la entrega y aprobación del documento con el modelo de gestión del cambio de la arquitectura empresarial.

CTCPO

ε |



CONTRATO DE CONSULTORIA No. 90 DE 2013
 CELEBRADO ENTRE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS
 MILITARES NIT 899999118-1 Y CONSULTORIA ESTRATEGICA
 INTEGRAL S.A CEINTE S.A NIT 811042842-7



SEXTA: PLAZO.- El presente contrato tendrá un plazo a partir del perfeccionamiento del contrato (registro presupuestal y aprobación de garantías correspondientes) y hasta el 15 de diciembre de 2013. **SEPTIMA: PRORROGA DE PLAZO:** La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares podrá ampliar el plazo de duración del presente contrato cuando EL CONTRATISTA demuestre a entera satisfacción que no puede ejecutar la entrega dentro del plazo fijado. Para este efecto EL CONTRATISTA realizará los mismos trámites previstos en la cláusula décima octava que trata de FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, la prórroga del contrato se hará por medio de un contrato adicional al principal con el lleno de los requisitos legales establecidos para tal efecto. **PARAGRAFO.-** Durante los plazos de prórroga que se concedan al CONTRATISTA, quedan vigentes todas las obligaciones establecidas en el presente contrato, igualmente EL CONTRATISTA se obliga a prorrogar la vigencia de la garantía con las coberturas que así lo requieran por el tiempo estipulado. **OCTAVA: SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES Y A LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.-** La erogación que se cause se imputará al rubro correspondiente según Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 5213 del 08 de febrero de 2013, proyecto de inversión denominado Fortalecimiento de la Gestión tecnológica de CREMIL identificado con número BPIN 2012011000279 como parte del componente "Fortalecimiento organizacional" expedido por la Subdirección Financiera. **NOVENA GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de LA CAJA Garantía Única de cumplimiento expedida por una compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, de acuerdo con los lineamientos señalados en el numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 y título V Capítulo I del Decreto 734 de 2012 que ampare los siguientes riesgos: **Cumplimiento del contrato:** cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, para asegurar el total y el estricto cumplimiento de todas las obligaciones del mismo, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **Calidad del servicio:** En cuantía del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. **PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA, se compromete a ampliar, modificar o prorrogar la Garantía Única de Cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. El incumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señale, para el efecto será causal de terminación del contrato en el estado en que se encuentre. **DÉCIMA: DECLARACIÓN DE HABILIDAD.-** EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con



CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1908 DE 2013
 CELEBRADO ENTRE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS
 MILITARES NIT 899999118-1 Y CONSULTORIA ESTRATEGICA
 INTEGRAL S.A CEINTE S.A NIT 811042842-7



la firma de este documento, no encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar el presente contrato. PARAGRAFO.- EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o haber suministrado información falsa. **DECIMA PRIMERA: CONTROL Y VIGILANCIA.-** El control y vigilancia de la ejecución del objeto contratado, será responsabilidad de la Jefe de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces quien ejercerá las funciones inherentes a la ejecución del presente contrato. **DECIMA SEGUNDA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.-** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento, LA CAJA DE RETIRO DE LAS FF. MM. impondrá al CONTRATISTA una pena pecuniaria hasta por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, a título de estimación anticipada de perjuicios, lo anterior no exime al CONTRATISTA del cumplimiento a cabalidad de la ejecución del contrato. PARAGRAFO: El valor de la cláusula penal será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del CONTRATISTA por razón de este contrato si lo hubiere; se cobrará conforme al Artículo 75 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA TERCERA: MULTAS.-** En caso de mora o de incumplimiento parcial en la ejecución del contrato que llegare a celebrarse producto de la adjudicación del presente proceso de selección (concurso de mérito) LA CAJA DE RETIRO DE LAS FF. MM. impondrá al CONTRATISTA multas sucesivas diarias del uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. **DECIMA CUARTA: DEBIDO PROCESO:** Durante la ejecución del contrato, LA CAJA podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al Debido Proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, LA CAJA en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato. (Literal B numeral 5.7 Circular Directiva No. 160 MDN del 13 de abril de 2012). **DECIMA QUINTA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.-** EL CONTRATISTA En virtud de lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el presente contrato es intuito personae y en consecuencia no podrá cederse sin previa autorización escrita de LA CAJA. **DECIMA SEXTA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.-** EL CONTRATISTA no será responsable ni se considera que ha incurrido en incumplimiento de sus obligaciones por cualquier demora en la ejecución de cualquier servicio amparado por el mismo, si se

C/é HC

4/

[Handwritten signature]



CONTRATO DE CONSULTORIA No. 090 DE 2013
 CELEBRADO ENTRE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS
 MILITARES NIT 899999118-1 Y CONSULTORIA ESTRATEGICA
 INTEGRAL S.A CEINTE S.A NIT 811042842-7



presentare durante su ejecución circunstancias de FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO u otros hechos fuera de su control, conforme a las definiciones del artículo 1º de la ley 95 de 1890 tales como: Guerra civil, insurrecciones, huelgas, motines, incendios, inundaciones, explosiones, terremotos, serios accidentes, cualquier otro acto de gobierno, prelacones gubernamentales, imposibilidad de obtención de licencias, certificados, reglamentos y demás documentos de gobierno que afecten la ejecución objeto del presente contrato y que estuviese fuera de su control razonable, EL CONTRATISTA se obliga a notificar por escrito a la CAJA cualquiera de los hechos anteriormente mencionados que puedan causar una demora, así mismo informará por escrito a LA CAJA dicha circunstancia cada quince (15) días calendario, hasta por un término máximo de sesenta (60) días, vencido el cual, LA CAJA podrá dar por terminado el contrato por medio de un acta de terminación de contrato, la cual será comunicada al CONTRATISTA sin que haya lugar a sanción alguna para éste. Cuando las circunstancias de FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO debidamente comprobadas, no excedieren de (60) días, se levantará un Acta suscrita por las partes, con el fin de prolongar el plazo de ejecución en forma tal que se reponga el tiempo durante el cual ha existido dichas causales. En este caso EL CONTRATISTA se obliga a prolongar la vigencia de las GARANTÍAS del contrato. **DECIMA SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.-** EL CONTRATISTA será responsable por los actos u omisiones que en desarrollo del presente contrato incurra, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA OCTAVA: CAUSALES DE TERMINACIÓN.-** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARAGRAFO PRIMERO:** En caso de terminación anticipada se dará por terminado el contrato dejando constancia de ello en carta suscrita por las partes. **PARAGRAFO SEGUNDO:** En cualquiera de los eventos de terminación se procederá a la liquidación del contrato. **DECIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION.-** Este contrato se entiende perfeccionado y legalizado con la firma de las partes, el registro presupuestal correspondiente y la aprobación de las garantías solicitadas en el presente contrato al CONTRATISTA. **VIGÉSIMA: DOCUMENTOS ANEXOS.-** Formarán parte de este contrato el pliego de condiciones, la propuesta presentada y los demás que durante el perfeccionamiento y ejecución se alleguen al mismo. **VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a la CAJA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se



CONTRATO DE CONSULTORIA No. **190** DE 2013
 CELEBRADO ENTRE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS
 MILITARES NIT 899999118-1 Y CONSULTORIA ESTRATEGICA
 INTEGRAL S.A CEINTE S.A NIT 811042842-7



deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, así como reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. Conforme al artículo 5.1.6 del Decreto 734 de 2012. **VIGÉSIMA SEGUNDA: PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚNICO DE CONTRATACIÓN.** De conformidad con el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 a partir del 1 de junio de 2012, los contratos estatales sólo se publicarán en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP- que administra la Agencia nacional, de Contratación Pública. **VIGÉSIMA TERCERA: DOMICILIO -** Para todos los efectos legales y fiscales. Las partes acuerdan fijar como domicilio la ciudad de Bogotá D.C, en constancia se firma a los

16 SEP 2013

POR LA CAJA,

Mayor General (RA) EDGAR CEBALLOS MENDOZA
 Director General

POR EL CONTRATISTA,

LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA,

Gerente

Elaboro: Martha Sánchez

Reviso: Cor (RA) Carlos Ramiro Rincón

JOF Everardo Mora

JOF Carolina Mejía

CAJA DE RETIRO DE LAS FFMM
Subdirección Administrativa

F-GRA-05 / 30-04-2012

Formato de Estudios Previos

Con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad vigente, me permito allegar para su conocimiento y valoración, el formato de presentación de los estudios previos conforme a los requisitos exigidos en las disposiciones citadas, así:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La elaboración de la arquitectura empresarial se constituye en una necesidad apremiante e inaplazable para la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, la cual como entidad estatal, debe dar cumplimiento a las normas que rigen la gestión pública y en particular a las que orientan el desarrollo del principio de planeación. A partir de esto surge la necesidad de la contratación de un servicio de consultoría para la elaboración de la arquitectura empresarial de CREMIL.

En primera instancia, resulta necesario reconocer que el uso intensivo y adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) es un hecho plenamente aceptado para mejorar la prestación de servicios; de tal forma que la administración estatal no puede apartarse de dicha realidad si no que por el contrario debe orientar sus esfuerzos para modernizar los procesos institucionales haciendo uso de las TIC como medio para alcanzar el propósito final de atender de la mejor manera a los ciudadanos que reclaman del estado servicios cada vez mas eficientes, seguros y de calidad.

El estado colombiano ha venido fomentando el uso de las TIC a todo nivel y en todos los sectores mediante la formulación de diversos programas y proyectos de inversión publica. Un ejemplo de esto a nivel nacional es el Plan Vive Digital, el cual busca que el país un gran salto tecnológico mediante la masificación de internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional.

Para el caso de CREMIL se posee un marco normativo y de planeación que determina la necesidad de contar con documentos que alineen la estrategia organizacional con la estrategia de TIC. La Oficina de Planeación, brinda apoyo y soporte a la gestión y optimización del proceso institucional de planeación institucional, seguimiento y evaluación a los planes de acción de la entidad entre otros. La arquitectura empresarial describe a la empresa como una estructura coherente.

Para esto, la entidad inscribió el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TECNOLÓGICA DE CREMIL", el cual se encuentra registrado en el BPIN: 2012011000279 del 2013.

A lo cual se hace necesario la implementación de una Arquitectura Empresarial que permita a la institución alinear y articular , los procesos de negocio (excelencia en el servicio al cliente, eficiencia y seguridad en los procesos) con las tecnologías de información y las comunicaciones, validar y evaluar la funcionalidad e integración de las aplicaciones existentes, permitiendo el máximo de retorno de la inversión a realizar. La arquitectura documenta el estado actual (ASIS) de la organización, el estado deseado (TOBE) y la brecha entre ambos (GAP). Las características de la arquitectura a construir en CREMIL inician de un análisis del negocio del cual se partirá para determinar la estrategia de Sistemas desde las cuatro perspectivas (procesos, información,

aplicaciones y tecnología), en aras de disminuir la brecha entre las necesidades de la empresa y la tecnología, teniendo como meta la toma de decisiones estratégicas efectivas en el área de tecnologías de información que redunden en beneficio de la institución. En este proceso nos proponemos mapear, definir y estandarizar la tecnología, las aplicaciones, la información (datos) y los procesos de negocio de CREMIL, tanto desde una visión global (macro) como desde una visión detallada (micro).

La arquitectura empresarial de la organización proporcionará el marco que se utilizará para establecer los cimientos necesarios, para el desarrollo de las distintas funciones institucionales, delimitando el enfoque operacional y la dirección estratégica; lo cual propiciará el ambiente necesario para integrar eficazmente los procesos, la información, los datos y varias tecnologías de información con base en los objetivos la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, y soportar decisiones eficaces en cuestiones críticas, sistemas de información y temas clave en tecnologías de la información.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. OBJETO

Contratar una consultoría especializada para la realización de un diagnóstico y del ejercicio de la Arquitectura Empresarial para el proceso misional de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, que permita el mejoramiento del servicio que presta y así mismo plantear los proyectos para su implementación para cada una de las arquitecturas subyacentes a la arquitectura empresarial.

2.2 Alcance del Objeto

En el desarrollo del objeto a contratar deberán ser contemplados los siguientes componentes:

1. Motivadores de negocio y la visión de la Arquitectura Empresarial.
2. Arquitectura de negocio que permita entender claramente su estructura, procesos y sus metas para posteriormente poder alinear las Tecnologías de la Información al negocio.
3. Arquitectura de Sistemas de Información y aplicaciones que tiene (AS-IS), incluyendo los sistemas legados.
4. Arquitectura objetivo Arquitectura TO BE, en los dominios de negocio, sistemas de información y tecnología
5. Arquitectura de integración. Define las principales plataformas de HW y SW de base.
6. Arquitectura de aplicaciones.
7. Análisis de brecha consolidado y por dominio (negocio, datos, aplicaciones e infraestructura), para establecer los puntos a cubrir entre el AS-IS y el TO-BE

8. Estrategias de gobernabilidad de TIC's necesarias para llevar a cabo los proyectos de implementación de la Arquitectura Empresarial.
9. Implementar una cultura del cambio y sensibilización del personal de CREMIL acorde a la arquitectura empresarial

2.3. Perfil requerido

2.3.1. Experiencia mínima específica del proponente

EL oferente deberá acreditar mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas ejecutados entre el 1 de enero de 2007 y hasta la fecha de cierre del presente concurso, donde contemplen la realización de actividades la elaboración de planes estratégicos de tecnologías de la información y la comunicación), con fotocopia de los contratos ejecutados en su totalidad, acompañados de su respectiva acta de liquidación, las cuales sumadas deberán ser igual o superior presupuesto oficial a contratar para el proceso de selección.

Para la valoración de la experiencia específica del proponente se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Serán válidas únicamente las certificaciones cuyo objeto del contrato esté relacionado con la elaboración de arquitectura empresarial y de planes estratégicos de tecnologías de la información y la comunicación .

b) La experiencia adquirida en consorcio, o unión temporal debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, e indicar el porcentaje de su participación, cuyo valor debe ser igual o superior al 100% del valor del presente proceso.

c) En caso de que se relacione más de un contrato en una sola certificación, cada contrato será contabilizado como una certificación independiente que debe ser registrada en la propuesta.

d) La(s) certificación(es) de contratos deberá(n) incluir como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la Empresa o Entidad contratante (Dirección y Teléfono)
- Nombre del contratista
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforma, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno e sus miembros.
- Objeto claramente definido
- Valor total del contrato
- Fecha de iniciación
- Fecha de terminación
- Cumplimiento o calidad del servicio

e) No serán válidas las certificaciones cuyo nivel de cumplimiento o calidad del servicio sea insatisfactorio o similares.

No se aceptan certificaciones enmarcadas en arquitecturas parciales.

2.3.2 Experiencia y formación mínima específica del equipo de trabajo

	Formación:	Experiencia específica	Dedicación:	Documentos
Director de proyecto	Título profesional en ingeniería de sistemas, telecomunicaciones o industrial con postgrado en gerencia de proyectos y certificado PMP.	Experiencia certificada de mínimo cinco (5) proyectos con el rol de gerencia de proyecto.	Parcial de acuerdo a cada una de las etapas del cronograma de actividades y las que se requieran por parte de la entidad.	Diploma y acta de grado por una universidad con registro calificado ante el M.E.N vigente, acompañado de tarjeta profesional vigente expedida por el concejo profesional competente, certificación expedida por el Project Management Institute (PMI)
Consultor Experto en Arquitectura Empresarial	Título profesional en ingeniería de sistemas, con postgrado a nivel de maestría en áreas afines y certificado en Togaf 9 certified-Open Group	Experiencia certificada como participante en calidad de director, asesor, o consultor en mínimo tres (3) proyectos relativos en donde haya participado en el rol de arquitecto Empresarial.	Parcial de acuerdo a cada una de las etapas del cronograma de actividades	Diploma y acta de grado por una universidad con registro calificado ante el M.E.N vigente, acompañado de tarjeta profesional vigente expedida por el concejo profesional competente, certificación expedida por

				un partner de The Open Group®
Consultor de procesos	Título profesional en ingeniería de sistemas, telecomunicaciones o industrial	Experiencia certificada como participante en calidad de director, asesor, o consultor mínimo cuatro (4) años de experiencia relativos a levantamiento de procesos o implementación de sistemas de calidad y con certificación de auditor de Calidad.	100 %	Diploma y acta de grado por una universidad con registro calificado ante el M.E.N vigente, acompañado de tarjeta profesional vigente expedida por el concejo profesional competente, certificación expedida por un partner certificado de ISO.
Consultor técnico	Título profesional en ingeniería de sistemas con especialización en áreas afines y relacionadas.	Experiencia certificada como participante en calidad de director, asesor, o consultor con mínimo dos (2) años de experiencia profesional certificada 100 %.	100 %	Diploma y acta de grado por una universidad con registro calificado ante el M.E.N vigente, acompañado de tarjeta profesional vigente expedida por el concejo profesional competente.
Consultor Experto	Título profesional en ingeniería de sistemas, industrial o telecomunicaciones con especialización en áreas afines y relacionadas.	Experiencia certificada como participante en calidad de director, funcionario, asesor, o consultor con mínimo dos (2) años de experiencia, profesional en	Parcial	Diploma y acta de grado por una universidad con registro calificado ante el M.E.N

		entidades de tipo pensional, encargadas de su reconocimiento, Nomina de Pensionados (Nomina, cuotas partes y pago), Radicación y Archivo de Pensiones (Digitalización y seguimiento de expedientes).		vigente, acompañado de tarjeta profesional vigente expedida por el concejo profesional competente.
Consultor de administracion de cambio	Título profesional en administración de Empresas, ingeniería industrial, Psicología industrial y organizacional, con especialización en áreas afines y relacionadas.	Experiencia certificada como participante en calidad de director, funcionario, asesor, o consultor en mínimo dos (2) implementaciones de cambio de cultura y sensibilización del personal o procesos de transformación laboral.	Parcial	Diploma y acta de grado por una universidad con registro calificado ante el M.E.N vigente, acompañado de tarjeta profesional vigente expedida por el concejo profesional competente.

Los proponentes deben presentar hoja de vida de cada uno de los miembros del equipo de trabajo, con toda la documentación relativa al personal ofrecido como equipo de trabajo para la ejecución del contrato, que soporte la formación y la experiencia específica solicitada.

2.4. Obligaciones del Contratante

1. Prestar el servicio de consultoría para desarrollar la Arquitectura Empresarial que permita la valoración de la arquitectura empresarial
2. Presentar dentro de los tres (03) días calendario posteriores a la firma del contrato, el plan para la ejecución del contrato de consultoría, el cual debe contener al menos los siguientes elementos:
 - a. Objetivo del proyecto indicando principios, metas y conductores del negocio
 - b. Descripción del Alcance
 - c. Productos entregables por dominio y consolidado que contenga como mínimo el análisis de brecha.
 - d. Criterios de aceptación.
 - e. Cronograma de actividades en Project (cronograma y WBS) detallado, incluyendo el plan de capacitación y socialización.
 - f. Organigrama del equipo de trabajo con roles y responsabilidades

- g. Factores críticos de éxito
 - h. Plan de gestión de riesgos y plan de mitigación de riesgos de la consultoría.
3. Disponer del equipo de trabajo profesional propuesto para la ejecución del servicio de consultoría, durante la vigencia del contrato el personal propuesto en la oferta deberá ser permanente y solo podrá ser cambiado siempre y cuando cumple con los requisitos exigidos.
 4. Usar framework TOGAF como marco metodológico, ajustándolo a las necesidades del proyecto.
 5. Presentar a la supervisión un informe mensual del avance de la ejecución del servicio de consultoría con el lleno de requisitos exigidos.
 6. Asistir a las reuniones convocadas por CREMIL y por la supervisión del contrato.
 7. Responder al supervisor del contrato, los requerimientos que en desarrollo de las actividades del contrato le sean solicitadas.
 8. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor o en plazo, suspensiones y demás aspectos que afecten su vigencia o monto.
 9. Definir las estrategias para asegurar que existirán las condiciones de gobernabilidad de TIC necesarias para llevar a cabo los proyectos de implementación.
 10. Guardar plena confidencialidad y reserva a propósito de todos los datos e informaciones que obtengan en el desarrollo del objeto del contrato.
 11. Capacitar como mínimo a tres (3) funcionarios para que reciban formación certificada por el open group en el nivel I y II del framework Togaf 9.1 con su respectivo voucher de certificación.
 12. Socializar y nivelar conceptos sobre arquitectura empresarial a los funcionarios de la entidad y sobre los resultados del proyecto ejecutado.
 13. Establecer y entregar las fichas técnicas y análisis de mercado que soporten los estudios previos que permitan la implementación de la arquitectura empresarial propuesta objeto de este contrato.
 14. Realizar las tareas necesarias para implementar una cultura del cambio y sensibilización del personal de CREMIL acorde a la arquitectura empresarial.
 15. Las demás obligaciones asociadas al objeto del contrato.

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el quince de (15) de noviembre de 2013.

2.4. FORMA DE PAGO

- 10 % del valor total del contrato con la entrega y la aprobación de los entregables de la parte Arquitectura de negocio que permita entender claramente su estructura, procesos y sus metas para poder alinear la TI al negocio.
- 30 % del valor total del contrato con la entrega y la aprobación de los entregables de la parte Arquitectura objetivo Arquitectura TO BE, en los dominios de negocio, sistemas de información y tecnología y el documento de requerimientos funcionales de negocio y no funcionales.
- 30% del valor total del contrato con la entrega y la aprobación de los entregables de la parte Análisis de brecha consolidado y por dominio (negocio, datos, aplicaciones e infraestructura), para establecer los puntos a cubrir entre el AS-IT y el TO-BE
- 15 % del valor total del contrato con la entrega y la aprobación de los entregables de la parte Estrategias de gobernabilidad de TIC necesarias para llevar a cabo los proyectos de implementación de la Arquitectura Empresarial.
- 5% del valor total del contrato con la entrega del documento de especificaciones técnicas y estudio de mercado para la realización de los procesos de contratación que se deriven de la arquitectura empresarial.
- 10% del valor total del contrato con la entrega y aprobación del documento con el modelo de gestión del cambio de la arquitectura empresarial.

2.7 SUPERVISIÓN

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA** serán ejercidas por el Jefe de la Oficina de Planeación y funcionalmente por el coordinador del Grupo de Informática.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección corresponde a la de Concurso de Méritos, toda vez que se requiere la contratación de consultores en arquitectura empresarial, de que trata el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Concurso de méritos, procede: “Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto...”

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al estudio de mercado las propuestas recibidas son:

EMPRESA	ALCANCE	VALOR
Empresa 1	Consultoría en la elaboración de arquitectura empresarial para CREMIL	\$222.720.000 incluido IVA
Empresa 2	Consultoría en la elaboración de arquitectura empresarial para CREMIL	\$310.000.000 incluido IVA
Empresa 3	Consultoría en la elaboración de arquitectura empresarial para CREMIL	\$371.200.000 Incluido IVA

El valor estimado de la contratación corresponde al promedio aritmético el cual es de \$301.000.000 con cargo al proyecto de inversión ítem fortalecimiento organizacional.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE. *(Dependiendo de la modalidad de selección se debe*

Se han determinado los siguientes factores de selección, los cuales se consideran requisitos habilitantes para seleccionar la oferta de mayor calidad en la prestación del servicio de consultoría.

- Experiencia específica a proponente adicional a la mínima exigida
- Experiencia y formación del equipo de trabajo adicional a la mínima exigida
- Incentivo al componente Colombiano.

La escogencia de estos factores de selección se justifica por cuanto la calidad de los servicios de consultoría tiene directa relación con la experticia de la empresa consultora así como con el perfil y experiencia de los profesionales dispuestos para la ejecución de la consultoría.

5.1 Criterios de evaluación:

a. Evaluación técnica (100 puntos)

La calificación técnica de las propuestas se realizara asignando puntajes de acuerdo con la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJEMAXIMO
Experiencia específica del proponente adicional a la mínima exigida.	10 puntos
Experiencia del equipo de trabajo, adicional a la mínima exigida	80 puntos
Incentivo al componente Colombiano	10puntos
TOTAL	100puntos

b. Experiencia específica adicional del proponente, adicional a la mínima exigida (10 puntos)

Para la asignación del puntaje a la oferta para este criterio se asignarán diez (10) puntos por cada certificación adicional a las mínimas exigidas como requisito habilitante, hasta un máximo de tres (3) certificaciones para un puntaje total máximo de diez (10) (puntos).

En este criterio no se tendrán en cuenta las certificaciones presentadas por el proponente y relacionadas como experiencia específica habilitante.

EXPERIENCIA	PUNTAJE MAXIMO
El proponente que acredite experiencia adicional, en la ejecución de dos (2) proyectos en arquitectura empresarial alineada con TOGAF y sumado el valor de cada uno de ellos se encuentre entre el 10% y el 20% del presupuesto oficial	3
El proponente que acredite experiencia adicional, en la ejecución de tres (3) o más proyectos en arquitectura empresarial alineado con TOGAF y sumado el valor de cada uno de ellos se encuentre entre el 10% y el 20% del presupuesto oficial	7

c. Experiencia adicional del equipo de trabajo (80 puntos)

En este criterio se asignará puntaje a la experiencia profesional de los siguientes integrantes del equipo de trabajo propuesto:

ROL	CRITERIO	PUNTOS
Director de consultoría	cinco 5 proyectos con el rol de gerente de proyectos	0
	Entre 5 y 7 proyectos con el rol de gerente de proyectos.	5
	Entre 8 y 10 proyectos con el rol de gerente de proyectos.	8
	Más de once (11) proyectos con el rol de gerente de proyectos.	10
ROL	CRITERIO	PUNTOS
Consultor Experto en Arquitectura Empresarial	Tres 3 proyectos con el rol de Arquitecto Empresarial	0

Entre 4 a 6 proyectos con el rol de Arquitecto Empresarial	10
Entre 7 a 10 proyectos con el rol de Arquitecto Empresarial	15
Mas de once (11) proyectos con el rol de Arquitecto Empresarial	20
CRITERIO	PUNTOS
4 años experiencia relativos al levantamiento de proceso o en la implementación de sistemas de calidad en empresas públicos o privadas.	0
Entre 5 y 8 años de experiencia relativos al levantamiento de proceso o en la implementación de sistemas de calidad en empresas públicos o privadas	5
Mas 9 años de experiencia relativos al levantamiento de proceso o en la implementación de sistemas de calidad en empresas públicos o privadas	10
CRITERIO	PUNTOS
dos (2) años de experiencia profesional certificada .	0
Entre 3 y 5 años de experiencia profesional certificada.	3
Más de 6 años de experiencia profesional en empresas del estado.	5
CRITERIO	PUNTOS
Menor a 2 años experiencia profesional en empresas de reconocimiento pensional, Nomina de Pensionados (Nomina, cuotas partes y pago), Radicación y Archivo de Pensiones (Digitalización y seguimiento de expedientes)	0
Entre 3 y 7 años de experiencia profesional en empresas de reconocimiento pensional, Nomina de Pensionados (Nomina, cuotas partes y pago), Radicación y Archivo de Pensiones (Digitalización y seguimiento de expedientes)	10
Más de 8 años de experiencia profesional en empresas de reconocimiento pensional, Nomina de Pensionados (Nomina, cuotas partes y pago), Radicación y Archivo de Pensiones (Digitalización y seguimiento de	20

	expedientes).	
	CRITERIO	PUNTOS
	Menos de dos (2) implementaciones de cambio de cultura y sensibilización del personal o procesos de transformación laboral.	0
	Entre tres (3) y cinco (5) implementaciones de cambio de cultura y sensibilización del personal o procesos de transformación laboral.	10
	Más de cinco (5) implementaciones de cambio de cultura y sensibilización del personal o procesos de transformación laboral.	15

NOTA: La documentación soporte para la calificación deberá cumplir con los requisitos habilitantes.

d. incentivo al componente Colombiano (10 puntos)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 816 del 07 de julio de 2003, el proponente que acredite que los servicios que ofrece son de origen colombiano obtendrá diez (10) puntos de calificación por este concepto.

La acreditación del origen del servicio se hará a través de una certificación de INCENTIVO COMPONENTE COLOMBIANO, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal del proponente.

De otra parte, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 816 de 2003, se otorgará el mismo puntaje que se le otorgue al bien y/o Servicio nacional, al bien y/o servicio de origen extranjero, siempre que se acredite con documentación anexa que estos son originarios de países con los que Colombia tiene trato o de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombiano se le concede el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. En este caso se demostrará con informe de la respectiva Misión Diplomática Colombiana, que se acompañará a la documentación que se presente.

6. SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Para el presente contrato los riesgos que se pueden presentar son:

No.	Riesgo	Estimación del riesgo por probabilidad de ocurrencia	Tipificación	Asignación
1	Variación de costos, debido a cambios del equipo de trabajo por causas de fuerza mayor	10% - Riesgo Bajo	Económico	100%
2	Incumplimiento del cronograma de trabajo por Causas atribuibles al CONSULTOR.	10% - Riesgo Bajo	Operativo	CONSULTO R100%
3	Incumplimiento de obligaciones contra actuales por motivos de fuerza mayor.	5% - Riesgo Bajo	Económico y Operativo	CREMIL 50% CONSULTO R100%

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Con el propósito de proteger los riesgos relacionados con el objeto contractual se requiere que el contratista constituya **póliza de cumplimiento** para amparar las obligaciones surgidas del contrato con la cual se cubrirán los riesgos de cumplimiento del mínimo.

GARANTIAS	GARANTIAS
CUMPLIMIENTO	Se requiere esa garantía, teniendo en cuenta que la entidad requiere que el contratista seleccionado cumpla en un 100% con el objeto contractual, de acuerdo con las normas de contratación vigentes las condiciones establecidas en los pliegos y las obligaciones contractuales. Según el impacto de las obligaciones del contratista, se establece el amparo de cumplimiento, equivalente al (40%) del valor del contrato por un término igual a l plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD	En atención a que el contratista seleccionado mediante el presente concurso de méritos deberá presentar un servicio como CONSULTOR para la elaboración del plan estratégico de tecnología de la información y la comunicación, la CREMIL requiera garantía que ampare la calidad de dicho servicio, de acuerdo con la metodología propuesta por la Entidad. Debe ser equivalente al (20%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis(6) meses más
SALARIOS	Es necesaria esta garantía ya que la CREMIL requiere que se ampare el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en atención a que el contratista seleccionada deberá emplear a su consta, el realizar el pago correspondiente a estas obligaciones. Debe ser equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo del mismo y tres (3) años más.

8. OTROS ASPECTOS ESPECIALES

Ninguno.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

SONIA CAROLINA MEJIA NARVAEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DESEMPATE

FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 18 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **“LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT”.**

Estimados señores:

DUBY ESPERANZA MUÑOZ USCATEGUI identificada con documento de identidad No. 51.713.102 y tarjeta profesional No. 37941-T, actuando en mi calidad de Revisor Fiscal Suplente y DUBY ESPERANZA MUÑOZ USCATEGUI GERMÁN JOSE MORANTE GARCIA identificado con documento de identidad No. 92.519.695 de Sincelejo, actuando en mi calidad de representante legal de MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S., integrante de la UNIÓN TEMPORAL MIPG, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: MEDIANA EMPERESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de julio de 2022.

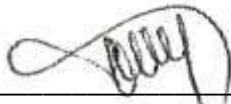


Nombre: GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA

C.C: 92.519.695 de Sincelejo

Cargo: Representante Legal

Razón social de la persona jurídica: MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.



Nombre: DUBY ESPERANZA MUÑOZ USCATEGUI

C.C: 51.713.102

TP No. 37941-T

Cargo: Revisor Fiscal Suplente Designado por: TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S.

Razón social de la persona jurídica: MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.

FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 14 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022**

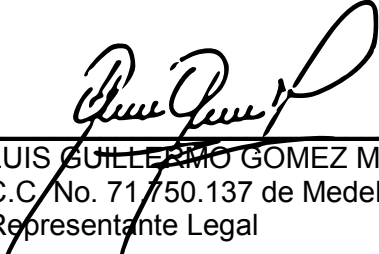
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **“LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT”**.

Estimados señores:


LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA en calidad de Representante Legal identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.137 y **FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA** en calidad de Revisor Fiscal, designado por AJF SAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.350.364 y Tarjeta profesional No. 200634-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en representación de **CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.**, integrante de proponente plural **UNIÓN TEMPORAL MIPG** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en **Bogotá**, a los **14** días del mes de **Julio** de **2022**.



LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA
C.C. No. 71.750.137 de Medellín
Representante Legal



FREDY GIOVANNY ROZO AVELLANEDA
C. C. No. 11.350.364 de Guasca, CUN
Revisor Fiscal – delegada por AJF SAS
Tarjeta Profesional No. 200634-T

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 18 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022 cuyo objeto es “**LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT**”.

Respetados señores:

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1860 de 2021:

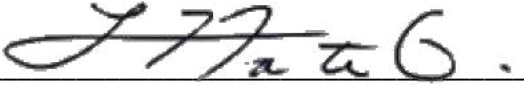
Certifico como proponente que ostento la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres, teniendo en cuenta que cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

Condiciones que acreditan la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres	Marque con una (x)
1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	X
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	
3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	
4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación hay correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	

Germán José Morante García y Duby Esperanza Muñoz Uscategui identificados con CC No. 92.519.695 de Sincelejo y CC No. 51.713.102, en mi condición de Representante Legal y en mi condición de Revisor Fiscal Suplente de la MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S., identificada con el NIT 900.150.121-0, certifico bajo la gravedad de juramento, que más del 50 % de la composición de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso.

NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN %	NÚMERO DE ACCIONES
RAYAT HARB GASI	40.988.178	COLOMBIANA	50%	300.000
MARTHA MARIA LEON QUINTERO	39.549.724	COLOMBIANA	50%	300.000
TOTAL			100%	

Cordialmente,



Nombre: GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA

C.C: 92.519.695 de Sincelejo

Cargo: Representante Legal

Razón social de la persona jurídica: MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.



Nombre: DUBY ESPERANZA MUÑOZ USCATEGUI

C.C: 51.713.102

TP No. 37941-T

Cargo: Revisor Fiscal Suplente Designado por: TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S.

Razón social de la persona jurídica: MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.988.178**
HARB GASI

APELLIDOS
RAYAT

NOMBRES
Rayat Harb Gas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-JUL-1973**

SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-SEP-1991 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

MÓDULO DEPECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00163010-F-0040988178-20090716 0013525613A 1 1100103096

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.549.724**

LEON QUINTERO
 APELLIDOS

MARTHA MARIA
 NOMBRES

Marta Maria Leon Quintero
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

21-JUN-1988 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00152256-F-0039549724-20090309 0010247623A 2 6190023066

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICACIÓN PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 18 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATUPIT-C-015-2022 cuyo objeto es “**LOS ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LA ELABORACIÓN DE MODELOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT**”.

Respetados señores:

Yo DUBY ESPERANZA MUÑOZ USCATEGUI, en calidad de Revisor Fiscal Suplente de la Compañía MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S., con NIT 900.150.121-0, de acuerdo con el Decreto 392 de 2018, manifiesto bajo juramento que la compañía que represento cuenta con un número de: 68 trabajadores vinculados a la planta de personal.

Igualmente acredito que el número mínimo de personas con discapacidad en la planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual está vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección y que se anexa como soporte, es de: 2 personas:

1. MARTHA LUCIA RIZO VELÁSQUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 41.767.674 de Bogotá D.C.
2. RICARDO PACHECO RODRÍGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 80.128.083 de Bogotá D.C.

En caso de resultar adjudicatario, me comprometo a mantener el personal en situación de discapacidad por un lapso igual al de la contratación.



Nombre: GERMAN JOSÉ MORANTE GARCÍA

C.C: 92.519.695 de Sincelejo

Cargo: Representante Legal

Razón social de la persona jurídica: MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.




Nombre: DUBY ESPERANZA MUÑOZ USCATEGUI

C.C: 51.713.102

TP No. 37941-T

Cargo: Revisor Fiscal Suplente Designado por: TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S.

Razón social de la persona jurídica: MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S.

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02
		Versión: 3.0
		Fecha: Marzo 14 de 2019
		Página 1 de 1

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ**

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	1624 VUT -1629 VUT
FECHA RADICADO:	18/01/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	MANAGEMENT AND QUALITY SAS
IDENTIFICACIÓN:	900150121-0

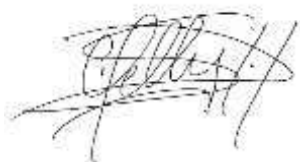
A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	68
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control. CD0288

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 8 de febrero de 2022



NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: A. Castañeda. *ABC*